



Memoria Anual 2025

Índice

1. BIENVENIDA

Carta del Presidente

2. PERFIL DE LA ENTIDAD

- 2.1 Misión, visión y valores
- 2.2 Identificación de la Sociedad
- 2.3 Adjudicación y Constitución de la Sociedad
- 2.4 Situación de control
- 2.5 Política de Dividendos
- 2.6 Otros valores

3. GOBIERNO CORPORATIVO

- 3.1 Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo
- 3.2 Marco de Actuación
- 3.3 Modelo de Integridad Corporativa y Ética
- 3.4 Directorio
 - 3.4.1 Composición del Directorio
 - 3.4.2 Remuneraciones del Directorio
 - 3.4.3 Diversidad del Directorio
 - 3.4.4 Funcionamiento del Directorio
 - 3.4.5 Fortalecimiento del Directorio
 - 3.4.6 Comités del Directorio
- 3.5 Ejecutivos Principales
- 3.6 Gestión de Riesgos
- 3.7 Gestión de grupos de interés

4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

- 4.1 Objetivos Estratégicos
- 4.2 Sistema de Concesiones
 - 4.2.1 Origen y relevancia del modelo de concesiones
 - 4.2.2 Ley de concesiones
 - 4.2.3 ¿Cómo se regula el Contrato de Concesión?
- 4.3 Inicio y Plazo de Concesión
- 4.4 Propiedad e Instalaciones
- 4.5 Modelo de Financiamiento
 - 4.5.1 Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados
 - 4.5.2 Plazas de peajes y tarifas
 - 4.5.3 Evolución de los tráficos
 - 4.5.4 Recaudación del periodo
 - 4.5.5 Pagos al Estado
- 4.6 Planes de inversión

5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 5.1 Cumplimiento Medioambiental
- 5.2 Eficiencia energética e hídrica

6. PERSONAS

- 6.1 Dotación
- 6.2 Equidad y Brecha Salarial
- 6.3 Seguridad laboral
- 6.4 Capacitación y Desarrollo Profesional
- 6.5 Beneficios
- 6.6 Cumplimiento legal

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES

- 7.1 Identificación de proveedores
- 7.2 Pago a proveedores

8. SASB

9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES

11. ÍNDICE NCG 461 y 519

12. INFORMES FINANCIEROS

1. BIENVENIDA

CARTA PRESIDENTE RUTA DEL MAIPO

Con gran satisfacción les presento la memoria anual de Ruta del Maipo, correspondiente al año 2025. Este documento resume las acciones que nos posicionan como líderes en nuestra gestión para operar la concesión vial más relevante en materia logística y de conectividad del país.

En la perspectiva financiera, la creación de valor para los accionistas es un pilar movilizador para el crecimiento y proyectos de inversión. El 2025 alcanzamos una ganancia neta de \$93.931 millones y un EBITDA de caja de \$194.433 millones. Esto se traduce en un margen del 71,4% sobre los ingresos. En materia de tráfico 88.663.529 vehículos se movilizaron por Ruta del Maipo.

Comenzamos el año favoreciendo inversiones y obras, con la contratación de las ingenierías, Obras Civiles y el equipamiento para la habilitación del sistema Free Flow en los peajes del Acceso Sur a Santiago, cuyo inicio de obras se concretó con la presencia de la ministra de Obras Públicas y autoridades. Destacamos que, en menos de ocho meses desde este hito, se realizaron las pruebas y verificaciones establecidas en los protocolos de recepción y verificación para el funcionamiento del sistema Free Flow en dicho peaje, cuyos resultados obtenidos fueron satisfactorios, aprobándose la Fase 2 y dando inicio al período de marcha blanca en el mes de octubre para los pódicos de Río Maipo. Actualmente, dicha obra ya está disponible para la circulación de los usuarios con los beneficios que implica el sistema de flujo libre, y el resto de los peajes de acceso sur dependen de la finalización de los actos administrativos del MOP que se encuentran en proceso.

En marzo, inauguramos junto a vecinos y autoridades la Pasarela Vista Hermosa, obra que fue el deseo de las comunidades aledañas y que permite el cruce de peatones de manera segura, especialmente de escolares y niños. Y en abril se iniciaron los trabajos de reposición de la Pasarela peatonal Quilvo, en el mismo sector, dañada producto de un siniestro vial, la cual fue inaugurada en tiempo record en el mes de octubre. Celebramos, la labor de Ruta del Maipo en viabilizar obras que promueven beneficios sociales, hoy los vecinos de Vista Hermosa y Quilvo cuentan con estructuras que cumplen con la normativa de accesibilidad universal, iluminación reforzada y conectividad para más de 2 mil personas que las utilizan diariamente.

Por otra parte, durante el primer trimestre, luego de un proceso de licitación, suscribimos el contrato de construcción con la empresa CONPAX SpA, para la ejecución de las obras “Grupo II: Normativas de Servicialidad” que comprenden obras de construcción de calles de servicio, paraderos, pasarelas y atraviesos entre los kilómetros 72 y 211 de la Ruta 5 Sur. Un nuevo grupo de inversiones que tendrán gran impacto en la calidad de vida de nuestros usuarios y vecinos.

Aportar a la transición energética y movilidad sostenible forma parte de nuestra estrategia, por lo mismo, nos transformamos en la única concesión carbono neutral que ha avanzado en su Hoja de Ruta para la descarbonización con la gestión de alianzas con aliados estratégicos, uniéndonos con Tattersall y Voltex para incorporar 16 camionetas 100% eléctricas a nuestra flota, e instalar 9 cargadores para vehículos eléctricos en nuestras dependencias. Este hito marca el inicio del cambio gradual de la flota de vehículos destinados a la operación de la ruta, sumándose a los ya existentes utilizados en las tareas de patrullaje y de sostenibilidad. Con esto, generamos corredores sostenibles, que refuerzan nuestro compromiso con las eficiencias energéticas y la disminución de nuestra huella de CO2.

“Primero la Vida” ha sido la consigna para trabajar fuertemente los temas de salud y seguridad en el trabajo desde la alta dirección a todos los trabajadores y se enmarca en el programa “Conectados con

la Vida”, entre sus indicadores de gestión destacamos el cumplimiento en un 116% en nuestras caminatas por la vida, uno de los mecanismos más potentes de liderazgo visible para generar cercanía y conexión con los trabajadores, con el propósito de cuidar la salud, la seguridad y el bienestar de todos. Realizamos 4 conversatorios de seguridad con contratistas, 10 conversatorios con empresas de nuestra concesión, más de 470 jornadas de inducción, donde llegamos a más de 1.700 trabajadores y completamos 3.770 horas de capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo.

Toda esta labor tiene también resultados y reconocimientos externos, agradecemos a la Cámara Chilena de la Construcción por el reconocimiento a Ruta del Maipo por integrar el “Cuadro de Honor de Seguridad y Salud 2025” con la distinción de 5 estrellas, y a Mutual de Seguridad por brindarnos un diploma de honor por alcanzar más de 4 años sin accidentes laborales con tiempo perdido, como una muestra del compromiso, dedicación y enfoque proactivo en la implementación y cumplimiento de medidas de seguridad en el lugar de trabajo. También destacamos a los Comités Paritario de Higiene y Seguridad de los centros de trabajo Nueva Angostura y Centro de Control, quienes obtuvieron, por tercer año consecutivo, la Certificación Categoría ORO, otorgada por Mutual de Seguridad.

Destacamos la importancia de la labor social de Ruta del Maipo en los territorios, a la luz de nuestro programa de seguridad vial, Mi Ruta Educativa, inauguramos la primera ciudad educativa de la región, ubicado en el área de descanso La Platina, en la comuna de Chimbarongo, espacio diseñado como una miniciudad educativa en seguridad vial, con pasarelas, señaléticas, rotondas, pasos de cebra y elementos de infraestructura vial. Comprometidos con la seguridad vial desde la infancia, los niños podrán aprender hábitos seguros para la movilización y convivencia vial que se verán reflejados en sus hogares y en unos años más cuando sean futuros conductores. Este proyecto fue reconocido con dos distinciones, en los Circular Awards -de Fundación Circular- en la categoría ciudadanía y por el Pacto Nacional de Seguridad Vial de la Comisión Nacional de Seguridad en el Tránsito por su aporte regional.

Celebramos también el reconocimiento obtenido en el Tercer Encuentro Nacional de Sostenibilidad en la Construcción (ENASOC 2025) por el plan de “Recuperación de Espacios Públicos y Erradicación de microbasurales” en las comunas de La Granja y La Pintana, en el pilar Comunidad.

También fortalecimos el relacionamiento territorial a través de programas sociales como “Puedes Bailar” en La Pintana, alianzas con el Ballet Juvenil Municipal de Puente Alto y la plantación de más de 100 árboles Nativos en Bajos de Mena, sumando actores comunitarios y colaboradores.

Para concluir, a finales de año fuimos reconocidos por IMAD 2025, el único ranking en Chile que mide la presencia femenina en la alta dirección de las empresas más influyentes del país, como la compañía con el mayor avance respecto del año anterior.

El 2025 fue un año positivo y el 2026 seguiremos avanzando con la convicción de que nuestro trabajo se multiplica de manera positiva a nuestros grupos de interés y especialmente al desarrollo y conectividad de los territorios.

Los invito a revisar con detenimiento esta memoria anual.

Presidente
Andrés Contreras Herrera

2. PERFIL DE LA ENTIDAD

2.1 Misión, visión y valores (CMF 2.1)

Ruta del Maipo, una sociedad concesionaria perteneciente a Intervial Chile S.A., adopta integralmente la misión, visión y propósito superior de ISA. Bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada conexión un acto inspirador”, Ruta del Maipo se alinea con la estrategia y filosofía de ISA y sus empresas, reafirmando su compromiso en mantener su vigencia corporativa y sostenibilidad del negocio.

ISA y sus filiales han articulado su estrategia enfocada en impulsar la transformación hacia un futuro sostenible, con el compromiso de priorizar la vida en todas sus formas para asegurar una transición energética resiliente, segura, limpia y justa. Para ello, se busca equilibrar el crecimiento, la diversificación de su portafolio y el fortalecimiento de su posición en su principal negocio. Todo esto con el objetivo de optimizar la inversión de capital y generar valor los accionistas y diversos grupos de interés.

Este enfoque estratégico es el instrumento primordial para abordar los desafíos contemporáneos, al tiempo que se genera un impacto positivo tanto en lo social como en lo ambiental.

El propósito de ISA, "Conexiones que Inspiran", junto con su Código de Ética, el buen Gobierno Corporativo y los compromisos con los grupos de interés, constituyen la columna vertebral de la filosofía empresarial. Este propósito es el núcleo que impulsa todas las acciones y decisiones, asegurando que cada iniciativa y proyecto no solo cumpla con estándares éticos y de gobernanza, sino que también resuene con la visión de inspirar y conectar.

Aunque Ruta del Maipo no cuenta con declaraciones formales de misión y visión, su estrategia y manifiesto corporativo reflejan claramente su propósito y valores.

Conoce el Manifiesto de ISA y sus empresas

[ISA 2040 - ISA](#)

2.2 Identificación de la sociedad (CMF 2.2)

- Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante también denominada indistintamente como la “Sociedad” o la “Concesionaria”).
- **Nombre de fantasía:** Ruta del Maipo S.A.
- **Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Cerrada.
- **Rol Único Tributario:** 96.875.230-8.
- **Domicilio y oficinas:** Cerro El Plomo N°5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.
- **Página web:** www.rutamaipo.cl
- **Mail de contacto:** comunicaciones@chile.isavias.com

2.3 Adjudicación y Constitución de la Sociedad (CMF 2.2)

Por Decreto Supremo N°859 de fecha 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Concesionaria de Infraestructura de Transporte de Chile Ltda., Infraestructura Dos Mil S.A, e Inversiones El Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado **“Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”**, (la “Concesión”) para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kilómetros 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre de **“Autopista del Maipo S.A.”** por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito a fojas 26986 número 21595 del Registro de Comercio de Santiago del año 1998 y publicado en el Diario Oficial con fecha 7 de noviembre de 1998. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, reducida a escritura pública de fecha 3 de mayo de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 2001, la Sociedad cambió su razón social a **“Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”**. En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió el 26 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad cambió su razón social a **“Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”**

Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. (“ISA VÍAS”), ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, ISA VÍAS pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (“ISA”), de origen colombiano. En agosto de 2021, el grupo Ecopetrol S.A. adquirió el 51,4 % de las acciones, pasando a ser el accionista controlador.

2.4 Situación de control (CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2/ CMF 2.3.3/ CMF 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2025, conforme indica el Registro de Accionistas, la propiedad de la Sociedad se encuentra estructurada con la siguiente distribución accionaria:

Accionistas	Rut	N° Acciones	Participación %
Intervial Chile S.A.	78.634.860-9	999.999	99,9999%
ISA Inversiones Toltén Limitada	76.662.230-5	1	0,0001%
Total		1.000.000	100%

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 asciende a M\$ 85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. ("ISA VÍAS"), la que a su vez es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ("ISA"), a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionista mayoritario. A la fecha, ISA VÍAS no elabora estados financieros disponibles para uso público.

ISA, empresa del Grupo Ecopetrol, es una multilatina con más de 58 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, y aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia y Centroamérica a través del trabajo de 5.085 empleados en 50 empresas.

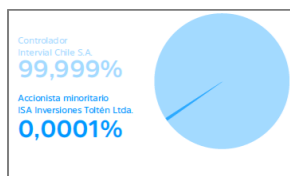
La compañía desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente y confiable de sus servicios, la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y la sociedad en general, integrando soluciones tecnológicas a la vanguardia y soportada en las mejores prácticas de ética y gobierno corporativo.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, la implementación de programas que generen impacto positivo en el ambiente y en las comunidades donde opera.

Durante el 2025 no ha existido cambios en el control de la sociedad, respecto del ejercicio anterior.

Participación porcentual de los accionistas

- Controlador -> Intervial Chile S.A., 99,999%
- Accionista minoritario -> ISA Inversiones Toltén Limitada, 0,0001%



2.5 Política de Dividendos (CMF 2.3.4.ii)

Los contratos de financiamiento definen restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos. Luego de superadas estas limitaciones, el reparto de utilidades queda sujeto a aprobación del directorio con cargo a las utilidades acumuladas.

Durante el año 2025, la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2025 se aprobó el reparto de dividendos durante el mes de junio de 2025 con cargo a las utilidades a diciembre de 2024 por un monto equivalente en pesos a la fecha de su pago efectivo a UF800.000.

2.6 Otros valores (CMF 2.3.5)

Ruta del Maipo no ha emitido otros valores adicionales a las acciones descritas, vigentes para el ejercicio.

3. GOBIERNO CORPORATIVO

3.1 Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo (CMF 3.1/ IF-EN-510a.3)

Para Ruta del Maipo el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa. El principal órgano del gobierno corporativo corresponde a su Directorio. Internamente, ISA VÍAS cuenta con un Comité de Gerencia, Comité de Auditoría & Compliance y Comité de Compras.

El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible. Para ello, existe una permanente comunicación con la matriz de la Sociedad, reflejada a través de los lineamientos que los directorios aplican a través de sus sesiones ordinarias mensuales.

Las sesiones de directorio permiten verificar y evaluar el desempeño de la Sociedad, con informes de accidentabilidad, tráfico, ingresos, análisis de contingencias, riesgos, indicadores de la operación, y de carácter económico, social y ambiental.

El objetivo es lograr eficiencia empresarial, fomentar el crecimiento y garantizar la confianza de los inversionistas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logra a través de las directrices que provienen de su controlador en torno a las prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en las actuaciones de la empresa y el cumplimiento de sus compromisos con sus diversos grupos de interés.

A su vez, Ruta del Maipo cuenta con un Reglamento de Servicio de la Obra, documento de acceso público emitido por la Concesión y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), que rige el uso, operación, mantención y conservación de la obra y de los servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios de la Concesión en la Etapa de Explotación.

En él se establecen y precisan los derechos y obligaciones de los usuarios, los derechos y obligaciones del Concesionario y las actuaciones del MOP, de conformidad a los términos del Contrato de Concesión. A este documento se suman las Bases de Licitación que marcan los deberes y obligaciones a cumplir por parte de concesionario con relación al Contrato de Concesión.

Integración de la Sostenibilidad en los Negocios (CMF 3.1 ii)

Ruta del Maipo actúa en concordancia con las definiciones establecidas por ISA para sus empresas, entre las que se plantean directrices de sostenibilidad, así como las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias. Dentro de éstas, se destaca el compromiso con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera; y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

El 2025 ISA hizo pública su estrategia al 2040, en la que a través de las palabras: **ENERGÍA, VIDA, TRANSICIÓN**, define la esencia de su aspiración al largo plazo y su compromiso por la gestión integral de la sostenibilidad: ISA es energía, es la fuerza que impulsa la transformación hacia un futuro sostenible, con el compromiso de priorizar la vida en todas sus formas para asegurar una transición energética resiliente, segura, limpia y justa.

Los avances y temáticas relevantes en materia de sostenibilidad son presentados al Comité de Gerencia con regularidad, como también al Directorio cuando se amerita.

Asimismo, los asuntos vinculados al impacto social y ambiental forman parte del sistema de incentivos de la empresa para niveles ejecutivos.

3.2 Marco de Actuación (CMF 3.1 ii)



El marco de actuación de Ruta del Maipo se extiende al buen funcionamiento de su gobierno corporativo, el código de ética y el compromiso con sus grupos de interés. El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible.

En Ruta del Maipo, la detección y gestión de conflictos de interés, así como la prevención de prácticas que afectan la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como otras temáticas de riesgo ético, son gestionadas de manera integral a través del Comité de Auditoría & Compliance de ISA VÍAS. Este comité está conformado por el Gerente General de ISA VÍAS, la Gerente de Gestión Corporativa, el Gerente Legal, el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 – Compliance, un colaborador de la empresa, más la participación de la Gerencia de Finanzas para los casos asociados a corrupción o fraude. Este Comité opera eficazmente desde ISA VÍAS para cada una de las concesiones, incluyendo a Ruta del Maipo.

El Comité se encarga de liderar y diseñar el plan anual de gestión ética, contribuyendo al fortalecimiento y promoción de una cultura ética en la organización. Este enfoque se ve reflejado en la implementación del Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.

Promoción y Facilitación de la Innovación (CMF 3.1 v)

La Sociedad promueve la innovación disruptiva e incremental, apoyándose en la flexibilidad y la agilidad en la decisión y actuación, para identificar y anticiparse a los desafíos y las oportunidades del entorno. De esta manera, se genera valor en los negocios actuales y se desarrollan nuevos modelos que respondan a las aspiraciones estratégicas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo que asumen. Asimismo, fomentan una cultura enfocada en la innovación sostenible que asegure un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. Para esto, se cuenta con un encargado de innovación corporativo y un presupuesto para la escalabilidad de proyectos e iniciativas en las sociedades concesionarias.

Entre las iniciativas de innovación destacadas en Ruta del Maipo, se encuentran:

- Botón SOS: canal de comunicación entre el usuario con Gestión de Ruta, para solicitar ayuda ante algún incidente en la ruta.
- Arquitectura Hostil: recuperación de espacios de la ruta que han sido ocupados ilegalmente, previniendo su uso no adecuado y contribuyendo a la seguridad vial.

Detección y Reducción de Barreras para la Diversidad Organizacional (CMF 3.1 vi)

Ruta del Maipo ha demostrado un enfoque proactivo hacia la identificación y reducción de barreras organizacionales, sociales y culturales que puedan limitar la diversidad de capacidades, experiencias y visiones. La certificación de la norma chilena NCh3262 para ISA VÍAS y sus sociedades concesionarias es un testimonio de este esfuerzo, centrado en la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Ruta del Maipo, adhiere a la **Política de Diversidad e Inclusión de ISA y sus empresas** que declara las decisiones corporativas orientadas a incorporar el enfoque de diversidad e inclusión como principios de la gestión empresarial y del relacionamiento con los diferentes grupos de interés, en sintonía con el propósito “Conexiones que Inspiran”.

A nivel corporativo, ISA VÍAS implementó un Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) que cuenta con la participación de representantes de Ruta del Maipo.

Políticas de Contratación para Preservar la Diversidad (CMF 3.1 vii)

En cuanto a la identificación y preservación de la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias y visiones en todos los niveles de la organización, Ruta del Maipo implementa un proceso de selección laboral libre de discriminación. Este proceso se basa en la evaluación objetiva de los candidatos, utilizando descripciones de cargo que detallan de manera objetiva los requisitos de formación, experiencia y competencias necesarios para cada puesto. Estas prácticas garantizan que la empresa no solo cumpla con las normativas, sino que también promueva activamente un entorno laboral inclusivo y equitativo.

3.3 Modelo de Integridad Corporativa y Ética (CMF 8.1.4/ CMF 8.1.5 / CMF 3.6 xiii/ CMF 3.6 ix)

Manteniendo la firme convicción de que la integridad corporativa es esencial para cumplir los objetivos organizacionales, proteger y salvaguardar la sostenibilidad y la vigencia corporativa, así como para dejar un legado a la sociedad, durante el año 2025, se continuó fortaleciendo en ISA y sus empresas, cada uno de los mecanismos que permiten que esta convicción tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas.

En este contexto, Ruta del Maipo continúa reforzando su compromiso con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Así, la compañía busca no solo ser un referente técnico, sino también ético, a través de su Modelo de Integridad Corporativa y Ética (Ley N° 20.393) que incluye el Código de Ética y Conducta de ISA y sus empresas, una Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA y la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se fundamenta en la conciencia del debido cuidado y en la capacidad de aplicar protocolos de prevención eficaces frente a los riesgos legales y reputacionales. Este marco se articula con los delitos sancionados en Chile, tales como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiamiento del terrorismo y receptación, así como con los delitos económicos y medioambientales incorporados al régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas (Ley N° 20.393), tras la reforma introducida por la Ley N° 21.595. En este contexto, ISA VÍAS y sus Sociedades Concesionarias reafirman su compromiso con la transparencia, la ética empresarial y la sostenibilidad, consolidando una cultura organizacional que integra prevención, cumplimiento normativo y responsabilidad social.

El Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393 – Compliance está compuesto de las siguientes guías de actuación específicas:

- Guía Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA
- Código de Ética y Conducta de ISA
- Guía Relacionamento Gubernamental e interacción con funcionarios públicos y autoridades.
- Guía Atenciones a funcionarios Públicos.
- Guía Relacionamento Gubernamental e Interacción con funcionarios públicos y autoridades.
- Guía Institucional Conflictos de Intereses
- Guía Debida Diligencia en Nuevos Negocios
- Guía Patrocinios
- Guía Regalos y Atenciones
- Guía Invitación y Participación en Eventos
- Guía de gestión social y donaciones
- Políticas de gestión financiera

Adicionalmente, la empresa cuenta con un canal ético disponible para colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, de manera confidencial y anónima, si el usuario así lo desea.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta del Maipo fueron gestionados en el periodo, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.



3.4 Directorio (CMF 3.2)

3.4.1 Composición del directorio (CMF 3.2 i)

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por siete miembros titulares, elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2025. El presidente, don Andrés Contreras Herrera y el vicepresidente, don Eduardo Larrabe Lucero fueron designados mediante sesión ordinaria de Directorio de fecha 09 de abril de 2025. La sociedad no cuenta con directores suplentes.

Nombre	Rut /Pasaporte	Nacionalidad	Profesión	Cargo	Fecha primer nombramiento	Última elección	Estado	Independiente
Andrés Contreras Herrera	12.466.899-9	Chileno	Ingeniero Civil Industrial	Presidente	20-03-2024	21-03-2025	Vigente	No
Eduardo Larrabe Lucero	8.074.492-7	Chileno	Ingeniero Civil	Vicepresidente	05-05-2011	21-03-2025	Vigente	Si
Pablo Anguita Mackay	11.625.567-7	Chileno	Ingeniero Civil	Director	21-03-2025	21-03-2025	Vigente	No
Sergio Andrés López Muñoz	1152447618	Colombiano	Arquitecto	Director	21-03-2025	21-03-2025	Vigente	Si
Cristián Herrera Barriga	8.395.670-4	Chileno	Abogado	Director	19.12.2011	21-03-2025	Vigente	Si
Alejandra Carrasco Casanueva	13.062.924-5	Chileno	Ingeniera Comercial	Director	21-03-2025	21-03-2025	Vigente	No

Natalia Pineda Betancur	AP971931	Colombiana	Administrador de Empresas	Director	15-10-2025	15-10-2025	Vigente	No
Cristóbal Tienken Fernández	10.360.650-0	Chileno	Abogado	Director	21-03-2025	21-03-2025	No Vigente Renunciado. 15-10-2025.	No

3.4.2 Remuneraciones del Directorio (CMF 3.2 ii/ 3.2 xiii f)

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron M\$ 113.570 y M\$ 114.040, respectivamente.

3.4.3 Diversidad del Directorio (CMF 3.2 xiii)

A continuación, presentamos información relativa a la diversidad existente en el Directorio de Ruta del Maipo al cierre del 31 de diciembre de 2025.

Directores Titulares y Suplentes (CMF 3.2 xiii a)

	Directores Titulares	Suplentes
Mujeres	2	0
Hombres	5	0

Directores por nacionalidad (CMF 3.2 xiii b)

Hombres			Mujeres		
Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes	Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes
Chilena	4	0	Chilena	1	0
Colombiana	1	0	Colombiana	1	0

Directores por rango de edad (CMF 3.2 xiii d)

	Hombres		Mujeres	
Rangos etarios	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 30 años	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	1	0	0	0
Entre 41 y 50 años	0	0	2	0
Entre 51 y 60 años	3	0	0	0
Entre 61 y 70 años	1	0	0	0
Más de 70 años	0	0	0	0

Directores por Antigüedad en el Directorio (CMF 3.2 xiii c)

Antigüedad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 3 años	3	0	2	0
Entre 3 y 6 años	0	0	0	0
Más de 6 años y menos de 9	0	0	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0	0	0
Más de 12 años	2	0	0	0

Directores en Situación de Discapacidad (CMF 3.2 xiii e)

Situación de discapacidad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Sí	0	0	0	0
No	5	0	2	0

3.4.4 Funcionamiento del Directorio (CMF 3.2 x, 3.2xi 3.2 xii a, 3.2 xii b, 3.2 xii c, 3.2 xii d, 3.2 vi, 3.2 vii, 3.2 viii)

Régimen de sesiones

El Directorio mantiene un calendario de reuniones mensuales, planificado con antelación en diciembre del año anterior. Estas sesiones, que se realizan tanto de manera presencial como telemática, cuentan con la participación del Gerente General y son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y la supervisión general de la gestión de la empresa. Además, el Directorio posee los mecanismos necesarios para adaptarse y reorganizarse en situaciones de emergencia y crisis, lo que incluye un plan de continuidad operacional robusto para asegurar la resiliencia y estabilidad de la empresa en todo momento.

Para garantizar un acceso seguro y eficiente a la información clave, los miembros del Directorio poseen una plataforma digital que permite a sus integrantes acceder remotamente de manera segura y permanente a información relacionada con las actas y agendas de cada sesión, las presentaciones que prepara la gerencia y los demás antecedentes que se presentan en la misma o la información adicional necesaria para su preparación. Además, la Línea Ética de la compañía, disponible todo el año, ofrece un canal anónimo para la recepción de denuncias, permitiendo una comunicación abierta y honesta dentro de la organización.

Reportes y supervisión

En Ruta del Maipo, el Directorio demuestra un compromiso continuo con la supervisión y gestión efectiva de la empresa, asegurando la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. Las unidades de riesgo, auditoría y sostenibilidad de ISA VÍAS. juegan un papel crucial en este proceso, presentando informes mensuales y reuniéndose una vez el año o cuando el

Directorio lo solicite para revisar y evaluar los indicadores relevantes. El Gerente General y otros ejecutivos principales participan en estas reuniones según sea necesario.

Estas reuniones tienen como objetivo abordar las principales temáticas relacionadas con la gestión y supervisión de la empresa. Respecto a los asuntos ambientales y sociales, específicamente relacionados con el cambio climático, se informa periódicamente a través de la gestión de indicadores y mitigación de riesgo.

Estas materias se incluyen en la discusión y toma de decisiones estratégicas, planes de negocios y presupuestarios, entre otros. De esta manera, se garantiza un enfoque integral y sostenible en la gestión de la empresa.

Presencia en terreno

Parte de la estrategia de supervisión y compromiso con las operaciones incluye visitas de algunos de los directores y ejecutivos principales a las instalaciones de la empresa. Estas visitas permiten a los directores observar de primera mano el estado y funcionamiento de las dependencias, entender las funciones y preocupaciones del personal, y recoger recomendaciones para mejoras operativas. La participación de los ejecutivos en estas visitas refuerza el enfoque de la compañía en la comunicación abierta y la mejora continua.

3.4.5 Fortalecimiento del Directorio

(CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b / CMF 3.2 ix c)

Inducción

El proceso de inducción de los nuevos directores se rige por las políticas y prácticas del controlador. En este proceso, se les brinda información detallada sobre la operación de la empresa, los riesgos asociados y sus responsabilidades.

Con el propósito de que los nuevos miembros del Directorio de Ruta del Maipo se integren de forma expedita y eficiente, la empresa tiene un procedimiento de inducción que considera la entrega de toda aquella documentación de interés para el correcto ejercicio de su cargo y la habilitación del nuevo miembro en la plataforma de ISA. El proceso de inducción de los nuevos directores está sujeto a las prácticas y políticas del controlador de la empresa, entregando la información del negocio, riesgos y deberes correspondientes.

Evaluación de desempeño y formación

La identificación de los ámbitos y materias en que sus integrantes pueden capacitarse y son definidas por parte de la Dirección de Riesgo de ISA, en atención a las temáticas que puedan representar escenarios desafiantes para la adecuada operación de la concesión.

En esa línea, dado que los directores de Ruta del Maipo son responsables de tomar medidas para garantizar el éxito y la continuidad de la concesión, así como su adecuado funcionamiento en el futuro, se desarrollaron capacitaciones de riesgo y estrategia en el último periodo para reforzar una toma de decisiones informada y responsable.

Respecto a la evaluación de desempeño, y a la detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones de los directores, actualmente las decisiones en la designación de los directores recaen sobre ISA VÍAS.

Asesorías

La contratación de expertos que asesoren al Directorio en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo se realiza de acuerdo con las políticas y estándares establecidos por ISA.

Durante el año 2025, no existieron asesorías contratadas por el Directorio que, por su monto, sean relevantes respecto del presupuesto anual.

Únicamente, los estados financieros de la empresa son auditados por Deloitte Auditores y Consultores Ltda., con un costo anual de UF 1.086.

3.4.6 Comités del Directorio (CMF 3.3/ 3.3 ii)

Aunque la Sociedad no cuenta con comités específicos dentro de su directorio, las funciones pertinentes a este aspecto son realizadas por el Comité de Auditoría & Riesgos de ISA VÍAS, el cual tiene un alcance que abarca todas las empresas que dicha empresa controla. Este comité, que se reúne de forma bimensual y adicionalmente en sesiones extraordinarias según sea necesario, está integrado por tres miembros, que incluyen dos designados por el Directorio de ISA VÍAS en Chile y el Vicepresidente de Auditoría Corporativa de ISA. Entre las principales temas tratados y responsabilidades de este comité se encuentran:

- Asegurar la efectiva implementación, operación y sustentabilidad del Modelo de ISA y sus empresas.
- Conocer las sanciones administrativas internas de las personas que incumplan el Modelo.
- Vigilar la efectividad del sistema de control interno de ISA VÍAS.
- Asegurar la implementación de la gestión integral de riesgos.
- Supervisar la integridad de la información financiera.
- Conocer los hallazgos efectuados y asegurar su incorporación en planes de mejoramiento.
- Seguimiento a la Gestión de Auditoría Interna, la Gestión de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 y aprobar su plan de trabajo anual. Apoyar que efectivamente disponga de los recursos necesarios para su función y que ésta se ejerza en un ambiente de independencia.
- Definir el proceso de elección del Auditor externo y recomendar al Directorio.
- Emitir informes periódicos con destino a los directorios de ISA VÍAS, de la gestión efectuada.
- Solicitar la ejecución de investigaciones o trabajos especiales, en caso de requerirse.
- Presentar semestralmente un informe al directorio, sobre las gestiones de: auditoría, de integridad corporativa & ética – Ley 20.393, los resultados de auditorías y las mejoras continuas.
- Monitorear la gestión del Modelo en informes semestrales presentados por el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393.

Este enfoque estructurado y la implementación de políticas y procedimientos claros evidencian el compromiso de la Sociedad con un gobierno corporativo eficiente y responsable, así como con la transparencia y el cumplimiento normativo.

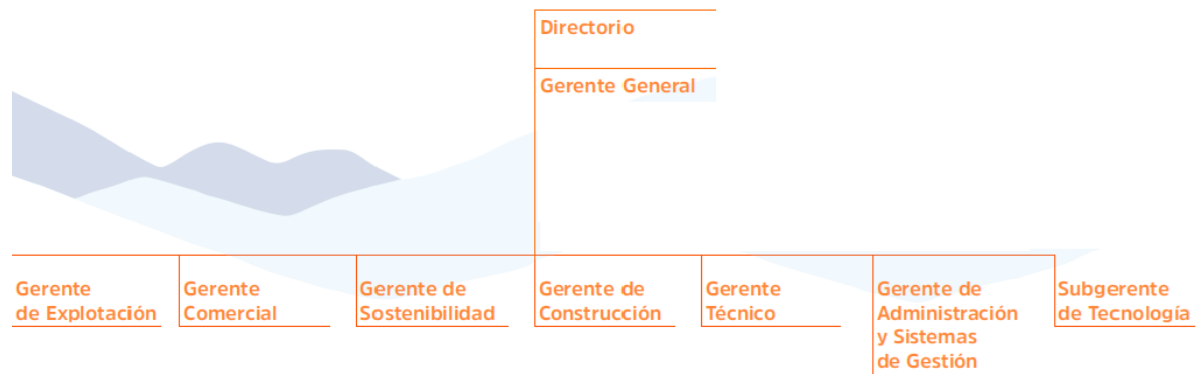
Los miembros del comité no son remunerados por la Sociedad, ya que prestan servicios a la matriz.

Los informes de gestión del comité son presentados semestralmente al directorio, proporcionando una visión completa y detallada sobre el desempeño y las mejoras en las áreas mencionadas.

Durante el 2025 no se contrataron asesorías.

3.5 Ejecutivos Principales (CMF 3.1 vii / 3.4/3.6 xi/ 3.6.xii)

Al 31 de diciembre del año 2025 la estructura de administración de la Sociedad estaba conformada de la siguiente forma:



Cargo	Nombre	Rut	Profesión	Fecha Nombramiento	Fecha de Cesación	Nacionalidad	Género (Masculino/ Femenino)
Gerente General	Miguel Carrasco Rodríguez	7.398.910-8	Ingeniero Civil	01-08-2011	Vigente	Chilena	M
Gerente Técnico	Enrique Zamorano Oyarzún	5.254.664-8	Ing. Civil Mención Vialidad	04-09-2001	Vigente	Chilena	M
Gerente de Explotación	Mario Paulus Damm	11.740.174-K	Ingeniero Civil	01-07-2012	Vigente	Chilena	M
Gerente de Sostenibilidad	Cecilia Zapata Montecinos	11.863.178-1	Ingeniero Comercial	01-04-2021	Vigente	Chilena	F
Gerente de Construcción	Pablo Llime Guevara	13.096.657-8	Ingeniero Constructor	22-05-2018	Vigente	Chilena	M
Gerente Comercial	Loreto Arenas Poloni	12.035.183-4	Ingeniero Civil Industrial	01-03-2022	Vigente	Chilena	F
Gerente de Administración y Sistemas de Gestión	Waldo González Toloza	10.961.735-0	Ingeniero Constructor	01-09-2022	Vigente	Chilena	M
Subgerente de Tecnología	Germán Pérez Labarrera	9.903.993-0	Ingeniero Comercial	01-01-2019	Vigente	Chilena	M

La Gerencia General es provista por ISA VÍAS, quien además provee los servicios de Finanzas, Asesoría Legal, Gestión Corporativa, Tecnología, Auditoría Interna, Técnica y Desarrollo de Proyectos Comerciales, los que son compartidos con las demás sociedades concesionarias de ISA VÍAS.

Las remuneraciones e incentivos del nivel ejecutivo de la sociedad Ruta del Maipo, incluyendo los provistos por ISA VÍAS, acumularon el 2025 la suma bruta de \$882.895.740, que no incluye bonos variables por \$332.625.942. Durante el 2024 la suma bruta de \$842.591.509 que no incluye bonos variables por \$359.025.085.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. Así mismo, los directores y Ejecutivos no cuentan con participación en la Sociedad.

Más información en:

Modelo de integridad corporativa y ética - ISA Vías

3.6 Gestión de Riesgos (CMF 3.6 I/ 3.6 II a, 3.6 II b, 3.6 II c, 3.6 II d/ 3.6 III/ 3.6 IV/3.6 V/ 3.6 VI. 3.6 VII/ 3.6 VIII/3.6 IX/3.6 X/3.6 XI/3.6 XII).

Ruta del Maipo, adopta un enfoque integral y preventivo de gestión de riesgos, liderado por su Directorio y órgano de administración. Este enfoque abarca áreas, incluyendo aspectos operacionales, financieros, laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos, alineándose con principios y recomendaciones de organismos internacionales reconocidos para adaptarlos eficazmente a sus necesidades específicas.

Asimismo, la metodología de riesgos de sigue las directrices y principios establecidos en la norma internacional ISO 31.000:2018.

3.6.1 Gobernanza de los Riesgos

- **Directorio:** es el máximo órgano societario responsable del monitoreo, supervisión y control de los riesgos. A cada dos meses se reúne con el Comité de Auditoría y Riesgos de ISA VÍAS para tomar conocimiento de los distintos temas relacionados a Auditoría y Riesgo.
- **Comité de Auditoría y Riesgos:** apoya al Directorio en la gestión integral de riesgos. Sus principales funciones son orientar al Directorio en la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas de Auditoría Interna, Riesgos y Cumplimiento. También lo asiste en el cumplimiento de las responsabilidades de supervisión relacionadas con la gestión de riesgos, revisando y evaluando la integridad y adecuación de las respuestas frente a los riesgos críticos.
- **Comité de Crisis:** permite que la organización actúe de manera ágil y eficiente ante situaciones inesperadas, definiendo una respuesta organizada y bien estructurada para minimizar o limitar los impactos materiales, financieros y operacionales derivados de la crisis.
- **Comité de Riesgos:** tiene como propósito principal fortalecer la gobernanza corporativa mediante la supervisión y orientación estratégica en la gestión integral de riesgos. Su rol es asegurar que la organización identifique, evalúe, gestione y monitoree los riesgos que puedan afectar el logro de sus objetivos, promoviendo una cultura preventiva y resiliente.
- **Área de Riesgos:** brinda apoyo a otras áreas en la detección, cuantificación, monitoreo de los riesgos, y de comunicar los riesgos críticos al Comité de Auditoría y Riesgos. Asimismo, contribuye a la toma de decisiones estratégicas más informadas y resilientes.

- **Auditoría Interna:** su principal objetivo es contribuir a la sostenibilidad empresarial promoviendo relaciones sinérgicas y movilizando la gestión efectiva de riesgos, control y gobierno aplicando mejores prácticas de auditoría con visión estratégica y equipos altamente competentes.

En la Organización se ha implementado el modelo de las tres líneas de defensa para garantizar una supervisión efectiva, la gestión de riesgos, y la mejora de los controles y la toma de decisiones. Este modelo y clarifica los roles y responsabilidades de las distintas áreas.

- **Primera línea de defensa:** incluye a los equipos operativos responsables de identificar, gestionar y mitigar los riesgos dentro de sus actividades cotidianas, así como implementar controles internos, procedimientos y políticas para asegurar el funcionamiento eficiente de las operaciones.
- **Segunda línea de defensa:** su rol es supervisar y apoyar a la primera línea de defensa para garantizar que los controles y los procesos sean adecuados y eficaces. Además, ayudan a identificar los riesgos y ofrecer herramientas para la gestión de estos.
- **Tercera línea de defensa:** su función principal es proporcionar una evaluación independiente sobre la efectividad de los controles y de la gestión de riesgos dentro de la organización. Esto incluye una revisión de los procesos, la identificación de áreas de mejora y la recomendación de acciones correctivas.

La gestión integral de riesgos involucra a todas las personas de la empresa. Trimestralmente, los responsables de procesos actualizan un mapa para la correcta identificación, valoración, prevención y mitigación de cada riesgo, con el apoyo del área de riesgos.

Para la valoración del nivel de riesgo, el proceso implica la asignación de métricas basadas en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de riesgo.

Los criterios de priorización de riesgos permiten establecer la importancia de éstos considerando la afectación a los objetivos y recursos empresariales, se fundamentan en los conceptos de apetito y tolerancia de los riesgos.

El monitoreo y el seguimiento de los riesgos se realiza mediante un software de Gobernanza, Gestión de Riesgos y Cumplimiento (GRC), que facilita la comunicación entre los equipos, el monitoreo en tiempo real, y aumenta la trazabilidad y coherencia.

Anualmente, el área de Auditoría Interna de ISA realiza la evaluación y el seguimiento del nivel de madurez del proceso de gestión de riesgos, validando la capacidad organizativa para gestionar riesgos, identificando oportunidades de mejora y estableciendo planes de acción.

3.6.2 Principales riesgos identificados

Riesgos ambientales:

La Organización otorga una gran importancia en gestionar los riesgos ambientales para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y asegurar la sostenibilidad económica y social.

Es por esto por lo que sus procesos siguen los lineamientos de la norma internacional ISO 14.001:2015 y busca generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso

eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de sus actividades propias y de las cuales tiene influencia.

Riesgos de ciberseguridad y tecnología de la información:

La implementación de nuevas tecnologías y su avance tecnológico plantea constantemente nuevos desafíos, con un aumento continuo en la frecuencia e intensidad de los ciberataques. Estos ciberataques podrían afectar nuestras infraestructuras críticas, evidenciando el riesgo potencial de que, en casos extremos, las operaciones comerciales normales puedan verse comprometidas.

Para mitigar los riesgos relativos a la ciberseguridad y a la tecnología de la información, la Organización ha adoptado diversas medidas de ciberseguridad para proteger sus activos e infraestructura crítica. Estas medidas incluyen:

- Seguridad Externa e interna: se han establecido barreras de protección contra ataques externos e internos, y se han corregido vulnerabilidades de baja y mediana criticidad.
- Seguridad en la Nube: los servicios de nube son administrados desde el nodo Latam, con áreas específicas especializadas para fortalecer la postura de seguridad.
- Prácticas de Ciberseguridad: se ha desarrollado un mecanismo para medir la implementación de prácticas de ciberseguridad en las tecnologías operativas y de la información.
- Evaluación de Seguridad: los equipos de TI y OT están sometidos constantemente a evaluaciones para validar las principales prácticas de seguridad, recomendadas por los controles CIS (Center for Internet Security).
- Gobierno y Lineamientos de Ciberseguridad: la organización ha definido estructura, cargos, principios y reglas para garantizar un adecuado nivel de ciberseguridad.

En 2025, desde ISA VÍAS se alineó el cumplimiento de la Ley Marco de Ciberseguridad (Ley 21.663), reconociendo que las carreteras forman parte de la infraestructura crítica nacional cuya interrupción impactaría la vida diaria del país, la compañía alineó sus prácticas con dicha normativa no solo para evitar sanciones, o mitigar riesgos, sino para fortalecer su resiliencia operativa y la confiabilidad del servicio.

En este sentido ISA VÍAS, en coordinación con los lineamientos nacionales, incluido el reporte al CSIRT Nacional (Equipo Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática), conforme a la ley, estableció protocolos de respuesta y planes de continuidad operacional.

Riesgos de Mercado, Liquidez y crédito:

La Organización está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Para mitigar estos riesgos, se realiza seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

Riesgos relativos a la Operación del Negocio

En el desarrollo de sus operaciones, la Organización enfrenta diversos riesgos que, de no gestionarse adecuadamente, pueden comprometer la integridad de las vías y la seguridad de los usuarios.

Para mitigar estos riesgos, se han implementado medidas orientadas a reducir la ocurrencia de siniestros viales, entre las que destaca la adopción de la norma internacional ISO 39.001:2012 sobre Seguridad Vial.

Riesgos relativos a la libre competencia

La Organización reconoce la importancia de competir en el mercado de manera justa, leal y transparente, sin incurrir en prácticas que afecten el funcionamiento normal del mercado como: participar o promover acuerdos que limiten la libre competencia, abusar de la posición dominante en un mercado, o actuar de manera desleal.

Por lo que cuenta con medidas que aseguran que los procesos contractuales sean transparentes y fomenten la pluralidad, la igualdad de condiciones, el acceso a la información y el rechazo al direccionamiento en la selección de proveedores y contratistas.

Riesgos emergentes

La organización reconoce que el entorno operativo evoluciona constantemente, generando riesgos emergentes que pueden impactar procesos, objetivos estratégicos y la continuidad del negocio. Para anticiparse a estos desafíos, se ha implementado un proceso sistemático para la identificación y análisis de riesgos emergentes. Esta práctica no solo es preventiva, sino que constituye una herramienta estratégica clave para garantizar la sostenibilidad, competitividad y resiliencia organizacional.

3.6.3 Cultura de riesgo

Durante 2025, se realizaron capacitaciones en gestión de riesgos dirigidas a los dueños de procesos y al Comité de Gerentes, con el objetivo de fortalecer la cultura de riesgos y promover una gestión preventiva que anticipe y mitigue posibles impactos.

A través del trabajo del área de Talento Organizacional de ISA VÍAS en Chile, Ruta del Maipo posee procedimientos para un Plan de Sucesión que asegura la continuidad y eficiencia en la gestión ante cualquier imprevisto, identificando el 100% de los cargos críticos para su negocio, minimizando así los impactos en la organización.

Ruta del Maipo está comprometida en mantener y mejorar continuamente su marco de gestión de riesgos, enfocados en asegurar la sostenibilidad y el éxito continuo de sus operaciones.

Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.

3.7 Gestión de grupos de interés (CMF 3.7/ CMF 6.3 / CM F 6.1 v/ CMF 3.1 iv.)

En el marco de su gestión, Ruta del Maipo entiende los grupos de interés como conjuntos de personas, organizaciones e instituciones privadas o gubernamentales, con quienes la empresa construye y comparte intereses comunes; los cuales son claros y visibles en la relación con la empresa, con capacidad de impacto significativo sobre la sociedad y sobre la empresa misma.

Ruta del Maipo respeta y reconoce a sus grupos de interés y los incorpora en su modelo de gestión, formulando compromisos con cada uno de ellos. La empresa asume que la gestión de los grupos de interés es responsabilidad de toda la organización y, cuenta con un área corporativa provista desde ISA VÍAS dedicada al relacionamiento con ellos y los medios de comunicación.

Grupo de interés	Compromiso	Interés	Mecanismo de relacionamiento	Respuesta estratégica
Accionistas e inversionistas	Crecer con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad.	- Impacto económico - Crecimiento rentable y sostenible - Generación de valor - Información relevante, oportuna y transparente - Prácticas de gobierno corporativo	- Directorios - Reuniones de relacionamiento con inversionistas	
Trabajadores	Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.	- Formación y desarrollo - Bienestar, satisfacción y reconocimiento - Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y condiciones de trabajo - Beneficios para el trabajador y su familia	- Encuesta de clima laboral y medición de liderazgo - Encuesta de medición del riesgo psicosocial - Gestión del desempeño de medios internos - Boletines, carteleras, correo electrónico - Comités paritarios de salud ocupacional y comités de convivencia - Mecanismos de reclamación: línea ética y correo - Procesos de negociación colectiva	- Programas de entrenamiento - Planes de salud - Programa de liderazgo - Condiciones laborales competitivas
Proveedores	Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.	- Gestión de proveedores - Relaciones contractuales sostenibles - Oportunidad de crecimiento y desarrollo - Pago oportuno - Promoción y exigencia de prácticas de Salud y Seguridad en el trabajo	- Encuentro anual - Sito Web - Evaluación de desempeño - Convenios y reuniones para abordar la contingencia (sanitaria y otros)	- Prácticas de aprovisionamiento responsable - Gestión de la ética
Estado	Respetar y promover el Estado de Derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.	- Gestión regulatoria - Gestión de permisos y licencias ambientales - Cumplimiento transparencia - Pago de impuestos - Prestación de servicios públicos	- Espacios de participación y promoción de políticas públicas - Espacios de participación gremial	Promoción y prestación de infraestructura pública de calidad
Comunidad	Realizar una gestión social integral y visibilizar como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.	- Gestión social - Promoción de la biodiversidad - Inversiones en infraestructura - Gestión para el desarrollo	- Campañas - Actividades/ conversatorios en mesas de diálogo/ talleres en terreno	- Seguridad Vital - Emprendimiento local
Usuarios	Prestar servicios con excelencia.	- Conectividad - Disponibilidad - Seguridad	- Evaluación de satisfacción - Canales de atención al usuario: Presenciales / Digitales (Twitter, sitio web)	- Comunicación permanente - Satisfacción del cliente/usuario - Seguridad vital

Ruta del Maipo es socia y participa de las siguientes asociaciones gremiales:

- **COPSA:** Asociación gremial que busca promover el desarrollo de la industria de concesiones de obras de infraestructura pública en Chile como actor relevante para el desarrollo y crecimiento del país y colaborar con el Estado en el fortalecimiento de la alianza público-privada que sustenta el Sistema de Concesiones.
- **Cámara Chilena de la Construcción:** Es una organización gremial que representa a las empresas constructoras en Chile. Se enfoca en promover y fortalecer el sector de la construcción en el país.

Bajo la representación de ISA VÍAS, la empresa participa en:

- **Cámara Chilena Colombiana de Comercio:** es una organización gremial que representa a las empresas de comercio entre Chile y Colombia. Se enfoca en fomentar y fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.
- **Consejo de Infraestructura Pública (CPI):** centro de estudios, análisis y propuestas en la formulación de políticas públicas en infraestructura y los servicios que de ella se desprenden.

4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

4.1. Objetivos Estratégicos (CMF 4.1 / CMF 4.2)

Ruta del Maipo adhiere a la estrategia corporativa conjunta de su matriz y de ISA y sus empresas. Esta estrategia al 2040 busca equilibrar el crecimiento, la diversificación del portafolio de negocios de ISA y el fortalecimiento de su posicionamiento en su negocio principal. Todo esto con el objetivo de optimizar la inversión de capital y generar valor para nuestros accionistas y diversos grupos de interés.

La estrategia ISA2040 establece siete énfasis fundamentales que representan las principales escogencias entre el 2025 – 2040, dentro de las que se destacan crecer estratégica/selectivamente en el negocio de vías, multiplicar por X2 el EBITDA y contribuir positivamente a la naturaleza, las comunidades y el talento.

Más información en: [ISA 2040 - ISA](#)

4.1 Sistema de Concesiones

4.1.1 Origen y relevancia del modelo de concesiones (CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)

La Ruta 5, de más de 3.000 kilómetros de longitud, es la vía de comunicación más importante de Chile. En esta se ubican las principales ciudades del norte, centro y sur del país, en las cuales se generan múltiples actividades económicas y productivas, orientadas tanto al consumo interno como a la actividad exportadora.

Según las proyecciones de demanda, realizadas en 1997, para los siguientes años, gran parte de la Ruta 5 necesitaba doble calzada, un mejoramiento general de su calidad y el establecimiento de accesos adecuados, permitiendo así un servicio de mayor nivel.

Es este conjunto de necesidades las que motivan al Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) a implementar un Programa de Concesiones, que consiste en un conjunto de proyectos de infraestructura vial, aeroportuaria, hospitalaria y carcelaria, cuya construcción, mantención y administración son realizadas por empresas privadas.

El sistema de Concesiones del Estado de Chile fue creado a partir de la Ley de Concesiones promulgada el año 1996, en la cual se faculta e impulsa el desarrollo de obras de infraestructura pública que el Estado entrega en forma de concesión y que se concretan a través de la incorporación de capitales privados. Este modelo de trabajo ha impulsado un importante desarrollo de obras viales y de servicios generales para la comunidad, además de fomentar el desarrollo en el área de la salud y de transporte.

4.1.2 Ley de concesiones (CMF 6.1 iii, CMF 6.1 iv)

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Ruta del Maipo”, se rige según la siguiente normativa:

1) Ley de Concesiones: DFL MOP N.º 164 de 1991.

2) Leyes Modificatorias:

- Ley N.º 19.252 de 1993.
- Ley N.º 19.460 de 1996.

- Ley N.º 20.128 de 2006.
- Ley N.º 20.190 de 2007.
- Ley N.º 20.410 de 2010. (Esta última modificación no es aplicable a la Sociedad)

3) Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado: D.S. MOP N.º 900 de 1996.

4) Reglamento de la Ley de Concesiones: D.S. MOP N.º 956 de 1997.

4.1.3 ¿Cómo se regula el Contrato de Concesión de Ruta del Maipo?

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Ruta del Maipo”, se rige según el Decreto 900 (Ley de Concesiones de Obras Públicas, 1996), que corresponde a un texto que sistematiza el Decreto con Fuerza del MOP N° 164, que establece las bases del sistema concesional chileno, así como los elementos asociados a Asociaciones Público Privada. Adicionalmente rige el Decreto Supremo N° 956, que corresponde al Reglamento de la Ley de Concesiones.

Forman parte del Contrato de Concesión:

- El Decreto Supremo de Adjudicación.
- Las Bases de Licitación.
- La Circular Aclaratoria N.º 1.
- Las Ofertas Técnica y Económica.
- La Ley de Concesiones.
- El Reglamento de la Ley de Concesiones.
- El D.F.L. MOP N.º 850 de 1997, incluidas las normas reglamentarias.

Mediante el D.S. MOP N.º 1896 de fecha 16 de mayo de 2000, publicado en el Diario Oficial el 25 de julio de 2000, se modificó el régimen jurídico del Contrato de Concesión para serle aplicable las normas establecidas en el Reglamento de la Ley de Concesiones (D.S. MOP N.º 956 de 1997). Este Decreto fue suscrito y protocolizado con fecha 27 de julio de 2000 en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci por la Sociedad en señal de aceptación de su contenido.

El cumplimiento de estos compromisos es supervisado por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones, órgano estatal encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los contratos de obra pública concesionada.

De forma complementaria, la sociedad en cuestión se rige por las normativas propias de las sociedades anónimas cerradas, aplicándose normativa supletoria de la Ley 18.046 (Ley de Sociedades Anónimas) y Ley 18.045 (Ley de Mercado de Valores). Con relación a estas temáticas, la entidad reguladora nacional que cuenta con atribuciones fiscalizadoras sobre Ruta del Maipo es la Comisión para el Mercado Financiero, entidad encargada de velar por el cumplimiento de los registros especiales establecidos en la Ley de Sociedades Anónima y Ley de Mercado de Valores.

4.3 Inicio y Plazo de Concesión (CMF 4.1)

El plazo original de la concesión es de 300 meses y comenzó a regir el día 12 de septiembre de 1999, diez meses después de la fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación. Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N°4 que considera el mecanismo de distribución de ingresos (MDI) del 2003, el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance el Ingreso Total Garantizado establecido en dicho Convenio.

4.4 Propiedad e Instalaciones (CMF 6.4)

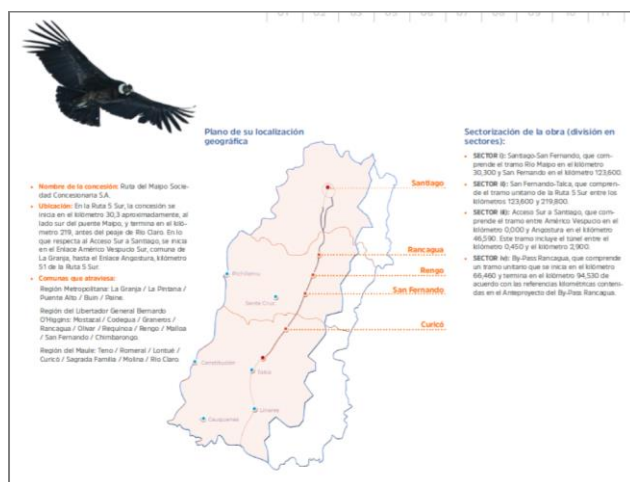
La obra corresponde a un bien nacional de uso público, construido y administrado de acuerdo con el Sistema de Concesiones de Obras Públicas. La obra corresponde a un bien inmueble, que es el camino en sí mismo y sus obras anexas, además de toda la señalización vial, iluminación y sistemas de emergencia.

La carretera concesionada se encuentra emplazada entre las ciudades de Santiago y Talca, con una longitud de carretera de aproximadamente 237 kilómetros considerando el Acceso Sur a Santiago, operando los peajes que se ubican dentro de este sector, los cuales abarcan el tráfico de la Ruta 5 que se dirige desde Santiago al Sur del país y el que ingresa a Santiago proveniente del Sur, además del tráfico interno que se genera entre las regiones Metropolitana, Sexta y Séptima.

- **Nombre de la concesión:** Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.
- **Ubicación:** En la Ruta 5 Sur, la concesión se inicia en el kilómetro 30,3 aproximadamente, al lado sur del puente Maipo, y termina en el kilómetro 219, antes del peaje de Río Claro. En lo que respecta al Acceso Sur a Santiago, se inicia en el Enlace Américo Vespucio Sur, comuna de La Granja, hasta el Enlace Angostura, kilómetro 51 de la Ruta 5 Sur.
- **Comunas que atraviesa:**

Región	Comunas
Región Metropolitana	La Granja / La Pintana / Puente Alto / Buin / Paine
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Mostazal / Codegua / Graneros / Rancagua / Olivar / Requínoa / Rengo / Malloa / San Fernando / Chimbarongo
Región del Maule	Teno / Romeral / Lontué / Curicó / Sagrada Familia / Molina / Río Claro

- **Plano de su localización geográfica:**



• **Sectorización de la obra (división en sectores):**

- **SECTOR i):** Santiago-San Fernando, que comprende el tramo Río Maipo en el kilómetro 30,300 y San Fernando en el kilómetro 123,600.
- **SECTOR ii):** San Fernando-Talca, que comprende el tramo unitario de la Ruta 5 Sur entre los kilómetros 123,600 y 219,800.
- **SECTOR iii):** Acceso Sur a Santiago, que comprende el tramo entre Américo Vespucio en el kilómetro 0,000 y Angostura en el kilómetro 46,590. Este tramo incluye el túnel entre el kilómetro 0,450 y el kilómetro 2,900.
- **SECTOR iv):** By-Pass Rancagua, que comprende un tramo unitario que se inicia en el kilómetro 66,460 y termina en el kilómetro 94,530 de acuerdo con las referencias kilométricas contenidas en el Anteproyecto del By-Pass Rancagua.

• **Áreas de Servicios Generales:**

Los Lagartos (Sentido Norte)
Dirección: Kilómetro 61,0, Ruta 5 Sur, comuna de Mostazal.
Teléfono: +56 9 3444 7088
Página web: www.rutamaipo.cl

Santa Lucila (Sentido Sur)
Dirección: Kilómetro 97,7, Ruta 5 Sur, comuna de Requínoa.
Teléfono: +56 9 3449 5495
Página web: www.rutamaipo.cl

La Platina (Sentido Norte)
Dirección: Kilómetro 159,0, Ruta 5 Sur, comuna de Chimbarongo.
Teléfono: +56 9 3449 5496
Página web: www.rutamaipo.cl

Itahue (Sentido Sur)
Dirección: Kilómetro 211,1, Ruta 5 Sur, comuna de Molina.
Teléfono: +56 9 6869 9639
Página web: www.rutamaipo.cl

• **Unidades de Comercialización a Clientes:**

Al 31 de diciembre de 2025, las oficinas comerciales de la Concesionaria son las siguientes:

OFICINA	Región	Dirección	Horario
---------	--------	-----------	---------

Mall Plaza Sur	Región Metropolitana	Av. Pdte. Jorge Alessandri Rodríguez 20040, San Bernardo, Santiago (sector Autoplaza, local AP-105).	Lunes a Domingo de 10:00 a 19:30 hrs. Horario continuado. ** Excepto festivos irrenunciables.
Buin	Región Metropolitana	Av. San Martín 555. Centro Comercial Paseo Buin. Buin.	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs. Horario continuado. Sábado de 09:00 a 13:30 hrs. Horario continuado. ** Cerrado domingo y festivos
Nueva Angostura	Región Metropolitana	KM 54 calzada poniente, Ruta 5 Sur, Paine (a un costado del peaje Nueva Angostura).	Lunes a Jueves de 9:00 a 18:00 hrs, Viernes de 9:00 a 15:00 hrs. ** Cerrado fin de semana y festivos.
Alto Cauquenes Rgua.	O'Higgins	Av. Presidente Eduardo Frei 340 local C. Rancagua. (Referencia Shell ubicada en Carretera El Cobre).	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs. Horario continuado. Sábado de 09:00 a 13:30 hrs. Horario continuado. ** Cerrado domingo y festivos. .
Oficina Móvil Rgua.	O'Higgins	San Ramón 3202, Rancagua.	Lunes a Viernes 9:00 a 17:30 hrs. Horario continuado. ** Cerrado domingo y festivos.
San Fernando	O'Higgins	Av. Bernardo O'Higgins 701, Mall Vivo San Fernando, nivel -1. San Fernando.	Lunes a Viernes 10:00 a 19:00 hrs. Horario continuado. Sábado 10:00 a 13:30 hrs. Horario continuado. ** Cerrado domingo y festivos.
Quinta	O'Higgins	KM 162 calzada poniente, Ruta 5 Sur. Quinta Morza. (Acceso por enlace Quinta en Oficina de Peaje Troncal).	Lunes a Jueves 08:30 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 18:00 hrs. Viernes de 08:30 a 15:00 hrs. ** Cerrado fin de semana y festivos.
Mall Curicó	Maule	Bernardo O'Higgins 201, Mall Curicó, Local 074-A. Curicó.	Lunes a Sábado 09:30 a 19:00 hrs. Horario continuado. Domingo y festivos de 10:00 a 19:00 hrs. Horario continuado. ** Excepto festivos irrenunciables.
Talca	Maule	Calle Dos Norte 3230, Jumbo Las Rastras, Local J-4. Talca.	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs. Horario continuado. Sábado de 09:00 a 13:30 hrs. Horario continuado. ** Cerrado domingo y festivos.

4.5 Modelo de Financiamiento

4.5.1 Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados

El Mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados consiste en que el Estado de Chile garantiza un monto mínimo de ingresos por peajes – medidos en base anual - a la Sociedad hasta el término original de la Concesión. El mecanismo se activa, es decir, el Estado debe pagar a la Sociedad toda vez que los ingresos por peajes anuales de esta última sean inferiores al monto garantizado por el Estado. El monto a pagar será la diferencia que se produzca entre los ingresos reales de la Sociedad y lo establecido en las Bases de Licitación.

El mecanismo de ingresos mínimos garantizados comienza su vigencia el año en que se otorgue la Puesta en Servicio Definitiva de los sectores 1 y 2 y el monto a pagar por el Estado durante el primer

año de operación es proporcional al período de tiempo en que la Sociedad operó con la Puesta en Servicio definitiva otorgada en dichos sectores.

Durante el año 2025 la Sociedad no percibió ingresos mínimos garantizados. Este sistema se mantuvo vigente hasta el año 2024.

4.5.2 Plazas de peajes y tarifas (CMF 6.2 i)

Las concesiones viales en Chile trabajan en base al cobro de tarifas que se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año, según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario Nº 4 (MDI) también se pueden realizar alzas de tarifas anuales de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio. Esta sociedad nunca ha utilizado este mecanismo de alza de tarifas.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos respecto del tráfico, de acuerdo con la mecánica establecida en las Bases de Licitación.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por 3 peajes troncales y 39 peajes laterales.

Nombre	Ubicación	Tipo	Estado al 31/12/2025
Nueva Angostura	Km. 54 de Ruta 5 Sur	Troncal	Operativo
Quinta	Km. 163 de Ruta 5 Sur	Troncal	Operativo
Río Maipo	Km. 19 del ASS	Troncal	Operativo

De las 39 plazas de peaje en accesos laterales, 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.

Las tarifas de las plazas de peaje troncales y laterales para el año 2025 fueron las siguientes:

Categoría	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$	Troncal ASS \$	Laterales ASS \$
Motos	1.100	300	300	200
Vehículos Livianos	3.700	900	1.300	700
Vehículos Livianos con Remolque	5.500	1.300	1.800	1.000
Buses con 2 ejes	6.700	1.600	2.300	1.300

Camiones con 2 ejes	6.700	1.600	2.300	1.300
Buses con más de 2 ejes	11.800	2.800	4.000	2.300
Camiones con más de 2 ejes	11.800	2.800	4.000	2.300

Todas las plazas de peaje detalladas anteriormente se encuentran en operación y lo estuvieron durante todo el año 2025.

4.5.3 Evolución de los tráficos

A continuación, se presenta una tabla comparativa de tráficos e ingresos para los años 2024 y 2025.

TRAFICOS	31/12/2025 Vehículos	31/12/2024 Vehículos	Variación %
Tráfico Peajes Troncales			
Categorías			
Vehículos Livianos	38.418.363	37.871.217	1,44%
Buses y Camiones de 2 Ejes	2.088.617	2.036.180	2,58%
Buses y Camiones de más de 2 Ejes	5.620.306	5.484.718	2,47%
Subtotal Tráficos	46.127.286	45.392.115	1,62%
Subtotal Tráficos Equivalentes	51.315.949	50.267.647	2,09%
Tráfico Peajes Laterales			
Categorías			
Vehículos Livianos	39.044.917	38.554.563	1,27%
Buses y Camiones de 2 Ejes	1.994.839	1.968.008	1,36%
Buses y Camiones de más de 2 Ejes	1.496.487	1.344.289	11,32%
Subtotal Tráficos	42.536.243	41.866.860	1,60%
Subtotal Tráficos Equivalentes	9.506.550	9.218.401	3,13%
Total Tráficos	88.663.529	87.258.975	1,61%
Total Tráficos Equivalentes	60.822.499	59.486.048	2,25%
INGRESOS	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$	Variación %
Vehículos Livianos	145.053.177	134.269.544	8,03%
Buses y Camiones de 2 Ejes	15.894.703	14.687.212	8,22%
Buses y Camiones de más de 2 Ejes	68.914.305	63.157.985	9,11%
Total	229.862.185	212.114.741	8,37%

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con la totalidad de sus plazas de peaje en operación.

4.5.4 Recaudación del periodo

Las sociedades concesionarias no cuentan con canales de venta y métodos de distribución para la comercialización de bienes y servicios, sino que operan en base al cobro de servicios a través de

distintos mecanismos. El mecanismo de cobro de servicios dependerá de las definiciones del MOP respecto a la infraestructura y tecnología a disponibilizar. En el caso de Ruta del Maipo:

- **Peajes:** El cobro manual de peajes es el método más común utilizado en la industria de autopistas. Los usuarios pagan una tarifa por utilizar la autopista en un punto de peaje en la carretera.
- **Tag para cobro electrónico:** Los dispositivos de cobro electrónico permiten a los usuarios pagar por los servicios de la autopista sin tener que detenerse en un punto de peaje. Dichos cobros luego son facturados y pueden pagarse mediante múltiples canales de recaudación.

Cobros acuerdo concesión	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	229.930.510	197.547.507
Ingresos por sobrepeso	32.267	42.428
Total cobros acuerdo concesión	229.962.777	197.589.934

Nota: Los ingresos anteriores difieren de los presentados en el literal (Evolución de los tráficos) dado que el flujo real se ve afectado por los peajes prepagados y los desfases que se presentan por los flujos en tránsito hasta el depósito final.

4.5.5 Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (6.000 UF anuales, registrado bajo el principio del devengado) y también debe realizar un pago por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas anuales (marzo y septiembre) cuyo monto se incrementa cada año (350.000 UF desde 2003 hasta el término de la concesión), para el año 2025 el total anual fue de 796.490,66 UF).

4.6 Planes de inversión (CMF 4.3)

Ruta del Maipo comenzó el año favoreciendo inversiones y obras, entre las que se destacan:

- La recepción de la Resolución Exenta DGC N° 108, la contratación de las ingenierías el PID, Obras Civiles y el equipamiento para la habilitación del sistema Free Flow en el peaje Río Maipo, los peajes del Acceso Sur a Santiago.
- Entrega de la Pasarela Vista Hermosa.

- Reposición de la Pasarela peatonal Quilvo.
- Luego de un proceso de licitación, se suscribió el contrato de construcción con la empresa CONPAX SpA, para la ejecución de las obras “Grupo II: Normativas de Servicialidad” que comprenden obras de construcción de calles de servicio, paraderos, pasarelas y atraviesos entre los kilómetros 72 y 211 de la Ruta 5 Sur.
- También se destaca la firma de la Resolución Exenta N° 131 de la Dirección General de Concesiones del 12 de septiembre del 2025, donde se formalizan las modificaciones al contrato de concesión para la implementación del sistema de *free flow* (flujo libre) en la plaza de peaje Rio Maipo y en los peajes de Acceso Sur a Santiago, Gabriela y Tocornal.

5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

5.1 Cumplimiento Medioambiental (CMF 8.1.3)

Ruta del Maipo incorpora en su política de gestión integrada el compromiso de generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de las actividades propias de la organización y de las cuales tiene influencia.

Asimismo, Ruta del Maipo cuenta con la certificación ISO 14.001 de medioambiente que la obligan a la detección de riesgos ambientales y su gestión para mitigarlos. La ISO 14.001 es un estándar internacional de sistemas de gestión ambiental (SGA) que establece los requisitos para la implementación y mejora continua de un SGA en una organización. Esta norma ayuda a las organizaciones a identificar y controlar sus impactos ambientales y a mejorar sus prácticas medioambientales. La ISO 14001 establece un enfoque de mejora continua, lo que significa que la organización debe evaluar regularmente su desempeño ambiental y hacer cambios cuando sea necesario para mejorar sus prácticas.

La Sociedad dio cumplimiento al 100% del plan ambiental anual y no cuenta con sanciones significativas por parte la Superintendencia de Medioambiente. A su vez, no reporta pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad.

5.2 Eficiencia energética e hídrica

En cuanto a la eficiencia energética e hídrica, la Sociedad mide y gestiona su huella de carbono en alcance 1 y 2 generando acciones de mejora continua en la materia, que permitan disminuir su huella ambiental. Para esto, participa del programa del Ministerio de Medioambiente, Huella Chile, a través de ISA VÍAS, quien cuenta con el Sello de Reducción entregado por la institución de gobierno.

Ruta del Maipo realizó su conexión al sistema eléctrico como cliente libre para su plaza de peaje Nueva Angostura accediendo a energía renovable.

El 2025 Ruta del Maipo impulsó la renovación eléctrica de su flota de vehículos de la operación, sumando 17 vehículos a su flota.

También celebró una alianza con Copec Voltex para contribuir a la transición energética de la industria vial del país, dotando de cargadores eléctricos al tramo Santiago – Talca de la Ruta 5 Sur, permitiendo impulsar y facilitar el uso de vehículos eléctricos en la principal vía de acceso y salida de la Región Metropolitana.

6. PERSONAS

6.1 Dotación

Ruta del Maipo, entiende la importancia de una gestión del talento humano transparente y detallada. A continuación, se presenta la información relativa a las personas que prestan servicios bajo un contrato de trabajo con la entidad.

Dotación por sexo (CMF 5.1.1)

Cargo	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	9	4	13
Jefaturas	12	4	16
Operario	11	0	11
Fuerza de Venta	0	0	0
Administrativo	6	27	33
Auxiliar	2	0	2
Otros profesionales	23	18	41
Otros técnicos	27	6	33
Total	90	59	149

Dotación por nacionalidad (CMF 5.1.2)

Cargo	Chilena			Venezolana		
	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerentes	8	3	11	1	1	2
Jefaturas	12	4	16	0	0	0
Operario	10	0	10	1	0	1
Fuerza de Venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	6	25	31	0	2	2
Auxiliar	2	0	2	0	0	0
Otros profesionales	22	18	40	1	0	1
Otros técnicos	26	6	32	1	0	1
Total	86	56	142	4	3	7

Dotación por rango de edad (CMF 5.1.3)

Tipo de cargo	Menores de 30 años			Entre 30 y 40 años			Entre 41 y 50 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	1	1	4	2	6
Jefaturas	0	0	0	2	2	4	6	2	8
Operarios	2	0	2	6	0	6	1	0	1
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	1	7	8	3	9	12	1	9	10
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	3	0	3	11	12	23	4	1	5
Otros técnicos	0	0		10	3	13	11	1	12
Total	6	7	13	32	27	59	27	15	42

Tipo de cargo	Entre 51 y 60 años			Entre 61 y 70 años			Más de 70 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	4	1	5	0	0	0	1	0	1
Jefaturas	3	0	3	1	0	1	0	0	0
Operarios	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	1	1	2	0	1	1	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	2	0	2	0	0	0
Otros profesionales	4	5	9	1	0	1	0	0	0

les									
Otros técnicos	5	2	7	1	0	1	0	0	0
Total	18	9	27	6	1	7	1	0	1

Dotación por antigüedad laboral (CMF 5.1.4)

Tipo de cargo	Menos de 3 años			Entre 3 y 6 años			Entre 6 y 9 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	2	1	3	2	1	3
Jefaturas	2	1	3	6	1	7	0	1	1
Operarios	3	0	3	5	0	5	2	0	2
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	1	9	10	3	10	13	0	4	4
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	11	8	19	8	8	16	1	1	2
Otros técnicos	4	2	6	13	0	13	5	1	6
Total	21	20	41	37	20	57	10	8	18

Tipo de cargo	Entre 9 y 12 años			Más de 12 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	1	0	1	4	2	6
Jefaturas	1	1	2	3	0	3
Operarios	0	0	0	1	0	1
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	0	0	2	4	6
Auxiliar	0	0	0	2	0	0
Otros	0	0	0	3	1	4

profesionales						
Otros técnicos	0	0	0	5	3	8
Total	2	1	3	20	10	30

Personas en Situación de Discapacidad (PsD) (CMF 5.1.5)

Tipo de cargo	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	0	0	0
Jefaturas	0	0	0
Operario	0	0	0
Administrativo	1	2	3
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0
Total	1	2	3

Formalidad laboral (CMF 5.2)

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total	% que representa de la dotación total
Contrato a plazo indefinido	90	56	146	98%
Contrato a plazo fijo	0	3	3	2%
Contrato por obra o faena	0	0	0	0%
Servicios a honorarios	0	0	0	0%

Consolidado Adaptabilidad Laboral (CMF 5.3)

Dotación tipo de contrato	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total	% del total
Jornada completa	90	56	146	100%
Jornada Parcial	0	0	0	0
Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	0	0	0	0
Teletrabajo	32	31	63	43%
Pactos de adaptabilidad de jornada laboral	0	0	0	0

6.2 Equidad y Brecha Salarial

Ruta del Maipo. se compromete firmemente con la promoción de un ambiente laboral basado en la igualdad de oportunidades y la equidad de género. Este enfoque abarca todos los niveles y procesos organizativos, garantizando un trato justo y respetuoso, sin distinción de sexo, identidad de género, origen étnico, nacionalidad, edad o discapacidad. Este compromiso se encuentra arraigado en su Política Integrada de Gestión, reflejando su esfuerzo por crear un entorno laboral inclusivo y equitativo, que previene cualquier forma de violencia o discriminación.

Políticas de Equidad y Remuneración

Ruta del Maipo mantiene un enfoque proactivo para asegurar la equidad salarial y la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la empresa. En línea con esto, ISA VÍAS en Chile cuenta con la certificación en la Norma Chilena NCh3262, que avala sus prácticas de remuneración y contratación equitativas.

Tipo de cargo	Hombres	Horas trabajadas hombres	Mujeres	Horas trabajadas mujeres	Media de brecha salarial	Mediana de brecha salarial
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	65.497.805	172	27.645.125	172	103%	105%
Jefaturas	45.904.746	172	15.476.998	172	101%	101%
Operarios	11.868.277	172		172	-	-
Fuerza de venta	0	172	0	-	-	-
Administrativos	6.296.419	172	26.756.861	172	103%	106%
Auxiliar	2.061.323	172		-	-	-
Otros profesionales	45.883.766	172	39.567.703	172	103%	105%
Otros técnicos	38.867.922	172	8.940.309	172	102%	103%

Gestión de Acoso Laboral y Sexual

Conscientes de la importancia de garantizar un ambiente laboral seguro y digno, Ruta del Maipo cuenta con un procedimiento específico para la prevención, detección, denuncia, investigación y seguimiento de situaciones de acoso laboral y sexual. Este procedimiento es aplicable a todos los colaboradores de la empresa, incluyendo estudiantes en práctica, trabajadores de servicios transitorios y proveedores en el contexto laboral.

Se han establecido múltiples canales para consultas, inquietudes y denuncias, incluyendo casos de acoso laboral, acoso sexual o discriminación. Durante el año 2025, no se han realizado capacitaciones enfocadas en estas materias.

Porcentaje del total de personas capacitado	0
Número de denuncias de acoso sexual 2025 presentadas en la empresa ¹	1
Número de denuncias de	0

¹ Al ser denuncias realizadas de manera anónima, no se cuenta con la distinción por género.

acoso sexual 2025 presentadas en DT	
Número de denuncias de acoso laboral 2025 presentadas en la empresa	1
Número de denuncias de acoso laboral 2025 presentadas en DT	0

% de personas capacitadas por estamento y sexo

Tipo de cargo	% Hombres	% Mujeres
Alta Gerencia	0	0
Gerencia	0	0
Jefaturas	0	0
Operarios	0	0
Fuerza de venta	0	0
Administrativos	0	0
Auxiliar	0	0
Otros profesionales	0	0
Otros técnicos	0	0

En lo referente a las denuncias, se registró 1 caso de acoso laboral y 0 de acoso sexual. El caso recibido es tratado con la máxima seriedad, siguiendo nuestros procedimientos internos y en conformidad con las leyes chilenas N°20.005 y N°20.607, así como legislaciones equivalentes aplicables en otras jurisdicciones donde opera la empresa.

Ruta del Maipo reafirma su compromiso de mantener y mejorar continuamente estas políticas y procedimientos, asegurando así un entorno laboral basado en el respeto, la igualdad y la seguridad para todos nuestros colaboradores.

Permiso Postnatal

La legislación chilena busca garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para las trabajadoras y padres. Se establecen derechos laborales para las y los trabajadores en período de maternidad y paternidad, que se refleja en un permiso post-natal remunerado de 6 semanas después del parto y derecho a un permiso post-natal remunerado de cinco días hábiles consecutivos para el padre.

	Hombres				Mujeres		
Tipo de cargo	% de personas que usaron postnatal	Promedio de días utilizados	Postnatal paternal de 5 días	Postnatal parental de 6 semanas	% de personas que usaron postnatal	Promedio de días utilizados	Postnatal parental de 6 semanas
Alta gerencia	0%	0	0	0	0%	0	0
Gerentes	0%	0	0	0	0%	0	0
Jefaturas	1,8%	8	1	0	0%	0	0

Operarios	0%	0	0	0	0%	0	0
Fuerza de ventas	0%	0	0	0	0%	0	0
Administrativo	1,8%	8	1	0	0%	0	0
Auxiliar	0%	0	0	0	0%	0	0
Otros profesionales	0%	0	0	0	3,5%	164	1
Otros técnicos	0%	0	0	0	0%	0	0

6.3 Seguridad laboral

En cuanto a la salud y seguridad ocupacional, Ruta del Maipo busca incorporar en los procesos las medidas para identificar los peligros, valorando los riesgos, determinando los controles necesarios que eviten y prevengan accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.

Este mecanismo es el responsable de proteger y preservar la salud y seguridad de los colaboradores, empresas contratistas, subcontratistas y servicios transitorios, gestionando de manera preventiva los accidentes y enfermedades del trabajo. Permite monitorear anualmente los incidentes y evaluarlos a través de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Ruta del Maipo cuenta con la Certificación ISO 45001:2018, otorgada por la entidad certificadora AENOR Chile, lo que reafirma su compromiso con la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

La evaluación de riesgos se realiza toda vez que se implemente una nueva tarea, cargo, ocurrencia de un accidente o de forma anual, identificando, actualizando y evaluando el nivel de riesgo asociado a las distintas actividades de la organización, a las disposiciones legales vigentes, la normativa interna, el historial de pérdidas y el análisis de las causas potenciales de incidentes. Esta gestión se consolida en una matriz de riesgos (MIPER) y se utiliza para proponer acciones orientadas a la disminución de estos.

Adicionalmente, a través del programa corporativo “Conectados con la Vida” se realizan caminatas de liderazgo visible en seguridad, donde ejecutivos y directores de la empresa inspeccionan y constatan el estado de la seguridad y salud en el trabajo en algún punto de la concesión o instalaciones de trabajo, dialogando con los trabajadores y contratistas. Los acompañan en estas caminatas, personal de salud y seguridad y de talento organizacional de la empresa.

Indique	Empleados	Contratistas
Tasa de accidentabilidad (Nº accidentes con tiempo perdido/promedio de trabajadores) *100	0	1,08
Tasa de siniestrabilidad (Nº días perdidos/promedio de trabajadores) *100	0	18,22
Fallecimiento por accidente laboral	0	0
Accidente laboral con tiempo perdido	0	18

Número de días perdidos por accidente laboral	0	303
Número de incidentes laborales de alto riesgo	0	0
Enfermedades profesionales	0	0
Tasa de enfermedades laborales por cada 100 trabajadores	0	0

6.4 Capacitación y Desarrollo Profesional (CMF 5.8 i, 5.8 ii, 5.8 iii)

Ruta del Maipo, está comprometida con el desarrollo continuo y el bienestar de sus empleados, reconociendo que su crecimiento profesional y personal es fundamental para el éxito de la organización.

Cada año, se realiza un proceso exhaustivo para identificar las necesidades de capacitación de cada empleado, con la ayuda de los líderes de área y los responsables de talento organizacional. Con esta información, se distribuye el presupuesto de capacitación para asegurar que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento, sin discriminación alguna.

Además, para garantizar una integración rápida y efectiva, se brindan una serie de programas de inducción, que son supervisados y monitoreados de cerca para asegurar su éxito.

Durante el año 2025, Ruta del Maipo invirtió un total de \$ 69.346.554 en capacitación y formación. Este monto representa un 0.10% del ingreso anual total de actividades ordinarias de la empresa, subrayando nuestro compromiso con la inversión en el capital humano.

Tipo de cargo	Promedio anual de horas de capacitación en hombres	Promedio anual de horas de capacitación en mujeres
Alta Gerencia	N/A	N/A
Gerencia	6	6
Jefaturas	14	10
Operarios	9	3
Fuerza de venta	N/A	N/A
Administrativos	7	8
Auxiliar	1	N/A
Otros profesionales	11	10
Otros técnicos	9	8

os programas de capacitación abordaron una variedad de temas cruciales para el desarrollo profesional y personal, garantizando un acceso equitativo para hombres, mujeres y personas con discapacidad. Entre los temas tratados se encuentran:

- Programa de Liderazgo
- Programa desarrollo de competencias técnicas por área
- Programa desarrollo de competencias digitales (Sharepoint, Power BI, Copilot)
- Programa de Seguridad y Salud en el trabajo

6.5 Beneficios (5.8 iv)

Ruta del Maipo proporciona una variedad de beneficios a su personal. Por ello, cuenta con un programa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral asociado al cumplimiento de la Norma chilena de Igualdad y Conciliación. También cuenta con un Manual de Beneficios extendido a todos sus trabajadores.

Programas para fomentar salud y bienestar de trabajadores:

- Manual de Beneficios
- Co financiamiento de estudios
- Seguro de Salud complementario
- Convenio colectivo de salud
- Guarderías o contribuciones Permisos laborales por matrimonio o acuerdo de unión civil, fallecimiento, nacimiento.

Ruta del Maipo, se esfuerza en proporcionar las herramientas y recursos necesarios para el crecimiento y bienestar de sus trabajadores. El enfoque en la capacitación y los beneficios refleja su compromiso con el desarrollo integral de todos los trabajadores, contribuyendo así al éxito continuo de la organización.

6.6 Cumplimiento legal con relación a trabajadores (CMF 5.9, 8.1.2)

Ruta del Maipo, reconoce la importancia de cumplir con todas las normativas legales y regulatorias relacionadas con los derechos de sus trabajadores, basados en la equidad, la justicia y el respeto por los empleados.

La compañía posee procedimientos de requisitos legales, que regulan la interacción entre las distintas gerencias y la gerencia Legal. Este procedimiento es fundamental para asegurar que todos los requerimientos de cada gerencia o área, así como cualquier documento que deba formalizarse en términos legales relacionados con temas internos o con terceros externos a ISA VÍAS en Chile o sus Sociedades Concesionarias, sean manejados de manera adecuada y conforme a la ley.

Durante el año 2025, Ruta del Maipo ha sido objeto de 4 acciones de tutela laboral. Además, en términos de sanciones relacionadas con el incumplimiento de los derechos de los trabajadores, el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito ha sido cero, con un monto de \$0 en sanciones. Este registro es una clara indicación del compromiso con el cumplimiento normativo y la protección de los derechos de los empleados.

N° de sanciones ejecutoriadas en ese ámbito	0
Monto en pesos de las sanciones	0

Respecto a la subcontratación, existe una rigurosa política de compras que establece los criterios para la selección de proveedores y contratistas a través de un proceso de licitación competitivo.

Además, para garantizar que los contratistas cumplan con los estándares laborales adecuados, se les exige cumplir con un Reglamento Especial para contratistas. Este reglamento es válido para todas las Sociedades Concesionarias, y especifica los requisitos y expectativas en materia de derechos humanos, igualdad de oportunidades, medio ambiente y social.

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES

7.1. Identificación de proveedores

La excelencia de la actividad está directamente relacionada a la capacidad de trabajo con los proveedores que apoyan el quehacer de Ruta del Maipo, desde una perspectiva de mejora continua hacia los procesos.

Ruta del Maipo cuenta con un sistema de clasificación de proveedores que le permite sostener relaciones basadas en un estándar común, pero con capacidad de identificar las realidades de cada uno y su impacto en la actividad. Existe una categorización de compras descentralizadas, centralizadas y asistidas, lo que se combina con un criterio de criticidad, que contempla compras estratégicas, rutinarias, relevantes y restrictivas. Las categorías centralizadas, que representan la mayor parte del gasto, se gestionan desde ISA VÍAS para todas sus sociedades concesionarias y se realizan siguiendo la metodología del Sourcing Estratégico.

Según la criticidad de las compras, los Proveedores se clasifican en:

- Proveedores críticos: son de alto monto y alta criticidad para el negocio. Abarcan 11 de las 65 categorías de proveedores, incluyendo a los proveedores de asfalto, peajistas, servicios de atención a usuarios, mantenimiento de equipos de emergencia en túneles, etc.
- Proveedores relevantes: corresponden a contratos de alto monto, pero baja criticidad para la continuidad operacional. Principalmente de electricidad e iluminación, suministro de defensas de carreteras, sellos de juntas, etc.
- Proveedores rutinarios: se trata de servicios cuyo monto de facturación es bajo, así como su relevancia para la continuidad operacional. Algunos de estos proveedores son las asesorías o gastos de viaje.

Los proveedores de contrato crítico en su totalidad se gestionan de forma centralizada, cuentan con una precalificación más completa donde existen criterios legales, financieros, revisión de evaluaciones anteriores y cumplimiento del Reglamento de Contratistas y Subcontratistas.

Previo a la contratación de sus proveedores, la Sociedad realiza una revisión del cumplimiento de requisitos de normativa legal, certificación de normas ISO, entre otros (etapa de pre-calificación de proveedores). En esta revisión se califica con un porcentaje mayor a aquellos proveedores que cumplan con los requisitos antes mencionados.

Evaluación de proveedores

Actualmente Ruta del Maipo cuenta con 497 proveedores que trabajan para la organización y sus tamaños son tan variados como los servicios que prestan. Todos ellos forman parte del registro de Proveedores, deben cumplir el Reglamento de Empresas Contratistas y Subcontratistas y son evaluados en distintos aspectos para medir su desempeño.

La evaluación de los Proveedores se realiza dos veces al año para los Proveedores Críticos y una vez al año para el resto. Ese proceso contempla la generación de un reporte que considera los siguientes criterios:

- Calidad de los bienes y/o servicios.

- Cumplimiento de plazos.
- Cumplimiento de requisitos de Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Entrega oportuna de los documentos contractuales.
- Cumplimiento del código de ética.

Durante el 2025, se evaluó al 100% de los Proveedores Críticos de Ruta del Maipo, donde el 94% de ellos obtuvo una puntuación mayor a 80% considerando una escala de evaluación cuyo puntaje máximo es 100.

Número de proveedores evaluados en sostenibilidad	8*
% de proveedores evaluados en sostenibilidad	100%**
% de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad	18,6%

Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período	2
--	---

*Corresponde a proveedores que cuentan evaluaciones con auditorías en sostenibilidad

**Las evaluaciones al 100% de los proveedores incluyen criterios de sostenibilidad en materias de salud y seguridad en el trabajo, medioambiente, ética, entre otros.

7.2 Pago a proveedores (CMF 6.2.iii)

Existe un compromiso de pago transversal a todos los proveedores, sin distinguir si son críticos, relevantes o rutinarios. Este proceso está alineado con la normativa legal, que exige el pago a 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura. Adicionalmente, este compromiso es medible por el área de Tesorería que establece una meta de un 95%.

Indique número total de proveedores	497
Monto Pagado	\$77.773.922.214

Proveedores Nacionales			
	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura
Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	6.753	280	5
Monto Total (pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	\$ 68.671.736.587	\$ 9.001.288.373	\$43.782.528
Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	397	87	5
Proveedores Internacionales			
	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura
Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	14	0	0
Monto Total (pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	\$57.114.726	0	0

Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	8	0	0
Pago a proveedores			
Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado.	No Aplica		
Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.	No Aplica		

8. SASB

Tabla 1: TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD

TEMA	INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA									
Impactos ambientales del desarrollo de proyectos	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales	IF-EN-160a.1	No se presentaron incidentes de no conformidad asociados a regulaciones ambientales.									
	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos	IF-EN-160a.2	Ingreso al SEA en caso de que el proyecto lo amerite.									
Integridad y seguridad estructural	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad	IF-EN-250a.1	No se presentan costes									
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	IF-EN-250a.2	No se presentan pérdidas									
Seguridad y salud de trabajadores	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato	IF-EN-320a.1										
<table><tr><td></td><td>Tasa total de incidentes registrables (TRIR)</td><td>Tasa de mortalidad</td></tr><tr><td>Empleados directos</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Empleados con contrato</td><td>1,18</td><td>0</td></tr></table>					Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Tasa de mortalidad	Empleados directos	0	0	Empleados con contrato	1,18	0
	Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Tasa de mortalidad										
Empleados directos	0	0										
Empleados con contrato	1,18	0										
Impacto del ciclo de vida de edificios e infraestructuras	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación	IF-EN-410a.1	No existen certificaciones asociadas a estas temáticas.									
	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos	IF-EN-410a.2	Ver apartado 5 de la memoria "nuestra gestión ambiental" para detalles.									
Impacto climático de las actividades	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables	IF-EN-410b.1	No aplica									
	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos	IF-EN-410b.2	No aplica									
	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático	IF-EN-410b.3	No aplica									
Ética empresarial	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	IF-EN-510a.1	No aplica. La operación de la sociedad está en Chile.									
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal	IF-EN-510a.2	No aplica. No existieron pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con estas temáticas.									

	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos	IF-EN-510a.3	Ver apartado 3 de la memoria "Gobierno Corporativo" para detalles.
--	---	--------------	--

Tabla 2: PARÁMETROS DE ACTIVIDAD

INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA
IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	1
IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados (terminados)	1
IF-EN-000.C	Total de cartera de pedidos	1

9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES (CMF 9)

Al 31 de diciembre de 2025 existen los siguientes hechos relevantes:

- El 17 de enero de 2025 la Dirección General de Concesiones emitió el Ordinario N° 21.368, notificando a Ruta del Maipo la Resolución DGC N° 108 Exenta, de fecha 5 de diciembre de 2024, en la que se contrata el Proyecto de Ingeniera de Detalles (PID), Obras Civiles y Equipamiento del Multi Lane Free Flow (MLFF) Acceso Sur a Santiago. Dicha resolución establece que el Ministerio de Obras Públicas deberá dictar un Decreto Supremo que contenga las modificaciones a las características de las obras y servicios contemplados en un plazo de 30 días.
- Con fecha 7 de marzo de 2025, se informó a la CMF que, en sesión ordinaria de directorio celebrada el 17 de febrero de 2025, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el 21 de marzo de 2025. Asimismo, se informó que la referida Junta Ordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:
 - Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
 - Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
 - Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025.
 - Designar auditores externos independientes.
 - Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
 - Informar acerca de operaciones de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 18.046.
 - Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.
- Con fecha 24 de marzo de 2025, se informó a la CMF que, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2025, se designaron como Directores de la Sociedad para el trienio 2025-2028, a las siguientes personas: Cristóbal Tienken Fernández, Andrés Contreras Herrera, Sergio Andrés López Muñoz, Eduardo Larrabe Lucero, Cristian Herrera Barriga, Pablo Anguita Mackay y Alejandra Carrasco Casanueva. Asimismo, se informó sobre la designación de Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditor externo para el ejercicio 2025, y de la aprobación del reparto de un dividendo con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2024, ascendente a UF 800.000, a realizarse hasta el último día hábil del mes de junio. El 16 de junio de 2025, se realizó la distribución de dividendos por M\$ 31.386.472.
- Con fecha 12 de septiembre de 2025, se recibe Resolución DGN N° 131, donde se instruye que a partir de las 00:00 horas del 16 de septiembre de 2025 y hasta la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que sancione la presente resolución, la Sociedad Concesionaria deberá habilitar el punto de cobro Troncal Río Maipo bajo la modalidad de flujo libre conocida como Free Flow", con acceso universal y con las mismas tarifas que la Sociedad Concesionaria está autorizada a cobrar en dicha plaza de peaje.
- Con fecha 15 de octubre de 2025 se informó a la CMF que, en sesión ordinaria de directorio celebrada en la fecha previamente señalada, se tomó conocimiento de la renuncia voluntaria del director, don Cristobal Tienken Fernández. En el mismo escrito se comunicó sobre la designación de doña Natalia Pineda Betancur, en reemplazo del director renunciado.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen otros hechos relevantes a informar.

10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Directores y el Gerente General de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., más abajo individualizados, RUT N° 96.875.230-8, declaran bajo juramento que la información incorporada en la Memoria 2025 es fidedigna y cuenta con su aprobación.

Rut/Pasaporte/C.C.	CARGO	Nombre	Firma
12.466.899-9	Presidente	Andrés Contreras Herrera	DocuSigned by: 1F29D8F4AF0641E...
8.074.492-7	Vicepresidente	Eduardo Larrabe Lucero	Firmado por: FDB88B320F554AE...
11.625.567-7	Director	Pablo Anguita Mackay	DocuSigned by: BC4695E558CE4CA
1152447618	Director	Sergio Andrés López Muñoz	Firmado por: AB3C9718BA6746B...
13.062.924-5	Director	Alejandra Carrasco Casanueva	DocuSigned by: CF55DCAE47DA476...
8.395.670-4	Director	Cristián Herrera Barriga	DocuSigned by: 08AA74C7AA824B3...
AP971931	Director	Natalia Pineda Betancur	DocuSigned by: CE4AA4F07B5A4A...
7.398.910-8	Gerente General	Miguel Carrasco Rodríguez	DocuSigned by: CBBEE667F1D4408...

13 de febrero de 2026.

11. ÍNDICE NCG 461 y 519

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA/COMENTARIO
1. Índice de contenidos			
2. Perfil de la identidad	2.1 Misión, visión y valores	2.1	Perfil de la Entidad. La empresa no adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, quién lo hace es su matriz.
	2.2 Información histórica	2.2	Perfil de la Entidad.
	2.3 Propiedad	2.3.1	Perfil de la Entidad. No hay personas naturales detrás de las personas jurídicas. La sociedad no presenta acuerdos de actuación conjunta.
		2.3.2	Perfil de la Entidad.
		2.3.3	Perfil de la Entidad.
		2.3.4 i	Perfil de la Entidad.
		2.3.4 ii	Perfil de la Entidad.
		2.3.4 iii a	Perfil de la Entidad.
		2.3.4 iii b	La entidad no cotiza sus acciones en bolsas de valores.
		2.3.4 iii c	Se mantienen los accionistas durante el periodo anual.
	2.3.5 Otros valores	2.3.5	Perfil de la Entidad.
3. Gobierno Corporativo	3.1 Marco de Gobernanza	3.1 i	Gobierno Corporativo.
		3.1 ii	Gobierno Corporativo.
		3.1 iii	Gobierno Corporativo.
		3.1 iv	Gobierno Corporativo.
		3.1 v	Gobierno Corporativo.
		3.1 vi	Gobierno Corporativo.
		3.1 vii	Gobierno Corporativo.
	3.2 Directorio	3.2 i	Gobierno Corporativo.
		3.2 ii	Gobierno Corporativo.
		3.2 iii	Gobierno Corporativo.
		3.2 iv	No se reporta este año.
		3.2 v	Gobierno Corporativo.
		3.2 vi	Gobierno Corporativo.
		3.2 vii	Gobierno Corporativo.
		3.2 viii	Gobierno Corporativo.
		3.2 ix a	Gobierno Corporativo.
		3.2 ix b	La entidad está en proceso de implementar una evaluación de desempeño para el Directorio de cara a la entrada en vigor de la Norma.

		3.2 ix c	Gobierno Corporativo.
		3.2 x	Gobierno Corporativo.
		3.2 xi	Gobierno Corporativo.
		3.2 xii a	Gobierno Corporativo.
		3.2 xii b	Gobierno Corporativo.
		3.2 xii c	Gobierno Corporativo.
		3.2 xii d	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii a	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii b	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii c	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii d	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii e	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii f	Gobierno Corporativo.
	3.3 Comités del Directorio	3.3 i	Gobierno Corporativo.
		3.3 ii	Gobierno Corporativo.
		3.3 iii	Gobierno Corporativo.
		3.3 iv	Gobierno Corporativo.
		3.3 v	Gobierno Corporativo.
		3.3 vi	Gobierno Corporativo.
		3.3 vii	Gobierno Corporativo.
	3.4 Ejecutivos principales	3.4 i	Gobierno Corporativo.
		3.4 ii	Gobierno Corporativo.
		3.4 iii	Gobierno Corporativo.
		3.4 iv	Gobierno Corporativo.
	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	La empresa no adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, más allá de la normativa legal vigente. Este tipo de adopciones se establecen a nivel del controlador ISA. A través de su Manual de Integridad Corporativa manifiesta su respeto a la normativa legal vigente y los derechos humanos.
	3.6 Gestión de riesgos	3.6 i	Gobierno Corporativo.
		3.6 ii a	No aplica.
		3.6 ii b	No aplica.
		3.6 ii c	No aplica.
		3.6 ii d	No aplica.
		3.6 ii e	No aplica.
		3.6 iii	Gobierno Corporativo.
		3.6 iv	Gobierno Corporativo.
		3.6 v	Gobierno Corporativo.
		3.6 vi	Gobierno Corporativo.
		3.6 vii	Gobierno Corporativo.
		3.6 viii	Gobierno Corporativo.

		3.6 ix	Gobierno Corporativo.
		3.6 x	Gobierno Corporativo.
		3.6 xi	Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.
		3.6 xii	Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.
		3.6 xiii	Gobierno Corporativo.
	3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 i	Gobierno Corporativo.
		3.7 ii	No se cuenta con tal mecanismo.
		3.7 iii	No aplica.
		3.7 iv	Sistema de comparecencia telemática del directorio se encuentra aprobado por el mismo organismo, y se utiliza a su discrecionalidad para permitir que los directores que no puedan asistir físicamente a algún directorio, lo hagan vía remota. En ocasiones, todos los Directores comparecen telemáticamente.
4. Estrategia	4.1 Horizontes de tiempo	4.1	Estrategia y Modelo de Negocios.
	4.2 Objetivos estratégicos	4.2	Estrategia y Modelo de Negocios.
	4.3 Planes de inversión	4.3	Estrategia y Modelo de Negocios.
5. Personas	5.1 Dotación de personal	5.1.1	Personas.
		5.1.2	Personas.
		5.1.3	Personas.
		5.1.4	Personas.
		5.1.5	Personas.
	5.2 Formalidad laboral	5.2	Personas
	5.3 Adaptabilidad laboral	5.3	Personas.
	5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Personas.
		5.4.2	Personas.
	5.5 Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	5.5	Personas.
	5.6 Seguridad laboral	5.6	Personas.
	5.7 Permiso postnatal	5.7	Personas.
	5.8 Capacitación y beneficios	5.8 i	Personas.
		5.8 ii	Personas.
		5.8 iii	Personas.
		5.8 iv	Personas.
	5.9 Política de subcontratación	5.9	Personas.
6. Modelo de negocios	6.1 Sector industrial	6.1 i	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.1 ii	Estrategia y Modelo de Negocios En algunas comunas existen vías locales que eventualmente pueden ser usadas como opciones a algunas plazas de peajes.
		6.1 iii	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.1 iv	Estrategia y Modelo de Negocios.

		6.1 v	Gobierno Corporativo.
		6.1 vi	Gobierno Corporativo.
	6.2 Negocios	6.2 i	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.2 ii	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.2 iii	Gestión de Proveedores.
		6.2 iv	La compañía no concentra ningún cliente que represente el 10% o más por ciento de sus ingresos.
		6.2 v	La marca corresponde al nombre de la concesión registrado: Ruta de la Araucanía
		6.2 vi	No aplica.
		6.2 vii	La sociedad no posee patentes de propiedad de recursos, licencias, franquicias ni royalties.
		6.2 viii	No aplica.
	6.3 Grupos de interés	6.3	Gobierno Corporativo.
	6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 i	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.4 ii	No aplica. La empresa no hace extracción de recursos naturales.
		6.4 iii	No aplica. En el marco de la concesión, la sociedad administra bienes que son propiedad del Estado.
	6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 i	Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades según la Ley de Concesiones, Ruta de la Araucanía Concesionaria S.A. no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.
		6.5.1 ii	
		6.5.1 iii	
		6.5.1 iv	
		6.5.1 v	
		6.5.1 vi	
		6.5.1 vii	
		6.5.1 viii	
		6.5.1 ix	
		6.5.1 x	
	6.5.2 Inversiones en otras sociedades	6.5.2 i	No aplica.
		6.5.2 ii	No aplica.
		6.5.2 iii	No aplica.
		6.5.2 iv	No aplica.
7. Gestión de proveedores	7.1 Pago a proveedores	7.1	Gestión de Proveedores.
		7.1 i	Gestión de Proveedores.
		7.1 ii	Gestión de Proveedores.
		7.1 iii	Gestión de Proveedores.
		7.1 iv	Gestión de Proveedores.
		7.1 v	Gestión de Proveedores.
	7.2 Evaluación de proveedores	7.2	Gestión de Proveedores.
8. Cumplimiento legal y normativo		8.1 Clientes	No aplica. La empresa no se encuentra sujeta a la Ley Nº 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor debido a la naturaleza de su negocio, por tratarse de contratos de concesión de obra

			pública que tienen normativa especial que le aplica.
		8.2 Trabajadores	Personas.
		8.3 Medioambiental	Gestión Medioambiental.
		8.4 Libre competencia	Gobierno Corporativo. La compañía no presenta sanciones que afecten la libre competencia.
		8.5 Otros	Gobierno Corporativo.
9. Sostenibilidad		9.1 Métricas SASB	Índice SASB.
		9.2. Verificación independiente	No realizado.
10. Hechos relevantes o esenciales		10	Hechos Relevantes o Esenciales.
11. Comentarios de accionistas y del comité de directores		11	Comentarios de Accionistas y Comité de Directores.
12. Informes financieros		12	Informes Financieros.

12. INFORMES FINANCIEROS.

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
e informe del auditor independiente



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas* en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitieron una opinión sin modificaciones, con fecha 17 de febrero de 2025.

Deloitte.

Febrero 13, 2026
Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Cristian Tapia Salgado
15.405.886-9
Socio



RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

**Estados de Situación Financiera Clasificados
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
Notas Explicativas a los Estados Financieros**

\$	- Peso chileno
M\$	- Miles de pesos chilenos
US\$	- Dólar estadounidense
MUS\$	- Miles de dólares estadounidenses
UF	- Unidades de fomento
MUF	- Miles de unidades de fomento
MMUF	- Millones de unidades de fomento

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVOS	Nota	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	145.738.766	103.839.600
Otros activos financieros corrientes	7	238.752.236	312.255.820
Otros activos no financieros corrientes	8	1.369.791	1.045.850
Deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	9	58.736.799	51.087.782
Inventarios	10	966.713	875.976
Total de activos corrientes		445.564.305	469.105.028
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	7	1.285.353.858	1.221.995.138
Otros activos no financieros	8	703.317	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	3.345	8.238
Propiedades, planta y equipo	12	1.528.555	1.032.078
Total de activos no corrientes		1.287.589.075	1.223.035.454
TOTAL DE ACTIVOS		1.733.153.380	1.692.140.482
PASIVOS	Nota	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	13	167.524.357	106.074.079
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	14	28.400.792	21.279.001
Pasivos por arrendamientos corrientes	15	507.658	95.556
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	16	785.261	732.776
Otras provisiones corrientes	18	182.369	243.845
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	19	375.659	354.107
Total de pasivos corrientes		197.776.096	128.779.364
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	13	630.822.197	748.806.162
Pasivos por arrendamientos no corrientes	15	932.684	809.022
Pasivo por impuestos diferidos	20	181.889.012	154.329.492
Total de pasivos no corrientes		813.643.893	903.944.676
TOTAL PASIVOS		1.011.419.989	1.032.724.040
PATRIMONIO			
Capital emitido	21	85.214.500	85.214.500
Ganancias (pérdidas) acumuladas		636.518.891	574.201.942
Total de patrimonio		721.733.391	659.416.442
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		1.733.153.380	1.692.140.482

Las notas adjuntas número 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	110.683.470	87.113.811
Gastos por beneficios a los empleados	23	(6.346.182)	(5.765.878)
Otros gastos por naturaleza	24	(90.946.607)	(69.621.120)
Gasto por depreciación y amortización	11-12	(568.772)	(500.293)
Ingresos financieros	25	133.669.225	126.505.184
Costos financieros	26	(42.950.258)	(46.499.392)
Otras ganancias (pérdidas)	27	(1.540.081)	(284.751)
(Pérdidas por deterioro de valor) reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	28	(539.721)	5.318.392
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera		(130.080)	(38.758)
Resultados por unidades de reajuste	30	19.931.947	22.846.266
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		121.262.941	119.073.461
(Gasto) Beneficio por impuestos a las ganancias	20	(27.559.520)	(25.142.326)
Ganancia (pérdida)		93.703.421	93.931.135
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		93,70	93,93
Ganancia (pérdida) por acción básica		93,70	93,93
Cantidad de acciones		1.000.000	1.000.000

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ganancia		93.703.421	93.931.135
Total resultados integrales		93.703.421	93.931.135

Las notas adjuntas número 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2025		85.214.500	574.201.942	659.416.442
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)		-	93.703.421	93.703.421
Total resultado integral		-	93.703.421	93.703.421
Dividendos				
Dividendos	21C	-	(31.386.472)	(31.386.472)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	62.316.949	62.316.949
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025		85.214.500	636.518.891	721.733.391

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2024		85.214.500	480.270.807	565.485.307
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)		-	93.931.135	93.931.135
Total resultado integral		-	93.931.135	93.931.135
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	93.931.135	93.931.135
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024		85.214.500	574.201.942	659.416.442

Las notas adjuntas número 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO		Nota	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación				
Clases de cobros por actividades de operación				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios			279.026.724	326.320.981
Clases de pagos				
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios			(166.356.871)	(116.226.727)
Pagos a y por cuenta de los empleados			(5.056.264)	(4.822.485)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas			-	(1.562.996)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación			107.613.589	203.708.773
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión				
Compras de propiedades, plantas y equipos			(57.946)	(102.032)
Intereses recibidos	25		8.012.581	10.386.903
Otras entradas (salidas) de efectivo	31A		84.949.423	(2.525.940)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			92.904.058	7.758.931
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación				
Reembolsos de préstamos	13		(75.845.588)	(78.301.634)
Dividendos pagados	21C		(31.386.472)	-
Intereses pagados	13		(18.807.403)	(21.730.107)
Otras entradas (salidas) de efectivo	31B		(32.579.018)	(29.723.757)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			(158.618.481)	(129.755.498)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			41.899.166	81.712.206
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			41.899.166	81.712.206
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo			103.839.600	22.127.394
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6		145.738.766	103.839.600

Las notas adjuntas número 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA.....	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO.....	4
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL.....	8
1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	8
1.2 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	8
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO “RUTA 5, TRAMO SANTIAGO – TALCA Y ACCESO SUR A SANTIAGO”	9
1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN	10
1.5 PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS	10
1.6 PUESTAS EN SERVICIO	12
1.7. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN	13
1.8. PAGOS AL ESTADO.....	18
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN	18
2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	18
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN	18
2.3 CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE	18
2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD.....	19
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	20
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	20
3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	20
3.3 DETERIORO ACTIVOS	22
3.4 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	22
3.5 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS— ACUERDO DE CONCESIÓN.....	22
3.6 INVENTARIOS	23
3.7 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	23
3.8 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.....	24
3.9 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	24
3.10 PASIVOS FINANCIEROS.....	25
3.11 PROVISIONES	25
3.12 POLÍTICA DE DIVIDENDOS.....	25
3.13 MEDIO AMBIENTE.....	26
3.14 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	26
3.15 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	26
3.16 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS.....	26
3.17 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	27
3.18 CAPITAL EMITIDO	27
3.19 CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTE Y NO CORRIENTE.....	27
3.20 CAMBIOS EN PRESENTACIÓN.....	27
NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	28
NOTA 5 - GESTIÓN DE RIESGOS	29

5.1. RIESGO DE MERCADO	29
5.2. RIESGO FINANCIERO	30
5.3 RIESGOS OPERACIONALES	32
NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	33
NOTA 7 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	34
NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES.....	36
NOTA 9 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	36
NOTA 10 – INVENTARIOS	38
NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	39
NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	40
NOTA 13 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	41
NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	47
A) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:.....	47
B) PROVEEDORES CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO.....	47
NOTA 15 – PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	47
NOTA 16 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	48
A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	48
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	49
C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.	49
D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.	49
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.	49
NOTA 17 – VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	50
NOTA 18 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	51
A) PROVISIONES	51
B) ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	52
C) PASIVOS CONTINGENTES.	56
NOTA 19 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	62
NOTA 20 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	63
A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.	63
B) INGRESO/GASTO POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS.	65
C) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS A TASA EFECTIVA.....	65
NOTA 21 - PATRIMONIO.....	66
A) CAPITAL.....	66
B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE	66
C) INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS Y OTROS CAMBIOS.....	66
NOTA 22 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	66

NOTA 23 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 67

NOTA 24 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA..... 68

NOTA 25 - INGRESOS FINANCIEROS..... 68

NOTA 26 - COSTOS FINANCIEROS 68

NOTA 27 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS) 69

NOTA 28 - PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR (REVERSIONES DE PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR RECONOCIDAS EN EL RESULTADO DEL PERIODO 69

NOTA 29 - SALDOS EN MONEDAS..... 69

NOTA 30 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES 70

NOTA 31 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACIÓN 71

NOTA 32 - MEDIO AMBIENTE 72

NOTA 33 - HECHOS RELEVANTES 74

NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES 75

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante también denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria” la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta del Maipo”) es una sociedad anónima cerrada que se encuentra, conforme a sus estatutos, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas. Su domicilio está ubicado calle Cerro El Plomo N°5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.875.230-8.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), bajo el Número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

1.2 Adjudicación del Contrato de Concesión y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N°859 de fecha 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (en adelante “MOP”), publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile Ltda., Infraestructura 2000 S.A. e Inversiones Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago”, para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al Acceso Sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0,000 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,760 y 94,829.

La Sociedad fue constituida como una sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, bajo el nombre de “Autopista del Maipo S.A.”, mediante escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998, otorgada en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres. Un extracto de dicha escritura fue inscrito con fecha 3 de noviembre de 1998, a fojas 26986 número 21595 del Registro de Comercio de Santiago del año 1998 y publicado en el Diario Oficial con fecha 7 de noviembre de 1998. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (ISA) de origen colombiano. En agosto de 2021 la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (ISA) fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A., ésta como controladora última del grupo.

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas que fue celebrada con fecha 30 de abril de 2001, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 3 de mayo de 2001, en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, la Sociedad Concesionaria modificó su razón social a “Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 811 de fecha 10 de abril de 2001. Un extracto de dicha escritura se inscribió con fecha 10 de mayo de 2001, a fojas 11.799 N° 9.550 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2001, y publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 2001.

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas que fue celebrada con fecha 9 de diciembre de 2004, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 4 de enero de 2005, en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, la Sociedad Concesionaria modificó su Artículo Primero según lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros en Ordinario Número cero nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho, precisando que el nombre de fantasía “Autopista del Maipo S.A.” sólo podía ser utilizado para fines de publicidad o propaganda. Un extracto de dicha escritura fue inscrito con fecha 2 de febrero de 2005 a fojas 4.442 N° 3.195 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2005, y publicado en el Diario Oficial de fecha 5 de febrero de 2005,

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas que fue celebrada con fecha 17 de agosto de 2011, cuya acta fue reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a "Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A", previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 2863 de 2011. Un extracto de dicha escritura fue inscrito el 26 de agosto de 2011, a fojas 49.623 N° 36.500 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2011, y publicado en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011.

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas que fue celebrada con fecha 3 de octubre de 2011, cuya acta fue reducida a escritura pública de fecha 4 de octubre de 2011, en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, la Sociedad Concesionaria modificó el Artículo Décimo Tercero de los estatutos por el siguiente: "Artículo Décimo Tercero: Los directores de la Sociedad serán remunerados por sus funciones, en la forma que lo determine anualmente la Junta Ordinaria de Accionistas". Un extracto de dicha escritura fue inscrito el 18 de octubre de 2011 a fojas 60.966 N° 44.860 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2011, y publicado en el Diario Oficial de fecha 24 de octubre de 2011.

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas que fue celebrada con fecha 20 de abril de 2018, cuya acta fue reducida a escritura pública de fecha 25 de abril de 2018, en la notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, la Sociedad Concesionaria aumentó el número directores de cinco miembros a siete. Asimismo, se otorgó un texto refundido y actualizado de los estatutos sociales. Un extracto de dicha escritura fue inscrito el 3 de mayo de 2018, a fojas 32.922 N° 17.403 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2018 y publicado en el Diario Oficial de fecha 4 de mayo de 2018.

1.3 Descripción del proyecto "Ruta 5, Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago"

El proyecto de concesión contemplaba la construcción de una carretera de doble calzada de 237 kilómetros en la Ruta 5 Sur, incluido un nuevo Acceso Sur a Santiago y un By Pass a Rancagua, con accesos controlados, sistema de seguridad y emergencia, intersecciones principales desniveladas, y mejoramiento de la señalización y demarcación existentes.

En la Ruta 5 Sur la inversión tuvo por objeto mejorar las condiciones de seguridad y confort a través de la eliminación de interferencias existentes en la calzada, al construir puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, paraderos de buses, ciclovías, cierres perimetrales, y la reconstrucción, reparación o mejoramiento de la carpeta existente; entre otras.

El Acceso Sur a Santiago incluye el diseño, construcción y operación de una nueva carretera de 47 kilómetros, que nace en la circunvalación Américo Vespucio con Av. La Serena en la Región Metropolitana y se une con la Ruta 5 Sur en el km. 51. Esta carretera con velocidad de diseño de 120 km/hr consideró, entre otros, la construcción de un túnel de 6 pistas y 2,9 km de longitud, además de vías en triple y doble calzada, puentes, intersecciones desniveladas (enlaces), construcción y mejoramiento de Av. La Serena, calles de servicio, pasarelas de peatones, ciclovías, pasos de ganado, maquinaria agrícola menor y cierros perimetrales.

El By Pass Rancagua también se compone de vías en doble calzada, puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, ciclovías, pasos de ganado, maquinaria agrícola menor, paradas de buses y cierros perimetrales.

El proyecto original y sus modificaciones también incluyen, la construcción de colectores de aguas lluvias de la zona sur de Santiago: como La Serena - Las Industrias, Interceptor Puente Alto y Trinidad - San Gregorio, entre otros.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Adicionalmente el proyecto considera la construcción de servicios de control, servicios generales, estacionamiento de camiones y áreas de venta, implementación y operación de servicios de teléfonos de emergencia, patrullaje, grúas de emergencia y ambulancias.

Al 31 de diciembre de 2025, se encuentra en explotación la totalidad de la Ruta 5 y el Acceso Sur a Santiago.

1.4 Inicio y plazo de concesión

El plazo original de la concesión era de 300 meses, el que comenzó a computarse el 12 de septiembre de 1999. Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP, denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado. De acuerdo con lo anterior y considerando las inclusiones y modificaciones derivadas de los convenios complementarios las proyecciones resultan en una fecha estimada de término de la concesión para marzo del año 2037.

1.5 Plazas de Peaje y Tarifas

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por tres peajes troncales:

Nombre	Ubicación
Nueva Angostura	Km. 54 de la Ruta 5 Sur
Quinta	Km. 162 de la Ruta 5 Sur
Rio Maipo	Km. 19 del Acceso Sur a Santiago

Adicionalmente se explotan 39 plazas de peaje en accesos laterales, de las cuales 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.

Las tarifas de las plazas de peaje de la Ruta 5 (“R5”) y Acceso Sur a Santiago (“ASS”) para el año 2025 son las siguientes:

Tarifas por categorías de vehículos	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$	Troncales ASS \$	Laterales ASS \$
Motos	1.100	300	300	200
Vehículos livianos	3.700	900	1.300	700
Vehículos livianos con remolque	5.500	1.300	1.800	1.000
Buses con 2 ejes	6.700	1.600	2.300	1.300
Camiones con 2 ejes	6.700	1.600	2.300	1.300
Buses con más de 2 ejes	11.800	2.800	4.000	2.300
Camiones con más de 2 ejes	11.800	2.800	4.000	2.300

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Las tarifas de las plazas de peaje de la Ruta 5 (“R5”) y Acceso Sur a Santiago (“ASS”) para el año 2024 fueron las siguientes:

Tarifas por categorías de vehículos	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$	Troncales ASS \$	Laterales ASS \$
Motos	1.000	300	300	200
Vehículos livianos	3.500	800	1.200	700
Vehículos livianos con remolque	5.200	1.300	1.700	1.000
Buses con 2 ejes	6.300	1.500	2.200	1.300
Camiones con 2 ejes	6.300	1.500	2.200	1.300
Buses con más de 2 ejes	11.100	2.700	3.800	2.200
Camiones con más de 2 ejes	11.100	2.700	3.800	2.200

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean por fraccionamiento a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N°4 (MDI) también se pueden realizar alzas anuales de tarifas de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá adicionalmente realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

En virtud del Convenio Ad Referéndum N° 7, y para compensar a la sociedad concesionaria por las modificaciones a las características de las obras y servicios, y de acuerdo con numeral 5.4.1, se adicionaron a contar de las tarifas del año 2020 a las plazas de peaje Troncal Río Maipo, Angostura, Quinta, y plazas laterales de Gabriela Poniente, Gabriela Oriente, Tocornal Poniente y Tocornal Oriente, las cantidades señaladas en cuadro adjunto según corresponda, a cada tipo de vehículo.

Categorías de vehiculos	Troncales Ruta 5 \$	Troncal Acceso Sur a Santiago \$	Laterales Ruta 5 \$	Laterales Acceso Sur a Santiago \$
Motos	0	0	0	0
Vehículos livianos	100	100	0	100
Vehículos livianos con remolque	100	100	0	100
Buses con 2 ejes	200	200	0	200
Camiones con 2 ejes	200	200	0	200
Buses con más de 2 ejes	300	300	0	300
Camiones con más de 2 ejes	300	300	0	300

La adición antes señalada se efectúa sobre las tarifas previamente reajustadas para cada año, y se vuelve a aplicar transcurridos cierta cantidad de años por plaza de peaje, según se señala en el Convenio mencionado.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión, según las bases de licitación.

1.6 Puestas en Servicio

Con fecha 5 de octubre de 2001 mediante Resuelvo DGOP N° 2354 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector ii) San Fernando - Talca.

Con fecha 4 de junio de 2002 mediante Resuelvo DGOP N° 1076 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector i) Santiago - San Fernando.

Con fecha 16 de enero de 2004 mediante Resuelvo DGOP N° 76 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 14 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3312 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3563 y N° 3534 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector i) Santiago - San Fernando y ii) San Fernando - Talca, respectivamente.

Con fecha 11 de mayo de 2007 mediante Resuelvo DGOP N° 1506 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto del sector iii), Acceso Sur a Santiago, quedando pendiente sólo la habilitación al tránsito.

Con fecha 18 de febrero de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 510 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto, del sector iii), Acceso Sur a Santiago. Se otorgó su habilitación al tránsito, a través de Resuelvo N° 1109 de fecha 7 de abril de 2008.

Con fecha 7 de abril de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 1109 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sub-tramo c1) y habilitación al tránsito de a), b), c1) del Acceso Sur a Santiago a partir de las 12:00 horas del 8 de abril de 2008.

Con fecha 11 de febrero de 2009 mediante Resuelvo DGOP N° 572 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c1) del sector iii), Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 1 de abril de 2010 mediante Resuelvo DGOP N° 1137 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del último subtramo del Acceso Sur a Santiago c2), y la habilitación total del Acceso Sur a Santiago. Adicionalmente, a partir del 12 de abril de 2010 se dio inicio al cobro en los cuatro peajes laterales del Acceso Sur a Santiago, ubicados en el sector urbano del proyecto; km 5,1 (Avda. Gabriela (2)) y el km 7,7 (Avda. Tocornal (2)).

Mediante la Resolución DGOP N°4976, de 31 de diciembre de 2010, en virtud de la cual el Ministerio de Obras Públicas autorizó, a partir de las 00:00 horas del 01 de enero de 2011 la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c2) del Tramo c) Puente Alto – Av. Américo Vespucio, del Sector iii) Acceso Sur a Santiago, del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramo Santiago -Talca y Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 01 de septiembre de 2016 entra en operación la Nueva Plaza de Peajes de Angostura, la que es parte de las obras correspondientes a la Resolución DGOP N° 3983 "Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura". Con fecha 30 de enero de 2017, mediante Oficio Ordinario N°12437 de la Inspección Fiscal del MOP, se dejó constancia del término a conformidad de las obras del contrato de construcción de Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

1.7. Modificaciones al Contrato de Concesión

Con fecha 22 de junio de 1999, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo el Convenio Complementario N° 1 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio anticipa las fechas y plazos del Sector ii) San Fernando – Talca. También retrasa los pagos al estado por concepto de adquisiciones y expropiaciones, y establece opciones de financiamiento de dichas obras para el año 2000.

Con fecha 6 de octubre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo el Convenio Complementario N° 2 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio modifica proyectos y fechas de cumplimiento de las obras del Acceso Sur a Santiago y By Pass Rancagua. Establece también que el inicio de construcción será una vez que el MOP entregue el 80% de los terrenos, además de la obtención, por parte del MOP, de una Resolución ambiental favorable en el caso del By Pass Rancagua.

Con fecha 18 de diciembre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo el Convenio Complementario de modificación del Contrato de Concesión. El convenio establece un Mecanismo de Cobertura Cambiaria a favor de la Concesionaria para financiaciones en moneda extranjera. Este Mecanismo consiste en una cobertura para los pagos de servicio de deudas en moneda extranjera, considerando para ello una banda de +10% y -10% con respecto a un tipo de cambio inicial definido en 24,25 US\$/UF. En el caso que el tipo de cambio supere los límites de dicha banda se gatillarán pagos del MOP a la Sociedad Concesionaria y de la Sociedad al MOP, según cual sea la banda superada, inferior (pago del MOP a la Concesionaria) o la superior (pago de la Concesionaria al MOP). Este Mecanismo es otorgado en compensación de obras adicionales que serán realizadas por la Concesionaria por un monto total de UF 178.165. En mayo de 2005, la Sociedad Concesionaria renunció a este mecanismo, con lo cual éste se encuentra extinguido.

Con fecha 29 de junio de 2001, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 3 de modificación del Contrato de Concesión. El Convenio establece la anticipación de la habilitación parcial de las obras realizadas en el sector ii) respecto a los acuerdos.

Con fecha 8 de julio de 2003, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 4 (MDI) de modificación del Contrato de Concesión. El Mecanismo de Distribución de Ingresos asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor actual al 31 de diciembre de 2002 de UF 30.434.180. Con esto, el régimen de la concesión pasa a ser del tipo variable hasta alcanzar el monto de los ingresos anteriormente mencionados. Para optar a este Convenio, la Sociedad Concesionaria se comprometió a realizar inversiones por un monto máximo de UF 2.443.471. Dentro de estas inversiones se encuentran los colectores de Aguas lluvia del Acceso Sur a Santiago, La Serena - Las Industrias e Interceptor Puente Alto.

Con fecha 2 de septiembre de 2004, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 5 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula, entre otras materias menores, la forma de pago de la indemnización otorgada por la Comisión Arbitral respecto al reclamo por retraso en la apertura de peajes laterales interpuesto por la Sociedad.

Con fecha 14 de junio de 2006, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 6 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula el pago por indemnización del MOP a la Concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, por un monto total a pagar convenido de MUF 1.600 más intereses, en cinco cuotas anuales desde el 2007 vía la emisión de Resoluciones DGOP, las cuales son cedibles, incondicionales e irrevocables.

Con fecha 1 de febrero de 2008, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 7 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio, entre

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

otras materias, compromete a la Sociedad Concesionaria a ejecutar obras e inversiones por UF 1.439.000 obligándose el MOP a compensar sus costos de Construcción, Mantenimiento y Operación mediante el pago de 5 cuotas anuales. El Convenio regula, entre otras materias, la forma de pago de las obras con orden de ejecución inmediata de la Resolución (E) DGOP N° 3989 de fecha 24 de noviembre de 2006, Resolución (E) DGOP N° 78 de fecha 15 de enero de 2007, Resolución (E) DGOP N° 3251 de fecha 28 de septiembre de 2006 y Resolución (E) DGOP N° 2442 de fecha 30 de julio de 2007. Adicionalmente, el Convenio regula también las modificaciones incorporadas en Resolución (E) DGOP N° 2554 de fecha 8 de agosto de 2007 y la puesta en servicio parcial del Acceso Sur a Santiago con cobro de tarifas de peajes.

Con fecha 02 de diciembre de 2010 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°1 de Ruta del Maipo, el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 1062 y DGOP N° 5333, destacándose las obras menores y servicios de pronta ejecución y el estudio de las obras de mitigación del casino. Asimismo, fue facturada y pagada la primera cuota de UF 85.000.

Con fecha 8 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°3 de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 4759, destacándose las Obras del Acceso Sur a Santiago, pantallas acústicas y un up-grade del túnel soterrado. Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 334.533 el cual representa la totalidad de las inversiones.

Con fecha 29 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°2 de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 2992 y DGOP N° 3873 y de los Decretos Supremos DS N° 130 y DS N° 318, destacándose los estudios de ingeniería Mejoramiento Seguridad Normativa y del nuevo Puente Maipo. Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 69.371 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (consumos eléctricos).

Con fecha 8 de noviembre de 2011, mediante Resolución DGOP (exenta) N° 4640 sancionada por Decreto Supremo MOP N° 157, de 16 de marzo de 2012, se modificaron las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en el sentido que Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A debía ejecutar: (i) las obras derivadas del estudio denominado "Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales, Producto 1 y Producto 2", descritas en dichos documentos; (ii) las "Obras de Impacto Territorial"; (iii) las "Obras Complementarias incorporadas por el MOP al estudio denominado Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales"; y, (iv) las "Obras de Mejoramiento de la inserción del proyecto", incluido los proyectos de ingeniería de detalles que sean necesarios para la ejecución de las obras antes mencionadas. En relación con las obras anteriores, éstas se encuentran terminadas desde el 14 de noviembre de 2013.

Con fecha 23 de febrero de 2013 fue publicado en Diario Oficial el Decreto Supremo N° 329, del 9 de noviembre de 2012 que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago", y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 4 sobre el Sistema de Telepeaje Interoperable según Resolución DGOP (E) N° 2390 de fecha 21 de junio de 2011, sancionada mediante DS MOP N° 408 de fecha 15 de noviembre de 2011, las cuales se encuentran ejecutadas y en operación desde el 31 de julio de 2012.

Por otra parte, debido a la alta demanda en los peajes laterales Acceso Sur Santiago ha sido necesario proceder con la ampliación de las Plazas de Peaje Gabriela y Tocornal. Los proyectos de ingeniería de dichas plazas fueron aprobados el 18 de diciembre de 2012 a través del ORD. IFE N° 7690 de la Inspección Fiscal de Explotación. Las cuales están en funcionamiento desde el 07 de noviembre del 2013, con un costo de UF 46.300.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 28 de diciembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 257, del 30 de agosto de 2013, tramitado el 09 de diciembre y que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago", y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 5, sobre el "Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión", compuesto por el estudio denominado "PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III", y por las obras denominadas "Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura" y "Obras de Cierros Antivandálicos" según Resolución DGOP N° 3983. Respecto a las obras "Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura", con fecha 30 enero de 2017, el Inspector Fiscal deja constancia que la Concesionaria ha terminado a conformidad las obras del contrato de Construcción indicado anteriormente. De acuerdo con lo indicado en la Resolución N° 3983, el "PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III", se encuentra aprobado con fecha 17 de febrero de 2016.

En relación con las "Obras de Cierros Antivandálicos", éstas se encuentran terminadas desde el 30 de septiembre de 2015.

Con fecha 11 de octubre de 2014, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 360, del 21 de julio de 2014, que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago", y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 6, sobre "Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago".

Con fecha 3 de noviembre de 2014 (con anterioridad al vencimiento del plazo), se recibió de parte del MOP los siguientes pagos relativos al Convenio Ad Referéndum N°6:

- Pago total por M\$10.235.645, monto que corresponde a la suma de M\$9.926.226. (MUF 408.140) de abono a capital más intereses; más M\$309.418. (MUF 12.722) por concepto de mantenimiento parcial año 2013 y total 2014.
- Con fecha 28 de noviembre de 2014 se recibió el pago por el saldo de capital pendiente a pagar por el MOP, relativos a este Convenio, el pago total fue por M\$863.950. (MUF 35.210) correspondientes a capital (MUF 35.065) más intereses (MUF 144).

En el mes de noviembre de 2014 (con anterioridad al vencimiento del plazo), se recibió de parte del MOP los pagos relativos al Convenio Ad Referéndum N°6:

Con fecha 24 de julio de 2015 se recibe la Resolución DGOP N° 2146 que suspende la obligación de venta de TAG's que se incluye en el artículo 1.13.2.3, letra c) de las Bases de Licitación.

Con fecha 18 de febrero de 2016 fue tramitado el Decreto Supremo N° 293 que autoriza la comercialización de TAG en modalidad de arriendo, la apertura de medios de pago y la multi operación con otras Sociedades Concesionarias o negocios complementarios. Con fecha 24 de febrero de 2016 fue publicado dicho Decreto Supremo en el Diario Oficial.

Con fecha 14 de febrero de 2017, se recibe Resuelvo N° 485, donde se instruye la ejecución de las "Obras Parque La Serena" conforme a los Proyectos de Ingeniería Definitiva detallados en la Resolución, que contempla una inversión aproximada de MUF 184.

Con fecha 25 de julio de 2017, se recibe Resolución N° 2636, donde se instruye el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles y la ejecución de las "Obras Acceso Provisorio El Recurso", el cual contempla una inversión aproximada de MUF 26.

Con fecha 28 de julio de 2017, se recibe Resolución N° 2529, donde se instruye el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles y la ejecución de la calle de servicio Curicó, Pasarela Tenencia Paine y Pasarela Escuela Agrícola, con una inversión aproximada de MUF 127.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 15 de diciembre de 2017 la Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N°7, cual modifica el Contrato de Concesión.

Con relación al tema Free Flow, con fecha 27 de abril de 2018 se ingresó carta donde se pronuncia formalmente la voluntad de avanzar en un acuerdo para la implementación de este sistema en la Plaza de Peaje Nueva Angostura, sujeto a una serie de condiciones, básicamente con los mecanismos de cobertura de los riesgos y a la creación de una cuenta de compensación.

En relación al Protocolo de Free Flow Angostura, finalmente y después de un largo proceso de negociación con el MOP y el Financista (MBIA), este fue firmado a fines de mayo con el Ministro de OO.PP., Sr. Juan Andrés Fontaine, y con La Directora General de Obras Públicas, Sra. Mariana Concha.

Después de firmado el Protocolo con fecha 31 de mayo de 2018, se cuenta con un borrador de Resolución que contrata Ingenierías de Obras Civiles y de Equipamiento Tecnológico, más el desarrollo del Back Office del nuevo sistema y la implementación de los puntos de cobro.

Paralelamente, se iniciaron los trabajos conjuntos (con el MOP) para la determinación de los diferenciales de costos de implementación, operación, mantenimiento y pérdidas de ingresos para la modelación y aprobación del caso de negocio y posterior Convenio y DS respectivo.

Con fecha 25 de septiembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial el DS N°1 que contrata todo el Plan de Mejoramiento Maipo, con lo cual se da inicio a todos los procesos de licitación de Ingenierías y Obras contempladas en dicho decreto supremo. Este decreto incluye las resoluciones N°485, de fecha 13.02.17 "Obras Parque La Serena"; Resolución N°2529 de fecha 28.07.17 "Pasarelas Escuela Agrícola y Tenencia Paine, más Calle de Servicio Curicó" y Resolución N°2636 de fecha 14.08.18 "Acceso Provisorio El Recurso". El monto estimado total de este DS fue de MMUF 5,3 IVA incluido.

Con fecha 25 de septiembre se dictó la resolución (exenta) DGC N°0073 de fecha 23 de agosto 2018, que contrata las Ingenierías de obras civiles de la plaza de peajes y edificio de control en Nueva Angostura, para ser adaptadas dichas obras para un posible sistema de Free Flow, al mismo tiempo contrata la Ingeniería de Back Office, junto con el equipamiento tecnológico (pórticos) de dicho sistema de Free Flow en Nueva Angostura. Todo por un monto del orden de 75.000 UF.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, la Sociedad Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N°8 con el Ministerio de Obras Públicas, que sienta las bases para la implementación del Sistema Free Flow en el Peaje Nueva Angostura.

Con fecha 5 de marzo de 2019, en relación con el Decreto N° 154 publicado el 19.02.2019, de Free Flow en Nueva Angostura, después de haber obtenido la aprobación del MOP de la Fase de Ingeniería (Fase 0), se inició a la Fase 1 del proyecto, la cual contempló la eliminación de las Vías Exclusivas de Telepeaje y la circulación de todos los vehículos por las 19 vías centrales de la Plaza Nueva Angostura, todo utilizando el sistema denominado Acceso Universal.

Con fecha 10 de julio de 2019, luego de 4 meses de obras en la Ruta 5, se inauguró oficialmente el sistema Free Flow en el peaje de Nueva Angostura, iniciativa que forma parte del programa "Chile sin Barreras", el cual busca mejorar la conectividad en todas las rutas a lo largo del país.

Con fecha 21 de julio de 2020 se dictó la Resolución DGC N°1077 (E) con lo que se inició la construcción de un puente adicional en el sector de Peuco oriente para una futura calle de servicio, la ingeniería de las calles de servicio oriente y poniente y construcción de calles de servicio oriente, todas en la comuna de Mostazal.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 10 de mayo de 2021 y mediante Ordinario N°17.305 se procedió por parte del MOP a recepción las obras “Construcción de Puente Peuco Calle Servicio Oriente km 59.100” y mediante DS N° 129 de julio 2021 se ratificaron las condiciones establecidas en resolución DGC N° 1077.

Con fecha 23 de julio de 2021 se tramita Resolución DGC N° 025, la cual estableció las condiciones para el desarrollo de las obras Adecuación Ramales Terceras Pistas Tramo III, en concordancia con el Proyecto Par Vial Calles de Servicio lado oriente, en la comuna de Mostazal.

Con fecha 10 de agosto de 2022 se dictó la Resolución DGC N°0036 (E) con lo que se dio inicio a la construcción de las Obras civiles para la plaza de peaje Troncal Quinta y el equipamiento tecnológico sistema de Free Flow para la Plaza de Peaje Troncal Quinta. Para lo anterior se dispuso de un plazo de 7 meses para la ejecución de las obras y puesta en marcha del sistema Free Flow.

Con fecha 22 de agosto del 2022 y según consta en Ordinario de la Inspección Fiscal N°18.905 se otorga la recepción provisoria de las Obras “Terceras pistas Ruta 5 Sur, Tramo 3, Km 58 al Km 70” y “Ampliación área de estacionamientos camiones Los Lagartos y plaza de pesaje San Francisco de Mostazal”.

Con fecha 28 de octubre del 2022 se otorgó por parte del MOP la Recepción definitiva de las obras antes mencionadas según consta en Ordinario N° 19.075.

Con fecha 25 de noviembre de 2022 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 125, que aprueba el Convenio Ad Referéndum N°9, que sienta las bases para la implementación del Sistema Free Flow en el Peaje Troncal Quinta. Con fecha 22 de diciembre de 2022, mediante ORD N° 19.205, la Inspección Fiscal aprobó la Fase 3 del proyecto y validó el inicio del cobro en la modalidad Free Flow en la plaza de Peaje Troncal Quinta, a partir de las 10:00 hrs del día 23 de diciembre de 2022.

Con fecha 11 de enero de 2024 fue publicado en el Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°10 el cual incorpora nuevas obras a realizar tales como, i) Obras Grupo II Normativas y Servicialidad, ii) Obras Grupo 3 Calles de Servicio, iii) Obras Pasarela Vista Hermosa iv) PID y ejecución de Obras Área de ventas de Angostura. Asimismo, se reconocen las obras ya realizadas correspondientes a la Resolución DGC N° 1077 “Obras Par Vial”. El monto estimado máximo de las inversiones es de MMUF 2,6 IVA incluido.

Por otra parte, este Convenio regula las condiciones particulares de la contabilización del diferencial de ingresos percibidos producto de la tarifa aplicada en el primer semestre de 2023, de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo MOP N° 217 de 2022.

Adicionalmente, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio Ad Referéndum N°10, el MOP realizó el pago de UF 500.000 (equivalente a M\$ 18.386.405) en febrero de 2024, ya que este era de carácter obligatorio, mientras que en abril del mismo año, el MOP hizo uso de la facultad de hacer un pago por UF 1.400.000 (equivalente a M\$ 52.166.772).

El 17 de enero de 2025 la Dirección General de Concesiones emitió el Ordinario N° 21.368, notificando a Ruta del Maipo la Resolución DGC N° 108 Exenta, de fecha 5 de diciembre de 2024, en la que se contrata el Proyecto de Ingeniera de Detalles (PID), Obras Civiles y Equipamiento del Multi Lane Free Flow (MLFF) Acceso Sur a Santiago. Dicha resolución establece que el Ministerio de Obras Públicas deberá dictar un Decreto Supremo que contenga las modificaciones a las características de las obras y servicios contemplados en un plazo de 30 días.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

1.8. Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 6.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas anuales (marzo y septiembre) cuyo monto se incrementa cada año (UF 350.000 desde 2003) hasta enero del año 2033, para el año 2025 el total anual es de UF 831.312 (ver nota 13 a.2).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad en inglés *International Accounting Standards Board* (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2024. Los Estados de Resultados Integrales por Naturaleza se presentan al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los correspondientes Estados de Flujo de Efectivo de Cambios en el Patrimonio se presentan al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025, y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la sociedad en sesión Ordinaria celebrada el día 13 de febrero 2026.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos.

A la fecha de los estados financieros los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del ejercicio al rubro “Ganancia (Pérdida) de Cambio en Moneda Extranjera” o bien “Resultado por unidades de reajuste” según corresponda. Adicionalmente la Sociedad experimenta variaciones por la volatilidad de tipo de cambio en moneda extranjera, conversiones que son incluidas en “Diferencias de cambio”.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Los tipos de cambio de USD y valores de la UF a las fechas de estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2025	39.727,96	907,13
31/12/2024	38.416,69	996,46

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Sociedad.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos;
- b) Estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos son basados en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo con la concesión.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con el Comité de Interpretación de Normas Internacionales de Información Financiera, (CINIIF) 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

La Sociedad mantiene los siguientes supuestos para respaldar y dar sustento de la normativa vigente de acuerdo con los rubros que se indica:

Recuperabilidad de las pérdidas tributarias:

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en modelos financieros de largo plazo de la Compañía. En dichos modelos se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Provisiones por litigios y contingencias:

La Administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los ejercicios en que son aplicables de acuerdo a cada resolución.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

Las restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes al efectivo están determinadas en base a los contratos de financiamiento, con el objetivo de garantizar el pago de las obligaciones de la deuda y resguardar la continuidad operacional de la Sociedad Concesionaria (ver Nota 6).

3.2 Instrumentos Financieros

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad llevo a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de los impactos en los estados financieros el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

Según NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basada en dos conceptos: las características de los flujos contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma establece que, para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad ha determinado que los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 15 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva que uno o más pérdidas esperadas después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta, se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Sociedad determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, basada en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados las condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras. La estimación se determina en base a dos grupos crediticios, siendo el primero por las ventas vía Servipag, pago automático con tarjetas de crédito y pago automático en cuenta corriente, y el segundo grupo por ventas realizadas a grandes empresas. Dicha provisión va en incremento dado los plazos de mora aplicando un porcentaje de provisión mayor en función de los días de mora.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.3 Deterioro Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se contabilizan a valor justo y son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

3.5 Otros activos financieros– acuerdo de concesión

De conformidad con CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también el concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción y explotación prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo con los términos descritos en la CINIIF 12.

Clasificación del acuerdo de concesión:

De conformidad con CINIIF 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad durante el período de la concesión. Este mecanismo otorgó a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El monto por recibir es específico y determinable.

La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sean directos o de los usuarios.

b.4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos ejercicios:

La Sociedad en concordancia con CINIIF 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo con un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.

Determinación de la tasa de interés efectiva calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

3.6 Inventarios

Los inventarios (existencias) se valorizan a su costo o valor neto realizables, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP). La Sociedad registra como existencias los materiales que entran en el proceso de suministro de servicios. Las existencias se reconocerán como gasto cuando empiezan a ser utilizadas. Se define que esto ocurre al momento de su salida de la bodega de existencias.

3.7 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Las actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

3.8 Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedades, plantas y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil
Vehículos de motor	36
Maquinarias y equipos	36
Mobiliario y enseres	36
Equipo computacion	36
Instalaciones	80

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según CINIIF 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros corrientes y no corriente, según se describe en la Nota 3.4.

3.9 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.10 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, a menos que la diferencia con el valor nominal no sea material.

b) Otros pasivos financieros

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con el público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectiva corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

3.11 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

3.12 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas (Nota 5.4 Gestión de Capital). Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la ley en Chile.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad conforme a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en sus estatutos, reconoce una provisión en los estados financieros de un 30% de la utilidad líquida y una disminución de patrimonio correspondiente.

3.13 Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

3.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen de acuerdo a NIIF 15 según los siguientes 5 pasos:

Etapas 1: identificar el contrato con el cliente

Etapas 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapas 3: determinar el precio de la transacción

Etapas 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapas 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el ejercicio en el cual los servicios son prestados.

3.15 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable. Además, con la adopción de la NIIF 16 los gastos financieros se verán afectados por los intereses de los pasivos por arrendamientos.

3.16 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos por recuperar se registran como un activo a reembolsar por la Compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo con lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.17 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de CINIIF 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

3.18 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

3.19 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

3.20 Cambios en presentación

La Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en sus Estados Financieros en orden a mejorar las revelaciones requeridas por la normativa. Estas reclasificaciones no afectan el patrimonio ni el resultado neto bajo NIIF informados previamente.

A partir del ejercicio 2025, los arrendamientos corrientes y no corrientes, se presentan en el rubro de Pasivos por Arrendamientos corrientes y no corrientes, siendo reclasificados desde el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

A partir del ejercicio 2025, el deterioro de las cuentas por cobrar, se presentan en el rubro, (Pérdidas por deterioro de valor) reversiones de pérdidas por deterioro de valor, reconocidas en el estado de resultado, siendo reclasificados desde el rubro Otras ganancias (pérdidas).

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.21 Arrendamientos

La entidad aplica NIIF 16 para identificar contratos que contienen un arrendamiento y determina si aplica o no la exención para arrendamientos a corto plazo o de bajo valor, en cuyo caso reconoce los pagos como gasto cuando se devengan. En caso de que no aplique la exención, se reconoce un activo por derecho de uso clasificado en el rubro de propiedad planta y equipo al inicio del arrendamiento por el importe del pasivo por arrendamiento ajustado por pagos efectuados en la fecha de inicio, costos directos iniciales y estimación de desmontaje o restauración cuando corresponda. Adicionalmente, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor presente de los pagos por arrendamiento no pagados, descontados a la tasa implícita del arrendamiento cuando sea practicable; si no, se utiliza la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario.

La medición posterior de los activos por derecho de uso es al costo amortizado (importe inicial menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro) y se evalúa por deterioro conforme a IAS 36 cuando proceda. La depreciación se reconoce sistemáticamente durante el plazo del arrendamiento o la vida útil del activo si es más corta, siempre que no supere la fecha de término del contrato de concesión. El pasivo por arrendamiento se mide al importe amortizado; los pagos se imputan entre gasto por intereses (resultado) y reducción del principal (nota 13).

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

4.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2025 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2025 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigor.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigor a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 4 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.2 Las siguientes Nuevas NIIF y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros (Ejemplos Ilustrativos)	Sin fecha aplicación obligatoria
Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (enmiendas a NIIF S2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.

La Sociedad evaluó el impacto de las nuevas NIIF, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 5 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecido por el Directorio.
- Efectuar sólo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

5.1. Riesgo de Mercado

5.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) hasta el año 2024 y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos que imposibiliten el cobro de peajes.

NOTA 5 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.2. Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios

en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones, deudas y derivados.

5.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Sin embargo, como se explica con mayor detalle en la Nota 5.2.2 las fluctuaciones de UF en que están denominadas las deudas de la Sociedad pueden afectar sus resultados. Estas variaciones se compensan – en cierta medida – con tarifas de peaje, ya que, éstas son indexadas a IPC.

5.2.2 Tipo de cambio e inflación

Riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio.

Deuda financiera	31/12/2025		31/12/2024	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidad de fomento	595.126.669	100,00%	649.756.052	100,00%
Total deuda financiera	595.126.669	100%	649.756.052	100%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2025, el resultado antes de impuestos hubiera disminuido en M\$ 5.951.267 y hubiera aumentado en M\$ 5.951.267 ante una disminución de 1% en la UF.

El cambio de la estimación del activo financiero (descrito en la Nota 7 Activos Financieros) reconoce el efecto de variación acumulada de la UF ajustándose a la realidad del negocio de mejor forma ante un cambio del entorno asociado a mayor inflación. De la misma forma, actualmente son ajustados los pasivos financieros denominados en UF (Bonos, e Infraestructura Preexistente) y por ende las fluctuaciones generadas con respecto a este indicador permiten que el activo financiero se comporte de forma homogénea con las obligaciones registradas en el Pasivo Financiero.

La Sociedad no tiene otros riesgos cambiarios como consecuencia de que casi totalidad de sus ingresos, costos y otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

NOTA 5 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo con el fin de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas de reserva para el servicio a la deuda.

La Sociedad cuenta con una línea de crédito vigente contratada con Banco Estado, por un monto de MUF 900 con renovación anual automática, siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones establecidas en el contrato. El objetivo de esta línea es resguardar la continuidad operativa del proyecto, pudiendo utilizarse para cubrir déficits en la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda o déficits en la Cuenta de Operación y Mantenimiento.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita por anticipado en una cuenta de reserva para el servicio de la deuda, los montos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La siguiente tabla muestra los valores nominales de los principales pasivos financieros, de acuerdo con su plazo de vencimiento contractual:

Obligaciones con el Público (bonos)	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Vencimiento a 1 año	124.183.809	74.272.268
Vencimiento entre 1 y 5 años	470.942.860	470.081.053
Vencimiento entre 5 y 10 años	-	105.402.731
Total obligaciones con el público (bonos)	595.126.669	649.756.052

Obligaciones con el MOP	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Vencimiento a 1 año	43.480.067	31.936.255
Vencimiento entre 1 y 5 años	103.951.641	98.205.866
Vencimiento entre 5 y 10 años	61.877.625	83.593.579
Total obligaciones con el MOP	209.309.333	213.735.700

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros disponibles a menos de 90 días para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Fondos Mutuos	9.068.658	8.984.409
Depósitos a Plazo	135.842.394	94.239.437
Total Inversiones en instrumentos financieros	144.911.052	103.223.846

NOTA 5 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

La estructura de recaudación de la Concesionaria es mixta (manual y electrónica). Si bien, hasta el año 2018, los ingresos por peaje se percibían de forma inmediata (pago efectivo por pasada), actualmente son mayoritariamente peajes electrónicos (TAG), los cuales tienen asociado un riesgo de incobrabilidad. Su tratamiento se ha definido en las políticas contables en la nota 3.2 y la cuantificación del efecto del riesgo en los estados financieros ha sido revelada en la Nota 10.2

Si bien, los convenios complementarios que instruyeron la adopción de peajes electrónicos originan una cuenta por cobrar, esta posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que el MOP compensará las deudas declaradas como incobrables, que son aquellas con antigüedad mayores a 15 meses, según lo establecido en el convenio.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada la inversión de los excedentes de caja.

Respecto a los instrumentos financieros, cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor. Por su parte el contrato de financiamiento sólo permite la inversión en instrumentos de renta fija y de adecuada liquidez.

Respecto a las instituciones financieras, la política del grupo asigna límites y cupos de inversión mediante una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo de cada institución, basada en sus estados financieros y su clasificación de riesgo.

5.3 Riesgos operacionales

En la opinión de la Administración, la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

5.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de explotación y construcción es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación y construcción en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si se apreciaran y depreciaran en un 5%, se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M\$ 4.864.639 y aumento de M\$ 4.864.639, respectivamente.

5.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo con resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación con los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

NOTA 5 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

La distribución de dividendos está sujeta al cumplimiento de las condiciones para realizar pagos restringidos establecidas en los contratos de financiamiento y las disminuciones de capital están reguladas por el MOP. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, ésta debe ser aprobada por la junta de accionista respectiva resguardando el cumplimiento de las normativas vigentes, el contrato de concesión, y la rentabilidad de la Sociedad.

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Efectivo			
Banco de Chile S.A.	CLP	827.714	603.355
Banco de Chile S.A.	USD	-	12.399
Total efectivo		827.714	615.754
Equivalentes al efectivo			
Depósitos a plazo a menos de 90 días	CLP	135.842.394	94.239.437
Valores negociables de fácil liquidación	CLP	9.068.658	8.984.409
Total equivalentes al efectivo		144.911.052	103.223.846
Total de efectivo y equivalentes al efectivo		145.738.766	103.839.600

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el efectivo y equivalente al efectivo incluye efectivo restringido por M\$ 136.514.061 y M\$ 94.718.810, respectivamente y cuya restricción es pactada contractualmente (ver nota 5.2) y está orientada al uso de estos fondos, tales como; pago proveedores, sueldos y salarios, y servicios de deuda. Se han clasificado como efectivo y equivalentes al efectivo en consideración que estos fondos están disponibles en el momento que sea necesario para realizar desembolsos operativos y de financiación indicados anteriormente construcción, mantención mayor, servicio de deuda).

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Itaú Chile	CLP	27.288.014	23.769.017
Banco Chile S.A.	CLP	26.182.265	-
Banco Santander Chile	CLP	25.238.490	13.275.273
Banco Scotiabank	CLP	23.027.601	19.712.516
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	16.912.890	26.436.381
Banco Consorcio	CLP	12.023.520	-
Banco Estado	CLP	5.169.614	11.046.250
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		135.842.394	94.239.437

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

El detalle de los Fondos Mutuos con compromiso de retroventa es el siguiente:

Valores negociables	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Fondos Mutuos			
Banchile Administradora General de Fondos	CLP	7.469.065	7.645.815
Banco Estado Administradora General de Fondos	CLP	1.599.593	1.338.594
Total Fondos Mutuos		9.068.658	8.984.409

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los Otros activos financieros corrientes y no corrientes están comprenden lo siguiente:

Otros activos financieros corrientes y no corrientes	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Depósitos a plazo mayores a 90 días	CLP	-	84.949.423
Activo financiero corriente (CINIIF 12)	UF	238.752.236	227.306.397
Activo financiero no corriente (CINIIF 12)	UF	1.285.353.858	1.221.995.138
Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes		1.524.106.094	1.534.250.958

a) Depósitos a Plazo:

Otros activos financieros corrientes	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Scotiabank	CLP	-	19.563.344
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	-	19.563.344
Banco Estado	CLP	-	15.036.900
Banco Santander Chile	CLP	-	15.747.135
Banco Itaú Chile	CLP	-	15.038.700
Total Depósitos a Plazo		-	84.949.423

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones a costo amortizado.

NOTA 7 -OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

b) Otros activos financieros corriente y no corrientes:

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, los cambios en el valor del activo financiero fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial	1.449.301.535	1.441.591.495
Ingresos por servicios de operación (+)	75.012.629	52.116.775
Ingresos por servicios de construcción (+)	32.011.675	31.200.753
Intereses financieros	125.633.948	116.078.526
Cobros procedentes de acuerdo de concesión (-) (1)	(229.979.052)	(282.787.903)
Otros acuerdos de concesión (+/-) (2)	21.564.265	29.744.172
Reclasificaciones	979.805	-
Reajuste	49.581.289	61.357.717
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.524.106.094	1.449.301.535

(1) Flujos por cobros procedentes de acuerdo de concesión se detallan a continuación:

Cobros procedentes de acuerdo de concesión	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Ingresos por recaudos de peajes (*)	(229.930.510)	(212.165.314)
Pagos del MOP	-	(70.553.177)
Ingresos por accesos	(14.275)	(26.984)
Ingresos por sobrepeso	(34.267)	(42.428)
Total cobros procedentes de acuerdo de concesión	(229.979.052)	(282.787.903)

(*) Durante el 2025, la Administración realizó un análisis que permitió delimitar mejor los conceptos incluidos en los cobros procedentes del acuerdo de concesión, concluyendo que en estos cobros se incluyen los ingresos por recaudos de peajes, que contemplan tarifas diferenciadas, ingresos de peajes “El Recurso” e Ingresos de contadores automáticos “Casino”, todos correspondientes al CAR7; adicionalmente ingresos por tarifa diferenciada, no gratuidad lateral y vehículos de emergencia correspondiente al CAR8. Lo anterior, resultó en una redistribución de los conceptos tomados en cuentas en el movimiento del activo financiero entre los cobros y los otros acuerdos de concesión, durante los años 2025 y 2024.

(2) Otros acuerdos de concesión se detallan a continuación:

Otros acuerdos de concesión	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Convenio Ad Referéndum 2 (Compensacion trabajos realizado)	(35.283)	(81.256)
Convenio Ad Referéndum 6 (Indemnizacion del MOP)	-	(245.215)
Convenio Ad Referéndum 7 (Terceras Pistas)	(137.313)	(83.700)
Convenio Ad Referéndum 8 (Free Flow)	16.927.854	24.371.197
Convenio Ad Referéndum 9 (Castigo infractor)	4.809.007	5.783.146
Total Otros acuerdos de concesión	21.564.265	29.744.172

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Los activos no financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 son los siguientes:

Activos no financieros	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Seguros anticipados (*)	CLP	790.895	911.087	703.317	-
Anticipos a proveedores	CLP	578.896	134.763	-	-
Total Otros activos no financieros, corrientes		1.369.791	1.045.850	703.317	-

(*) En junio de 2025 se contrataron pólizas de Responsabilidad Civil con una vigencia de 18 meses a partir del 01 de septiembre de 2025 hasta el 01 de marzo de 2027. En mayo de 2025 se contrataron pólizas de seguro que cubren Obras Civiles Terminadas con una vigencia de 18 meses a partir del 31 de julio de 2025 hasta el 01 de enero de 2027. En junio de 2024 se contrataron pólizas de Responsabilidad Civil con una vigencia de 12 meses a partir del 01 de septiembre de 2024 hasta el 01 de septiembre de 2025.

NOTA 9 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Cuentas por cobrar peajes	CLP	51.291.173	47.370.366
Impuesto al valor agregado por cobrar al MOP	CLP	7.383.468	3.427.436
Cuentas corrientes con el personal	CLP	62.158	152.908
Otras cuentas por cobrar	CLP		102.905
Otras cuentas por cobrar al MOP	CLP	-	34.167
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		58.736.799	51.087.782

1) Las cuentas por cobrar peajes y la provisión de cuentas incobrables se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Detalle cuentas por cobrar	Moneda	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	más de 120 días M\$	Total M\$
Cuentas por cobrar peajes	CLP	18.434.823	8.043.511	5.586.549	1.696.835	6.605.031	12.356.844	52.723.593
Provisión deudores incobrables	CLP	(167.782)	(88.910)	(66.584)	(59.458)	(61.479)	(988.207)	(1.432.420)
Total Cuentas por cobrar Peajes		18.267.041	7.954.601	5.519.965	1.637.377	6.543.552	11.368.637	51.291.173

Al 31 de diciembre de 2024

Cuentas por cobrar	Moneda	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	más de 120 días M\$	Total M\$
Cuentas por cobrar peajes	CLP	22.653.466	4.002.426	3.027.314	2.607.512	2.199.008	13.773.339	48.263.065
Provisión deudores incobrables	CLP	(89.532)	(47.205)	(42.154)	(39.593)	(40.052)	(634.163)	(892.699)
Total Cuentas por cobrar Peajes		22.563.934	3.955.221	2.985.160	2.567.919	2.158.956	13.139.176	47.370.366

El movimiento del reconocimiento del deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar relacionados a cobros electrónicos (TAG) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en el siguiente cuadro:

NOTA 9 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

Gasto por provisión deudores comerciales	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial	892.699	6.211.091
Reversa provisión periodo ó ejercicio anterior	(892.699)	(6.211.091)
Castigos	(1.170.411)	(992.144)
Aumentos Provision Incobrables	2.602.831	1.884.843
Total	1.432.420	892.699

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la aproximación más razonable del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libro de los deudores y clientes por cobrar no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos, ya que incluyen un interés explícito por el retraso en el pago y consideran una provisión de deterioro cuando se estima de acuerdo a NIIF 9.

La Compañía efectúa la estimación de su riesgo de incobrabilidad según su modelo de perdidas esperadas preparado conforme a NIIF 9, el cual es actualizado anualmente conforme a las condiciones de riesgo, comportamiento de pago, castigos de sus deudores y garantías del MOP a través de sus Convenios Complementarios.

A continuación, se presenta un detalle con la estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre 2025

Cuentas por cobrar	Moneda	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	más de 120 días M\$	Total M\$
Cuentas por cobrar peajes	CLP	18.267.041	7.954.601	5.519.965	1.637.377	6.543.552	11.368.637	51.291.173
Impuesto al valor agregado por cobrar al MOP(*)	CLP	7.383.468	-	-	-	-	-	7.383.468
Total Cuentas por cobrar		25.650.509	7.954.601	5.519.965	1.637.377	6.543.552	11.368.637	58.674.641

Al 31 de diciembre de 2024

Cuentas por cobrar	Moneda	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	más de 120 días M\$	Total M\$
Cuentas por cobrar peajes	CLP	22.563.934	3.955.221	2.985.160	2.567.919	2.158.956	13.139.176	47.370.366
Impuesto al valor agregado por cobrar al MOP(*)	CLP	3.427.436	-	-	-	-	-	3.427.436
Otras cuentas por cobrar	CLP	-	-	-	-	-	102.905	102.905
Otras cuentas por cobrar al MOP	CLP	34.167	-	-	-	-	-	34.167
Total Cuentas por cobrar		26.025.537	3.955.221	2.985.160	2.567.919	2.158.956	13.242.081	50.934.874

(*)Criterios de recuperación de IVA por cobrar al MOP:

De acuerdo al Convenio Ad Referéndum N° 7, el IVA asociado a proyectos de construcción es presentado ante la autoridad competente cada cuatro meses. Una vez que dicho crédito es revisado y aprobado por el Inspector Fiscal (IF), se emite la correspondiente factura. Posteriormente, el monto aprobado del IVA deja de constituir un desembolso por pagar y pasa a formar parte del costo del convenio, reconociéndose contablemente como un mayor valor de la cuenta de inversión en el período en que se produce su aprobación.

NOTA 9 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

En las bases de licitación de la "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago" en el punto 1.11.6 Aspectos Tributarios establece que el IVA correspondiente a las obras de mantención y reparación deberá ser facturado cada 30 días al MOP. El Inspector Fiscal tendrá 15 días para aprobar o rechazar dicha factura. Después de su aprobación, el pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de aprobación por parte del Inspector Fiscal.

El IVA crédito fiscal por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantención, como también por servicios de construcción que aún no se han facturado al MOP. En virtud de las bases de licitación y la normativa del Servicio de Impuestos Internos, la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de construcción y/o explotación.

NOTA 10 – INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Inventarios	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Materiales para vías	474.418	474.418
Tag	492.295	401.558
Total Inventarios	966.713	875.976

Los cambios en el valor de los inventarios en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron los siguientes:

Movimientos	Materiales para vías M\$	Tag M\$	31/12/2025 M\$
Saldo inicial	474.418	401.558	875.976
Incorporaciones	-	452.519	452.519
Consumos	-	(361.782)	(361.782)
Total Inventarios	474.418	492.295	966.713

Movimientos	Materiales para vías M\$	Tag M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial	474.418	489.301	963.719
Incorporaciones	-	285.986	285.986
Consumos	-	(373.729)	(373.729)
Total Inventarios	474.418	401.558	875.976

NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los Activos Intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto por lo que no son revelados en Propiedades, Plantas y Equipos. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Empresa es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	1.429.533	1.429.533
Amortización Acumulada Intangible Software	(1.426.188)	(1.421.295)
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	3.345	8.238

Los movimientos de activos intangibles distintos de la plusvalía neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron los siguientes:

Movimientos periodo 2025	31/12/2025 M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2025	8.238	8.238
Gastos por Amortización	(4.893)	(4.893)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	3.345	3.345

Movimientos periodo 2024	31/12/2024 M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	22.873	22.873
Gastos por Amortización	(14.635)	(14.635)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	8.238	8.238

NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de propiedades, plantas y equipos al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipos, neto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Vehículos de motor - derechos de uso	1.287.867	680.782
Maquinarias y equipos	135.396	169.053
Equipos computacionales - derechos de uso	85.271	171.728
Instalaciones	20.021	573
Vehículos propios	-	9.228
Instalaciones - derechos de uso	-	714
Mobiliario y enseres	-	-
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	1.528.555	1.032.078

Propiedades, plantas y equipos, bruto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Vehículos propios	185.810	185.810
Vehículos de motor - derechos de uso	3.203.645	2.201.235
Equipos computacionales - derechos de uso	222.690	222.690
Maquinarias y equipos	640.990	604.305
Mobiliario y enseres	20.198	20.198
Instalaciones	172.337	151.076
Instalaciones - derechos de uso	669.872	669.872
Total Propiedades, plantas y equipos, bruto	5.115.542	4.055.186

La depreciación acumulada por clases de propiedades, plantas y equipos es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, plantas y equipos	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Vehículos propios	(185.810)	(176.582)
Vehículos de motor - derechos de uso	(1.915.778)	(1.520.453)
Equipos computacionales - derechos de uso	(137.419)	(50.962)
Maquinarias y equipos	(505.594)	(435.252)
Mobiliario y enseres	(20.198)	(20.198)
Instalaciones	(152.316)	(150.503)
Instalaciones - derechos de uso	(669.872)	(669.158)
Total depreciación acumulada	(3.586.987)	(3.023.108)

NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de propiedades, plantas y equipos, neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron los siguientes:

Movimiento periodo 2025	Vehículos propios M\$	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Equipos computacionales - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Instalaciones derechos de uso M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	9.228	680.782	171.728	169.053	573	714	1.032.078
Adiciones	-	1.002.410	-	36.685	21.261	-	1.060.356
Gastos por depreciación	(9.228)	(395.325)	(86.457)	(70.342)	(1.813)	(714)	(563.879)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	-	1.287.867	85.271	135.396	20.021	-	1.528.555

Movimiento periodo 2024	Vehículos propios M\$	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Equipos computacionales - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Instalaciones derechos de uso M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	32.128	465.579	-	110.199	2.173	22.794	632.873
Adiciones	-	560.141	222.690	102.032	-	-	884.863
Gastos por depreciación	(22.900)	(344.938)	(50.962)	(43.178)	(1.600)	(22.080)	(485.658)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	9.228	680.782	171.728	169.053	573	714	1.032.078

Las adiciones corresponden principalmente al arriendo de vehículos y equipos computacionales en leasing para la operación de la concesión.

NOTA 13 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los pasivos financieros son los siguientes:

Pasivos financieros	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Capital	167.663.876	106.208.523	636.772.127	757.283.184
Intereses devengados	712.924	837.709	-	-
Costo contratación de deuda	(852.443)	(972.153)	(5.949.930)	(8.477.022)
Total Pasivos financieros	167.524.357	106.074.079	630.822.197	748.806.162

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo.

NOTA 13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses, bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente, los cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual		Valor nominal obligación (2)	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes							
					1 a 3 meses	3 a 12 meses		1 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años								más de 5 años
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie D	UF	521.461	70.728.708	71.250.169	226.058.063	80.225.871	-	306.283.934	Semestral	4,97%	0	394.215.498	4,9%	15-12-2030
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie F	UF	191.424	51.495.582	51.687.006	128.738.953	25.747.792	-	154.486.745	Semestral	1,21%	0	200.911.171	3,2%	15-12-2030
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	17.678.418	26.908.764	44.587.182	78.170.051	58.142.103	33.739.364	170.051.518	Semestral	9,25%	0	209.309.333	2,30%	31-01-2033
Total otros pasivos financieros					18.912.764	149.133.054	167.524.357	432.967.067	164.115.766	33.739.364	630.822.197				804.436.002		

* Banco Agente

- (1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)
(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

Al 31 de diciembre de 2024:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual		Valor nominal obligación (2)	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes		%	Moneda			
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$		31/12/2024 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$							
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie C	CLP	148.306	73.300.124	73.448.430	-	-	-	-	Mensual	7,96%	UF	74.272.267	4,9%	15-06-2025
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie D	CLP	504.280	-	504.280	221.483.651	137.502.203	-	358.985.854	Mensual	4,97%	UF	381.203.933	3,2%	15-12-2030
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie F	CLP	185.113	-	185.113	140.852.893	60.355.037	-	201.207.930	Mensual	1,21%	UF	194.279.852	2,3%	15-12-2030
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	CLP	15.968.128	15.968.128	31.936.256	73.455.599	50.614.334	64.542.444	188.612.377	Mensual	0,09%	UF	213.735.700		31-01-2033
Total pasivos por arrendamiento					16.805.827	89.268.252	106.074.079	435.792.143	248.471.574	64.542.444	748.806.161						

* Banco Agente

- (1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)
(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

NOTA 13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Saldo al 01/01/2025	Flujos de Efectivo		Otros Movimientos que no son flujos		Saldo al 31/12/2025
		Pagos de Capital	Intereses pagados	Interés devengado (Costo amortizado)	Reajuste	
Bonos con Público	634.331.607	(75.845.588)	(18.807.403)	21.263.868	22.765.369	583.707.853
Infraestructura Vial	220.548.634	(32.579.018)		19.328.051	7.341.033	214.638.700
Total	854.880.241	(108.424.606)	(18.807.403)	40.591.919	30.106.402	798.346.553

Concepto	Saldo al 01/01/2024	Flujos de Efectivo		Otros Movimientos que no son flujos		Saldo al 31/12/2024
		Pagos de Capital	Intereses pagados	Interés devengado (Costo amortizado)	Reajuste	
Bonos con Público	678.074.295	(78.301.634)	(21.730.107)	25.295.169	30.993.884	634.331.607
Infraestructura Vial	221.517.838	(29.723.757)	0	20.705.038	8.049.515	220.548.634
Total	899.592.133	(108.025.391)	(21.730.107)	46.000.207	39.043.399	854.880.241

a.1) Endeudamiento Financiero

Con fecha 22 de agosto de 2001 se celebró en la ciudad de Nueva York el Contrato de Emisión de Bonos entre: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Citibank N.A. Nueva York como representante de los Tenedores de Bonos y como intermediario de valores, y Kredietbank S.A. Luxembourgoise como Agente Pagador de Luxemburgo.

Los bonos fueron emitidos en Estados Unidos de Norteamérica, De acuerdo con la Norma 144 A de la Ley de Valores Americana (“los bonos 144A”) y fueron admitidos para transar en la Bolsa de Luxemburgo. El pago de los bonos se encontraba asegurado por MBIA Insurance Corporation, mediante la emisión de la respectiva póliza de seguros.

Los bonos fueron emitidos en una sola serie y el monto de la emisión alcanzó los US\$421.000.000, nominativos, afectos a una tasa de interés anual de 7,373%, con pagos semestrales de intereses comenzando con el primer pago el día 15 de diciembre de 2001. Con amortizaciones de capital semestrales comenzando el día 15 de junio de 2009 y finalizando el día 15 de junio de 2022.

La emisión de bonos no fue inscrita en la CMF por haber sido realizada en su totalidad en los Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo de 2005, se renunció al Mecanismo de Cobertura Cambiaria del MOP el cual fue suscrito por convenio complementario en el año 2000 para la deuda en dólares y fue reemplazado por un cross currency swap contratado con Instituto Crédito Oficial (ICO). Con esto la deuda relacionada con los bonos 144A en dólares estadounidenses fue convertida a UF, toda vez que la deuda y el swap quedaron estructuradas como parte de una misma operación.

Con fecha 27 de septiembre de 2004, mediante escritura pública complementaria la Sociedad acordó emitir bajo el Contrato Maestro de fecha 14 de julio de 2004 y con cargo a la línea de bonos inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con fecha 22 de septiembre de 2004 bajo el número 382, una serie de bonos UF serie A por un monto de UF 5.800.500 en adelante, los “Bonos Serie A”).

NOTA 13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

La serie A comprende dos subseries A1 y A2; la subserie A1 está compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno, y la subserie A2 está compuesta por un bono de UF 500 de capital nominal cada uno. Los bonos son pagados en 21 años y en 42 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2004. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Con amortizaciones de capital semestrales comenzando el día 15 de junio de 2023 y finalizando el día 15 de junio de 2025.

Con fecha 13 de octubre de 2004 se efectuó la colocación de bonos por la suma de UF 5.800.500. a una tasa de carátula de 4,85%, con un valor de colocación de UF6.004.962,62, implicando un valor sobre la PAR de 3,52%, cuyo monto ascendió a M\$3.519.650.

Con fecha 28 de noviembre de 2006 se suscribió mediante escritura pública complementaria el Contrato de emisión de bonos por línea de títulos serie B, inscrita en el registro de valores bajo el número 382, por un monto total de UF 6.000.500, compuesto por una sub serie B-1 de 600 títulos de UF 10.000 de capital y una sub serie B-2 de 1 título de UF 500 de capital nominal (en adelante los “Bonos Serie B”, y conjuntamente con los Bonos Serie A, los “Bonos Series A y B”). Con pagos semestrales de amortización de principal y pago de intereses desde el 15 de junio de 2026 y 15 de junio de 2023 respectivamente hasta 15 de diciembre de 2030.

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Sociedad emitió y colocó en el mercado nacional la sub-serie B-1, B-2, a cuenta de la línea de bonos, por un monto de UF6.000.000 a una tasa de carátula de 3,2%.

Con fecha 5 de octubre de 2017, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, modificada por escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2017, otorgada en la misma Notaría, y modificada por escritura pública de fecha 23 de abril de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, la Sociedad acordó emitir una nueva línea de bonos, la que fue inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 877 con fecha 21 de diciembre de 2017 y modificada dicha inscripción con fecha 27 de junio de 2018.

Con cargo a dicha línea, mediante la escritura complementaria otorgada con fecha 3 de julio de 2018 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado la Sociedad emitió las series de bonos Serie C, Serie D y Serie E.

La Serie C considera bonos por un valor nominal de hasta UF 5.800.000, emitidos en una serie compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno (en adelante, los “Bonos Serie C”). Los Bonos Serie C vencerán el 15 de junio de 2025, y serán pagados en 14 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital se realizan en la cuota 10 (15 de junio de 2023), 12 (15 de junio de 2024) y 14 (15 de junio de 2025).

La Serie D considera bonos por un valor nominal de hasta UF 8.620.000, emitidos en una serie compuesta por 17.240 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno, (en adelante, los “Bonos Serie D”, y en conjunto con los Bonos Serie C, los “Bonos Series C y D”). Los Bonos Serie D vencerán el 15 de diciembre de 2030, y serán pagados en 25 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año y se pagarán desde la cuota 10 (15 de junio de 2023) en adelante. Las amortizaciones de capital se realizan desde la cuota 16 (15 de junio de 2026) hasta la cuota 25 (15 de diciembre de 2030).

Con fecha 1 de agosto de 2018, la Sociedad efectuó el canje y rescate anticipado voluntario de la totalidad de sus Bonos Serie A, incluyendo las sub-series A-1 y A-2, y de sus Bonos Serie B, incluyendo las sub-series B-1 y B-2, procediéndose a (i) canjear la totalidad de los Bonos Serie A-1 y Bonos Serie B-1 por 580 Bonos Serie C y 17.223 Bonos Serie D, respectivamente; y (ii) rescatar en dinero y pagar anticipadamente la totalidad de los Bonos serie A-2 y los Bonos Serie B-2, conforme a los términos y condiciones definidos en los respectivos avisos de rescate.

NOTA 13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

Con fecha 7 de agosto de 2018 se efectuó la colocación de los Bonos Serie E por la suma de UF 1.000.000.- a una tasa de interés de 2,04% anual, tasa que al día de su colocación representaba un 88,69% de la tasa de carátula expresada en la escritura complementaria. La tasa de interés fiscal de los Bonos Serie E fue de 2,04% anual.

Con fecha 19 de junio de 2019 se efectuó la colocación de los Bonos Serie F por la suma total de UF 5.000.000.- emitidos en una serie compuesta por 10.000 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno a una tasa de interés de 2,3% anual. Los Bonos de la Serie F tienen 23 cupones, el primer cupón capitaliza intereses, los cupones 2 al 13 pagan intereses, y desde el cupón 14 al 23 se realiza el pago de intereses y amortización del capital. La tasa de interés fiscal de los Bonos Serie E fue de 1,22% anual.

Con fecha 15 de junio de 2022 se realizó el pago del último cupón de los bonos 144A, a su vez se da término al cross currency swap contratado para la cobertura de estos bonos con Instituto Crédito Oficial (ICO).

Con fecha 29 de agosto de 2022, se firmó el documento "Amendment to Amended and Restated Insurance and Reimbursement Agreement, el cual reduce las obligaciones que Ruta del Maipo tiene con MBIA, luego de haber terminado de pagar los bonos 144 A.

Con fecha 15 de diciembre de 2024 se realizó la última amortización del Bono Serie E, por 150.000 UF.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, se realizó Junta Extraordinaria de Tenedores de Bonos, en la que se aprobaron las siguientes modificaciones al contrato de la línea de bonos: 1) La inclusión de nuevos ingresos dentro del Ratio Cobertura Servicio de Deuda (RCSD). 2) Modificación del RCSD exigido para firmar convenios complementarios. 3) Aumento del plazo de la línea de bonos. 4) La habilitación de poder realizar futuras emisiones vinculadas a sostenibilidad. Con fecha de 17 de febrero 2025, la CMF realizó la inscripción de esta modificación.

El 15 de junio de 2025 la Sociedad concesionaria realizó la última amortización del Bono Serie C, por 1.933.333 UF.

De acuerdo con el Contrato de Emisión de la Nueva Línea de Bonos 877, el Endeudamiento Financiero se define como la suma máxima de 13.000.000 de Unidades de Fomento el que en ningún caso comprenderá, para efectos de su cálculo: /a/ el Endeudamiento Financiero vigente a la fecha del Contrato de Emisión o los montos desembolsados bajo cartas de crédito o Endeudamientos Financieros similares, que pueden ser desembolsados con el objeto de refinanciar Endeudamiento Financiero vigente; /b/ Endeudamiento Financiero en virtud de Bonos que se emitan con cargo al Contrato de Línea; y /c/ los Créditos Subordinados.

Al 31 de diciembre, se deja constancia de que no se presenta endeudamiento financiero adicional, tal como está definido en el contrato de emisión de bonos.

a.2) Endeudamiento Infraestructura Preexistente

De acuerdo con contrato de concesión y sus modificaciones, es que existe la obligación con el Ministerio de Obras Públicas por concepto de Infraestructura Preexistente, Administración y otros (ver Nota 1.8).

NOTA 13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se incluye la determinación del cálculo de Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda, de Servicio de la Deuda y de Relación de Cobertura de Servicio de Deuda de los últimos doce meses:

Ratio de Cobertura de Servicio de la Deuda (DSCR)	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda		
Cobro por ingresos de peajes	229.930.510	212.165.314
Pagos del MOP	-	70.553.177
Ingresos por sobrepeso	34.267	42.428
Ingresos por accesos	14.275	26.984
Pago de infraestructura preexistente	(32.579.018)	(29.723.757)
Pagos al estado	(230.306)	(220.398)
Conservacion y Mantenimiento	(34.994.553)	(14.553.165)
Servicio de Recaudo de Peaje	(5.576.170)	(5.479.055)
Seguros	(1.474.412)	(1.552.880)
Servicios de Terceros	(14.672.334)	(14.667.328)
Otros	(6.904.639)	(6.922.270)
Remuneraciones y Bonos	(5.629.316)	(5.152.090)
Otros beneficios del personal	(716.866)	(613.789)
Total Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda	127.201.438	203.903.171
Servicio de Deuda		
Reembolsos de Préstamos	(75.845.588)	(78.301.634)
Intereses Pagados	(18.807.403)	(21.730.107)
Total Servicio de Deuda	(94.652.991)	(100.031.741)
Flujo de Caja / Servicio de deuda (veces)	1,34	2,04

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos de la Línea 877, la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda se define como la razón entre /a/ el Flujo de Caja para el Servicio de Deuda de los últimos doce meses contados desde la fecha de la medición, y /b/ el Servicio de Deuda de los últimos doce meses, a la misma fecha. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha cumplido con todas las obligaciones del contrato de financiamiento.

NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

A) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes	
		31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Acreedores varios (**)	CLP	15.100.829	10.734.824
Proveedores	CLP	6.845.872	6.723.040
IVA Débito Fiscal	CLP	4.344.281	1.828.666
Retención a proveedores (*)	CLP	2.109.810	1.992.471
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		28.400.792	21.279.001

(*) Las retenciones a proveedores corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción o explotación.

(**) Corresponden principalmente a provisiones comerciales e impuestos único y leyes sociales.

B) Proveedores clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$	
Acreedores varios	CLP	15.100.829	-	-	-	-	-	15.100.829
Proveedores	CLP	6.757.069	51.773	2.380	23.270	11.380	-	6.845.872
Total		21.857.898	51.773	2.380	23.270	11.380	-	21.946.701

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$	
Acreedores varios (*)	CLP	10.734.824	-	-	-	-	-	10.734.824
Proveedores (*)	CLP	6.695.675	17.264	739	3.162	6.201	-	6.723.040
Total		17.430.499	17.264	739	3.162	6.201	-	17.457.864

NOTA 15 – PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre y 2024 el saldo de los arrendamientos corrientes y no corrientes es el siguiente:

Arrendamientos	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Arrendamientos	UF	507.658	95.556	932.684	809.022
Arrendamientos por pagar		507.658	95.556	932.684	809.022

NOTA 15 - PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presenta la apertura de Pasivos por arrendamientos corriente y no corriente al 31 de diciembre de 2025 y 31 diciembre 2024.

Al 31 de diciembre de 2025

Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes	Moneda	Corrientes			No Corrientes			
		Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes
		1 a 3 meses	3 a 12 meses	31/12/2025	1 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años	más de 5 años	31/12/2025
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Arrendamientos Edificaciones	UF	1.541	4.765	6.306	1.637	-	-	1.637
Arrendamientos Vehículos	UF	110.719	339.071	449.790	860.487	36.564	-	897.051
Arrendamientos de Computadores	USD	18.711	32.852	51.562	33.996	-	-	33.996
Total Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes		130.971	376.688	507.658	896.120	36.564	-	932.684

Al 31 de diciembre de 2024

Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes	Moneda	Corrientes			No Corrientes			
		Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes
		1 a 3 meses	3 a 12 meses	31/12/2025	1 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años	más de 5 años	31/12/2024
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Arrendamientos Edificaciones	UF	-	-	-	13.423	-	-	13.423
Arrendamientos Vehículos	UF	-	-	-	703.114	-	-	703.114
Arrendamientos de Computadores	USD	23.482	72.074	95.556	92.485	-	-	92.485
Arrendamientos Edificaciones		23.482	72.074	95.556	809.022	-	-	809.022

NOTA 16 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025, Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público dada su condición de sociedad anónima cerrada, sin cotización bursátil, sin emisión de deuda ni inscripción en la CMF. Por su parte, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, es controlada por el Grupo Ecopetrol S.A.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo con el vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

A) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no mantiene saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

NOTA 16 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

B) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Pais	Moneda	Relación	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
78.634.860-9	Interval Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	785.261	732.776
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					785.261	732.776

Las cuentas por pagar a Intervial Chile S.A., corresponden principalmente la provisión de dividendos y a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

C) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Pais	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2025		31/12/2024	
						Monto de la transacción	Efecto en Resultados	Monto de la transacción	Efecto en Resultados
78.634.860 - 9	Interval Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	5.471.424	(4.541.101)	4.507.561	(3.587.867)
78.634.860 - 9	Interval Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios garantías	CLP	325.948	(269.802)	314.576	(264.350)
78.634.860 - 9	Interval Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	531.528	(443.486)	837.106	(703.437)
78.634.860 - 9	Interval Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados (1)	CLP	6.275.330	-	-	-
78.634.860 - 9	Interval Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos de dividendos	CLP	31.386.441	-	-	-

- (1) Pagos correspondientes a los fees por servicios administrativos, servicios de aseguramiento y servicios de garantías.

D) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

El personal clave de la Sociedad está compuesto por quince directivos de los cuales sólo el Gerente General está provisto por la sociedad Matriz (Interval Chile S.A.). Las remuneraciones se describen en la Nota 23 gastos por Beneficios a los Empleados.

E) Directorio y personal clave de la gerencia.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros titulares. Dicho Directorio fue designado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2025, con excepción de doña Natalia Pineda Betancur, quien fue designada por el Directorio de la Sociedad con fecha 15 de octubre de 2025, ante la vacancia quedada en el cargo por la renuncia de don Cristóbal Tienken Fernández.

Directorio	Cargo	Fecha de designación
Andrés Contreras Herrera	Director / Presidente	21/03/2025
Eduardo Larrabe Lucero	Director / Vice-Presidente	21/03/2025
Sergio Andrés López Muñoz	Director	21/03/2025
Natalia Pineda Betancur	Directora	15/10/2025
Cristian Herrera Barriga	Director	21/03/2025
Alejandra Carrasco Casanueva	Directora	21/03/2025
Pablo Anguita Mackay	Director	21/03/2025

NOTA 16 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

Al 31 de diciembre de 2024

Directorio	Cargo	Fecha de designación
Alejandro Ferreiro Yazigi	Director / Presidente	20/03/2024
Gabriel Melquizo Posada	Director / Vice-Presidente	20/03/2024
Andrés Contreras Herrera	Director	20/03/2024
José De Gregorio Rebeco	Director	20/03/2024
Eduardo Larrabe Lucero	Director	20/03/2024
Cristian Herrera Barriga	Director	20/03/2024

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile a excepción de las descritas en el punto e.2).

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron M\$ 113.570 y M\$ 114.040, respectivamente.

NOTA 17 – VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

A continuación, se presenta el valor razonable, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable de los activo	Nivel	31/12/2025			31/12/2024		
		Valor libro M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable M\$	Valor libro M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable M\$
Activos financieros corrientes							
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Nivel I	145.738.766	136.670.108	9.068.658	103.839.600	103.223.846	615.754
Otros activos financieros corrientes		238.752.236	238.752.236	-	312.255.820	312.255.820	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		58.736.799	58.736.799	-	51.087.782	51.087.782	-
Total Activos financieros corrientes		443.227.801	434.159.143	9.068.658	467.183.202	466.567.448	615.754
Activos financieros no corrientes							
Otros activos financieros no corrientes		1.285.353.858	1.285.353.858	-	1.221.995.138	-	1.221.995.138
Total Activos financieros no corrientes		1.285.353.858	1.285.353.858	-	1.221.995.138	-	1.221.995.138
Total Activos		1.728.581.659	1.719.513.001	9.068.658	1.689.178.340	466.567.448	1.222.610.892

NOTA 17 - VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presenta el valor razonable, basado en las categorías de pasivos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable de los pasivo	Nivel	31/12/2025			31/12/2024		
		Valor libro M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable M\$	Valor libro M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable M\$
Pasivos financieros corrientes							
Otros pasivos financieros corrientes		168.376.800	168.376.800	-	106.074.079	106.074.079	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes		28.400.792	28.400.792	-	21.279.001	21.279.001	-
Pasivos por arrendamientos		507.658	507.658	-	95.556	95.556	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes		28.896.287	28.896.287	-	732.776	732.776	-
Total pasivos financieros corrientes		226.181.537	226.181.537	-	128.181.412	128.181.412	-
Pasivos financieros no corrientes							
Otros pasivos financieros no corrientes		629.969.754	629.969.754	-	748.806.162	748.806.162	-
Pasivos por arrendamientos		932.684	932.684	-	809.022	809.022	-
Total pasivos financieros no corrientes		630.902.438	630.902.438	-	749.615.184	749.615.184	-
Total Pasivos		857.083.975	857.083.975	-	877.796.596	877.796.596	

NOTA 18 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el saldo de otras provisiones es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Provisión por litigios	182.369	243.845
Total de provisiones	182.369	243.845

Detalle del movimiento de las provisiones:

Movimiento de las provisiones	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	243.845	135.214
Aumento	182.369	131.294
Disminuciones	(243.845)	(22.663)
Saldo final al 31 diciembre 2025	182.369	243.845

NOTA 18 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

B) Activos entregados en garantías y garantías recibidas

I. Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

NOTA 18 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías recibidas.

El detalle de las garantías recibidas por la Sociedad es el siguiente:

Garantías recibidas al 31 de diciembre de 2025

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
01/07/2025	01/03/2029	RICHARD GONZALEZ OPORTO	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de mantención de áreas de servicios, peajes y edificios de Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A	PG	UF	2.031	80.687
11/09/2025	31/01/2026	LIHUE-CO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones	PG	UF	645	25.616.589
12/09/2025	15/03/2026	LIHUE-CO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato	PG	UF	2.002	79.535.376
01/11/2022	30/04/2026	EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio de control de plagas. - MAIPSO-0166	PG	UF	320	12.712.947
23/11/2022	15/05/2027	CONSTRUCCIONES ISABEL LORETTO MUNOZ VILL	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del contrato Garantizar Fiel Cumplimiento Contrato MAIP-SO-0164.	PG	UF	7.040	279.684.838
19/10/2022	31/03/2026	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato.	PG	UF	35.071	1.393.299.285
16/12/2021	31/03/2026	YS SPULER SPA	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de Mantención y reposición de señalización horizontal y vertical.caucionar la correcta utilización del anticipo del	PG	UF	4.978	197.765.785
30/11/2022	30/05/2026	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GEOBARRA EXNS LTD	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de reparaciones, borrado de grafitis, limpieza de refractantes y barandas de puentes y salidas de emergencia - maip-so-0168	PG	UF	6.897	274.003.740
11/06/2024	31/12/2026	ADM. DE SERVICIOS INTEGRALES ASI RETAIL LTDA.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de Paisajismo.	PG	UF	16.177	642.679.209
04/08/2023	04/02/2026	SOCIEDAD M&M PAISAJISMO Y	Para Garantizar el fiel cumplimiento del contrato por el servicio de aseo de peajes y otros servicios.	PG	UF	784	31.146.721
13/11/2023	28/02/2027	ADM. DE SERVICIOS INTEGRALES ASI RETAIL LTDA.	Para Garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de aseadores inte-so-0024, suscrito el 13 de octubre de 2023	PG	UF	3.532	140.319.155
03/05/2024	25/05/2027	PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA	Para Caucionar El Fiel, Oportuno E Integro Cumplimiento Del Contrato "Obras Grupo III: Calles De Servicio"	BG	UF	20.123	799.445.739
17/05/2024	25/05/2027	PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA	Para Caucionar El Fiel, Oportuno E Integro Cumplimiento Del Contrato "Obras Grupo III: Calles De Servicio"	BG	UF	15	595.919
01/02/2024	31/05/2027	MANUEL MORALES GONZALEZ E.I.R.L.	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato "Prestación De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Equipos De Ti Y Sistemas De Peaje En Ruta 5, Tramo Santiago – Talca Y Acceso Sur A Santiago	PG	UF	1.163	46.203.617
13/03/2024	01/10/2027	DISTRIBUIDORA CUMMINS S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de mantenimiento de pavimentos y bermas de asfalto.	BG	UF	308	12.236.212
29/05/2024	29/05/2026	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., El Fiel Cumplimiento De La Licitación Maip-So-0221 – Suministros E Instalación De Postes De Alumbrado Público En Ruta 5 Sur Y Acceso Sur	PG	UF	600	23.836.776
11/03/2024	16/10/2027	INNERIA CHILE SPA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato De Servicios De Subcontratacion De Personal De Atencion Para Oficinas Comerciales - Maip-So-0213	PG	UF	4.932	195.938.299
05/07/2024	06/07/2026	MEDICIONES S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento, de todas las obligaciones asociadas con el servicio de servicio de medición de flujo de vehículos, pesaje y medición.	BG	CLP	5.145.404	5.145.404
24/07/2024	15/08/2026	SERVICIOS DE COBRANZA Y RECAUDACIÓN PRO COBRO	Fiel Cumplimiento En Virtud Del Contrato De Servicios De cobranza	BG	CLP	1.200.000	1.200.000
25/06/2025	16/06/2026	AMBIENTE Y SANEAMIENTO LTDA	Fiel Cumplimiento	BG	UF	100	3.972.796
26/06/2025	10/07/2026	ORGANIZACIÓN DE COBRANZA ORCOB LIM	Fiel Cumplimiento	BG	CLP	3.000.000	3.000.000
08/07/2024	03/08/2026	ADMINISTRADORA DE COBRANZA F&K LIMITADA	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimineto De Contrato De Servicios De Cobranza Prejudicial Y Judicial De Ruta Del Maipo	BG	UF	150	5.959.194

NOTA 18 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
09/05/2025	02/11/2026	INVERSIONES COBRANDING LTDA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicios de cobranza.	BG	CLP	16.000.000	16.000.000
24/12/2024	30/03/2026	IPSOS CHILE SPA	Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato De Servicio De Servicio De Auditoria	PG	UF	310	12.317.654
22/11/2024	29/05/2026	PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA	Para Caucionar El Fiel, Oportuno E Integro Cumplimiento Del Contrato "Obras De conservación Mayor Periodo Septiembre 2024 Diciembre 2025	BG	UF	30.813	1.224.137.631
25/09/2024	30/09/2027	LEN Y ASOCIADOS INGENIEROSCONSULTORES LTDA.	Contrato De Prestación De Servicios De Asesoría Técnica Y Gestión De Construcción, Conservación Y Mantenimiento Obras Varias De La Concesión . Mapfre Se Encuentra Voluntariamente Adherida Al Codigo De Autorregulacion De Las Compañías De Seguros, Cuyo Objetivo Es Propender Al Desarrollo Del Mercado En Consonancia Con Los Principios De Libre Competencia Y Buena Fe, Y Esta Sujeta Al Compendio De Buenas Practicas Corporativas, Que Contiene Un Conjunto De Normas Destinadas A Promover Una Adecuada Relacion De Las Compañías De Seguros Con Sus Clientes.	PG	UF	3.540	140.636.978
10/02/2025	28/02/2026	INDRA SISTEMAS S.A.	Fiel Cumplimiento.	BG	UF	554	22.009.290
28/01/2025	09/01/2026	INVERSIONES INTEGRO CORP LIMITADA	Para garantizar a Ruta del Maipo el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de servicios de Cobranza prejudicial	BG	UF	150	5.959.194
30/12/2024	30/03/2026	SERVICIOS DE COBRANZA Y RECAUDACIÓN PRO COBRO	Fiel Cumplimiento Contrato De Servicios De Cobranza Judicial	BG	UF	150	5.959.194
23/01/2025	25/03/2026	PATRICIO BUGUÑA INGENIERÍA LTDA.	Fiel Cumplimiento Del Contrato Rei Pid Tramo V	BG	UF	327	12.991.043
04/03/2025	02/03/2026	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para Caucionar La Correcta Ejecución U Otros Trabajos Necesarios Para Superar Las Observaciones, Durante El Periodo De Garantía De 12 Meses, A La Obra "Construcción De Obras Pasarela Peatonal Vista Hermosa"	BG	UF	3.650	145.007.054
05/02/2025	17/08/2026	FERROVIAL AGROMAN CHILE	Contrato De Construcción A Suma Alzada De Las "Obras Para La Implementación Del Sistema Free Flow En Acceso Sur A Santiago"	BG	UF	8.810	350.003.328
03/09/2025	01/10/2026	GLOBAL SERVICIOS Y COBRANZA LIMITAD	Contrato De Prestación De Servicios De Cobranza Prejudicial	BG	CLP	5.000.000	5.000.000
21/01/2025	01/10/2026	CONSTRUTORA Y CORREDORA ROMERO ARDISSONI SPA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., El Fiel Cumplimiento De Contrato De La Licitación Maip-So-0231 - Servicios De Segregaciones Viales	PG	UF	8.210	326.166.552
30/04/2025	10/09/2026	LEN Y ASOCIADOS INGENIEROSCONSULTORES LTDA.	Fiel Cumplimiento del Contrato	BG	UF	2.800	111.238.288
01/06/2025	01/06/2026	SOCIEDAD M&M PAISAJISMO Y	Servicios De Hincado De Barreras Metálicas De Contención Galvanizadas	PG	UF	2.584	102.657.049
06/05/2025	31/08/2027	EULEN CHILE S.A.	Fiel cumplimiento SSCC	BG	UF	5.221	207.419.679
25/07/2025	29/01/2027	PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA	Fiel Cumplimiento	BG	UF	20.138	800.041.658
09/04/2025	10/04/2028	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Fiel cumplimiento	BG	UF	43.940	1.745.646.562
16/04/2025	30/04/2026	INGENIERIA CUATRO S.A.	Anticipo	BG	UF	3.125	124.149.875
24/07/2025	31/08/2026	CONSTRUCCIONES ISABEL LORETTO MUNOZ VILL	Fiel Cumplimiento De Servicio De Toma De Lotes Expropiados Del Grupo Ii	PG	UF	290	11.521.108
15/09/2025	27/07/2026	PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA	Retenciones Periodo Septiembre A Diciembre 2025	BG	UF	29.146	1.157.911.122
09/04/2025	10/05/2027	PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA	Retenciones Correspondiente Trabajos Del Grupo Iii	BG	UF	20.138	800.041.658
05/06/2025	04/05/2026	SIGNIFY CHILENA S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de suministro e instalacion de luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	BG	USD	25.960	23.549.095
10/07/2025	12/02/2026	COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD SA	Para Garantizar La Correcta Reparación O Reposicion De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesion Por Daños Causados Por "Paralelismo Aereo Electrico Lbt Y Lmt 12-23Km Km 181.567 Y Km 183.746 R5 Cge Comuna Curicó, Region Maule..	BG	UF	500	19.863.980
01/08/2025	02/03/2027	CONSTRUTORA Y CORREDORA ROMERO ARDISSONI SPA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato De Servicios De Reparaciones, Borrado De Graffitis, Limpieza De Reflectantes Y Salidas De Emergencia - Ruta 5-Ass - Maip-So-0239	PG	UF	2.928	116.323.467
16/04/2025	30/04/2026	INGENIERIA CUATRO S.A.	Fiel Cumplimiento	BG	UF	1.000	39.727.960
04/07/2025	31/07/2026	SERVICIOS FINANCIEROS INTER GRUP	Fiel Cumplimiento	BG	UF	3.000.000	119.183.880.000
21/08/2025	20/01/2026	MAX RENTAL SPA	Fiel Cumplimiento	BG	UF	500	19.863.980
19/08/2025	26/01/2026	INMOBILIARIA PARQUE SARMIENTO SPA	Fiel Cumplimiento	BG	CLP	19.623.360	19.623.360
19/08/2025	26/01/2026	KNUF AQUAPANEL SPA	Fiel Cumplimiento	BG	UF	19.623	779.581.759
19/05/2025	17/03/2026	KNUF AQUAPANEL SPA	Fiel Cumplimiento	BG	UF	2.000	79.455.920
24/07/2025	24/06/2026	SMARTCLARITY SPA	Fiel Cumplimiento	BG	UF	496	19.705.068
23/06/2025	30/04/2026	SACYR CHILE SERVICIES CORPORATICOS	Fiel Cumplimiento	BG	UF	2.000	79.455.920

NOTA 18 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
10/09/2025	11/04/2026	COPEC SA	Para garantizar correcta ejecucion de las obras Proyecto regularizacion acceso y conservacion de pavimetnos para EDS COPEC Romeral Ruta 5 km 183.992, lado Oriente	BG	UF	500	19.863.980
27/12/2022	02/03/2026	NOVARED CHILE SA	Fiel Cumplimiento	BG	UF	250	9.931.990
01/12/2025	28/03/2026	KAPSCH TRAFFICOM CHILE S.A.	Fiel Cumplimiento	BG	UF	14.563	578.570.994
29/10/2025	29/04/2026	APR INGENIERIA S.A.	Para Garantizar La Oportuna E Integra Devolución Del Anticipo Del Contrato "Consultoria Para,Gestión De Ejecución Por Terceros, Revisión De Levantamientos Lidar Y Topobatimétricos, Macrogranulometrias Y Modelación Hidrológica, Hidráulica Y Mecánico Fluvial Y Proyecto De Ingeniería De Los Rios Teno, Lontué Y Mataquito, Curicó, Región Del Maule	PG	UF	2.500	99.319.900
27/11/2025	02/09/2026	SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA ENVIA LTDA	Fiel Cumplimiento	BG	UF	1.362	54.109.482
31/08/2023	01/10/2026	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GEOBARRA EXINS LTD	Fiel Cumplimiento	PG	UF	800	31.782.368
27/10/2025	15/10/2026	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de las obras denominadas "ampliación plaza de peaje lateral San Fernando Sur, lado poniente KM 139.00, Ruta 5 Sur	BG	UF	3.000	119.183.880
27/10/2025	02/11/2026	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para caucionar la correcta ejecución u otros trabajos necesarios para superar las observaciones, durante el periodo de garantía de 12 meses, a la obra "Construcción de obras pasarela peatonal Quilvo"	BG	UF	2.825	112.234.665
07/11/2025	05/11/2026	SIGNIFY CHILENA S.A.	Fiel Cumplimiento	BG	CLP	66.585.872	66.585.872
12/08/2022	10/11/2026	FUNDACION CIRCULAR	Fiel Cumplimiento	PG	UF	349	13.870.223
15/11/2024	31/12/2026	NERA CHILE SPA	Fiel Cumplimiento	PG	UF	9.000	357.551.640
18/11/2025	31/12/2026	LEN Y ASOCIADOS INGENIEROSCONSULTORES LTDA.	Garantizar a Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraidas por Ingeniería Cuatro S.A. Bajo el contrato Asesoría para la obtención de la RCA de la día, entre el acceso sur al by pass Rancagua y el traveso Los Lingues	BG	UF	400	15.891.184
01/10/2025	02/07/2027	LIHUEN-CO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato De Arriendo Y Operación De Camión Grúa Para El Mantenimiento De Los Sistemas E Instalaciones Del Túnel Acceso Sur Y Ruta 5 Sur Tramo Santiago - Talca Maip-So-0245	PG	UF	583	23.165.373

NOTA 18 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

C) Pasivos contingentes.

I. Garantías otorgadas al MOP al 31 de diciembre de 2025 en relación con el Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía Banco o institución financiera	Concepto Banco o institución financiera	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
10/05/2024	31/03/2027	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la construcción de las obras grupo III Calles de Servicio.	BG	UF	20.138	800.029
21/11/2024	28/02/2028	Intervial Chile S.A.	Para garantizar durante la etapa de explotación, el fiel cumplimiento del contrato de concesion internacional ruta 5, tramo santiago – talca y acceso sur a santiago, adjudicada por ds mop n° 859 del 30 de junio de 1998, publicado en el diario oficial el día 07 de noviembre de 1998	BG	UF	107.000	4.250.892
21/11/2024	28/02/2028	Intervial Chile S.A.	Para garantizar durante la etapa de explotación, el fiel cumplimiento del contrato de concesion internacional ruta 5, tramo santiago – talca y acceso sur a santiago, adjudicada por ds mop n° 859 del 30 de junio de 1998, publicado en el diario oficial el día 07 de noviembre de 1998	BG	UF	107.000	4.250.892
21/11/2024	28/02/2028	Intervial Chile S.A.	Para garantizar durante la etapa de explotación, el fiel cumplimiento del contrato de concesion internacional ruta 5, tramo santiago – talca y acceso sur a santiago, adjudicada por ds mop n° 859 del 30 de junio de 1998, publicado en el diario oficial el día 07 de noviembre de 1998	BG	UF	107.000	4.250.892
21/11/2024	28/02/2028	Intervial Chile S.A.	para garantizar durante la etapa de explotación, el fiel cumplimiento del contrato de concesion internacional ruta 5, tramo santiago – talca y acceso sur a santiago, adjudicada por ds mop n° 859 del 30 de junio de 1998, publicado en el diario oficial el día 07 de noviembre de 1998	BG	UF	107.000	4.250.892
21/11/2024	28/02/2028	Intervial Chile S.A.	para garantizar durante la etapa de explotación, el fiel cumplimiento del contrato de concesion internacional ruta 5, tramo santiago – talca y acceso sur a santiago, adjudicada por ds mop n° 859 del 30 de junio de 1998, publicado en el diario oficial el día 07 de noviembre de 1998	BG	UF	107.000	4.250.892
30/01/2025	31/03/2026	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la Construcción de las "Obras Civiles para Implementación Sistema Free Flow en Acceso Sur a Santiago	BG	UF	9.127	362.597
30/01/2025	31/03/2026	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la adquisición, desarrollo, implementación y habilitación del "Equipamiento Tecnológico para Implementación Sistema Free Flow en Acceso Sur a Santiago	BG	UF	4.141	164.513
20/03/2025	02/02/2028	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la Construcción de las "Obras Grupo II: Normativas y Servicialidad"	BG	UF	43.940	1.745.659

NOTA 18 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

1) Garantías de Explotación:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
Fecha Emisión : 21 de noviembre de 2024.
Fecha Vencimiento : 28 de febrero de 2028.
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Contrato etapa de explotación Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía : UF 535.000.

2) Garantías de Construcción:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
Fecha Emisión : 10 de mayo de 2025.
Fecha Vencimiento : 31 de marzo de 2027.
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Contrato obligación construcción obras grupo III

Total de la garantía : UF 20.138.

3) Garantías de Construcción:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
Fecha Emisión : 30 de enero de 2025.
Fecha Vencimiento : 31 de marzo de 2026.
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Contrato obras civiles para adquisición desarrollo e implementar sistema free Flow acceso sur a Santiago

Total de la garantía : UF 13.268.

4) Garantías de Construcción:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
Fecha Emisión : 20 de marzo de 2025.
Fecha Vencimiento : 02 de febrero de 2028.
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Contrato obligación construcción obras grupo II Normativas y servicialidad

Total de la garantía : UF 43.940.

NOTA 18 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La Sociedad contrató con MBIA Insurance Corporation (el “Asegurador”) Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos US, Serie A y Serie B según las correspondientes emisiones de bonos efectuadas por la concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a las Entidades ITAU, antes RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito. En virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, el referido Contrato de Apertura de Crédito fue cedido a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branco y a Banco Itaú Chile (en adelante, conjuntamente, las “Entidades Itaú”).

Con fecha 9 de junio de 2016, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Estado, como Banco Agente. Como consecuencia de lo anterior, el Banco Estado pasó a ser beneficiario de la póliza de seguros.

Con motivo de la reestructuración financiera ejecutada por la Sociedad y que fuera efectuada el 01 de agosto de 2018, la Sociedad procedió en ejecutar un rescate anticipado voluntario de los Bonos Serie A y B, con motivo de lo cual se eliminó al Asegurador de la estructura relativa a los Bonos locales.

En función de lo anterior, se procedió en alzar y materializar determinadas prendas, siendo a la fecha las prendas vigentes de la Sociedad las que a continuación se señalan.

1) Prenda sobre de Concesión:

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, modificada mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel y modificada mediante escritura pública de fecha 7 de abril de 2025 se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar de Concesión de Obra Pública, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de Banco de Chile como representante de los tenedores de determinados bonos denominados en Unidades de Fomento.

2) Prendas Comerciales:

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, se constituyó la prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 21.313- 2018, y modificada mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, bajo el Repertorio N° 6.512-2019, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de Banco de Chile como representante de los tenedores de determinados bonos denominados en Unidades de Fomento.

NOTA 18- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 21.314-2018 y modificada mediante escritura pública de fecha 7 de abril de 2025, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de Banco de Chile como representante de los tenedores de determinados bonos denominados en Unidades de Fomento.

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó; /i/ prenda sin desplazamiento de primer grado sobre acciones en favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, sobre las acciones de Intervial Chile S.A. e ISA Inversiones Tolten Ltda., ambas en calidad de accionistas de la Sociedad y; /b/ prenda sin desplazamiento de primer grado sobre todas las acciones que se emitan por la Sociedad y que los accionistas suscriban o adquieran por cualquier causa en el futuro.

A la fecha los montos de dinero que se encuentran preñados en favor de los acreedores son los siguientes:

Prendas comerciales	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Banco Itaú Chile	27.208.525	38.715.007
Banco de Chile SA	26.133.441	-
Banco Santander Chile	25.170.734	28.954.643
Banco Scotiabank Chile	22.979.298	39.189.321
Banco de Crédito e Inversiones	16.843.763	45.897.645
Banco Consorcio	12.000.000	-
Banco Estado Administradora General de Fondos	5.156.619	26.004.141
Saldo de prendas comerciales	135.492.380	178.760.757

III. Otros:

1) Línea de Crédito:

Por escritura pública de fecha 4 de octubre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Ruta del Maipo y las Entidades ABN suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto original de UF 2.100.000. Con fecha 29 de noviembre, dicho crédito se cedió a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.

Esta línea de crédito fue renegociada y actualmente se encuentra emitida por Banco Estado, con quien se firmó el pasado 9 de junio de 2016 bajo la modalidad de cartas Stand by, la primera con cargo al tramo B por un monto de 1.200.000 UF y la segunda por cargo al tramo C por un monto de 900.000 UF, ambas con vencimiento al 9 de junio del 2021, renovable bajo ciertas condiciones establecidas en el contrato con Banco Estado.

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Ruta del Maipo y Banco Estado modificaron el Contrato de Apertura de Línea de Crédito entre otros aspectos; (i) aumentando la disponibilidad de la línea de crédito hasta un monto máximo total de UF 1.400.000 pudiendo este ser aumentado hasta en UF 400.000; (ii) dar cuenta del término de la obligación de MBIA de otorgar pólizas de seguro en seguridad del pago del capital e intereses bajo la Línea de Liquidez y la terminación de dicha póliza.

NOTA 18 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Previo al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, la Línea de crédito fue renovada el 9 de junio de 2022 y posee un mecanismo de renovación anual automática manteniendo un Ratio de Cobertura Global sobre Deuda de al menos una coma treinta veces.”

Debido al término del Bono 144A, el Tramo C de esta Línea de Liquidez deja de estar vigente, por lo tanto, el monto disponible de esta línea de liquidez es de UF 900.000. A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito.

2) Contrato de Apertura de Financiamiento de Obras Adicionales:

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Ruta del Maipo y Banco Estado celebraron el contrato denominado “Contrato de Apertura de Financiamiento”, mediante el cual Banco Estado ha puesto a disposición de la Sociedad un financiamiento no rotativo ascendente a un monto equivalente a hasta UF 4.900.000 por concepto de capital, con la finalidad de financiar los costos y gastos asociados al desarrollo, ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de las obras adicionales incorporadas al Contrato de Concesión mediante el Convenio Ad Referéndum N°7, así como los costos asociados a la estructuración del financiamiento, incluyendo intereses, comisiones, impuestos aplicables y demás gastos que se deriven de dicho financiamiento (el “Financiamiento de Obras Adicionales”).

Por escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, Ruta del Maipo y Banco Estado dejaron constancia del pago, por parte de la concesionaria, de la totalidad de los montos adeudados en virtud del contrato de Financiamiento de Obras Adicionales, dando termino anticipado y finiquito al Contrato de Financiamiento.

3) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2025, existen demandas y litigios en contra de la Sociedad producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, en virtud de la obligación de contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba indemnizar a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa, exceptuando aquellos litigios que, en atención a sus características, no se encuentran cubiertos por los seguros anteriormente mencionados.

En cuanto a los juicios y reclamaciones relevantes presentados por Ruta del Maipo, sin cobertura de seguros, se destaca el siguiente:

Reclamación Ruta del Maipo con Ministerio de Obras Públicas por “Mayores costos y retrasos terceras pistas” Rol 1-2023.

Reclamación presentada ante la Comisión Conciliadora, por medio de la cual se busca que se reconozca: i) El derecho que tenía la Sociedad Concesionaria a una ampliación del plazo máximo de construcción de las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramo III, km. 58.00 al km. 70.00, VI Región” y “Ampliación área de estacionamiento camiones Los Lagartos y plaza de pesaje San Francisco de Mostazal”, así como, derecho a compensación por mayores gastos generales, costos por sobreestadía y costos adicionales, como consecuencia de los retrasos en la construcción que sufrieron las referidas obras. ii) Respecto de las “Obras Grupo I: Obras de Seguridad Normativa”, que la Sociedad Concesionaria tiene derecho a una compensación por: a) mayores gastos de ingeniería adicional; b) mayores costos por obras adicionales y aumento de cantidades de las obras contratadas; c) mayores gastos generales, como consecuencia de las modificaciones y retrasos en la construcción que sufrieron las obras por razones no imputables a hecho o culpa de la Sociedad Concesionaria, así como, por exigencias adicionales del MOP.

NOTA 18 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

El día 20 de abril de 2023 se presentó el escrito ante la Comisión Conciliadora. Con fecha 4 de mayo de 2023, los miembros de la Comisión Conciliadora tuvieron por presentada la solicitud y se dio traslado al MOP. El 15 de junio 2023, el MOP contestó la reclamación solicitando su rechazo. El 11 de julio de 2023, se celebró la audiencia que tuvo por objeto ver la posibilidad de un eventual acuerdo, lo cual, bajo criterio de la Comisión se estimó imposible. Se tuvo por agotada la instancia de Conciliación. El 28 de agosto de 2023, la Comisión se constituyó en Arbitral.

Con fecha 18 de octubre de 2023 se presentó la demanda arbitral, solicitando se reconozca el derecho de la Concesionaria a aumentos del plazo de construcción y al pago de todos los mayores costos, gastos y desembolsos por mayores obras. El 31 de octubre de 2023, la Comisión tuvo por interpuesta la demanda arbitral y dio traslado al MOP para contestar. El 18 de diciembre de 2023, el MOP contestó la demanda. Con fecha 8 de enero de 2024, la Concesionaria presentó escrito de réplica. La Comisión dio traslado para duplicar. El 23 de enero de 2024, el MOP presentó el escrito de dúplica. Con fecha 26 de enero de 2024, se notificó la resolución dictada por la Comisión Arbitral que tuvo por evacuado el trámite de la dúplica y se decretó autos para los efectos del art. 43 de las NFP.

El 14 de mayo de 2024 la Comisión Arbitral dictó la resolución fijando los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos sobre los cuales las partes deban rendir prueba. Con fecha 9 de septiembre 2024, se presentaron ante la Comisión escritos de objeción a la prueba presentada por el MOP.

Con fecha 22 de abril de 2025 la Comisión decreta la inspección personal del tribunal a la plaza de pesaje San Francisco de Mostazal, que se realizará el día 6 de mayo de 2025 a partir de las 11.30 hrs. en adelante.

Con fecha 9 de julio de 2025 por resolución dictada por la Comisión Arbitral, se designa al perito que deberá evacuar el informe pericial pendiente, Fernando Augusto Landeros Landeros, quien forma parte de Wagemann Consulting.

El 14 de agosto de 2025 el MOP presentó un escrito oponiéndose al nombramiento del perito, dieron traslado a la Concesionaria. El 26 de agosto de 2025, la Comisión resolvió el incidente generado por el MOP en contra del perito quedando firme el nombramiento de la Sociedad de Profesionales Wagemann Limitada. Por otro lado, se informó la renuncia de don Jorge Quiroz Castro a la Comisión y se eligió al remplazante, don Rodrigo Díaz de Valdés.

Ministerio de Obras Públicas con Ruta del Maipo “Solicita pronunciamiento favorable para imponer multas” Rol 1-2025.

Solicitud presentada por el MOP ante la Comisión Conciliadora, por medio de la cual solicita se pronuncie sobre la autorización para la imposición de 405 multas de 2 UTM cada una, por cada día de atraso en la entrega del informe completo de ingeniería previsto para la fase 2 del “PID ampliación a terceras pistas entre el acceso sur al By Pass Rancagua y la ciudad de San Fernando”, conforme a la letra g) en relación con la Tabla N° 8, ambas del N° 2 del Decreto Supremo MOP N° 1, de fecha 5 de enero de 2018 [MOP-EX-03], que modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Internacional, Ruta 5, Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago” (el “DS MOP N° 1/2018” y el “Contrato de Concesión”, respectivamente).

El día 1 de agosto de 2025, el MOP presentó el escrito ante la Comisión Conciliadora. Con fecha 4 de agosto de 2025, los miembros de la Comisión Conciliadora tuvieron por presentada la solicitud y se dio traslado a la Concesionaria. El 15 de septiembre 2025, la Concesionaria evacuó traslado y se opone a la solicitud presentada por el MOP solicitando su rechazo. El 23 de septiembre de 2025, la Comisión tuvo por evacuado el traslado y por acompañados los documentos. Con fecha 29 de septiembre 2025, el MOP realiza observaciones a los documentos presentados por la Concesionaria señalando que serían impertinentes por intentar introducir cuestiones de fondo ajenas a este procedimiento especial. El 2 de octubre de 2025, la Comisión tuvo presente las observaciones formuladas por el MOP y prorrogó por 10 días adicionales el plazo para que la Comisión Conciliadora se pronuncie respecto de la solicitud presentada por el MOP.

NOTA 18 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF, SII, CCR y a las instituciones financieras, clasificadores de riesgo y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 19 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Vacaciones	375.659	354.107
Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados	375.659	354.107

Detalle del movimiento de las provisiones:

Provisiones por vacaciones	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial	354.107	309.285
Aumento	375.659	354.107
Disminuciones	(354.107)	(309.285)
Saldo final	375.659	354.107

NOTA 20 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos que generan Activo por impuesto diferido	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Pérdidas tributarias	154.824.349	159.315.460
Deuda infraestructura MOP	57.952.449	59.548.131
Obra tributaria neta	22.726.301	25.593.131
Propiedad, Planta y Equipos	45.229	-
Activos en Leasing	18.145	-
Provisiones	488.181	522.221
Total de impuestos diferidos, Activos	236.054.654	244.978.943

Conceptos que generan Pasivo por impuesto diferido	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Activo financiero	(411.508.645)	(389.954.330)
Deuda neta	(3.275.551)	(4.390.782)
Cuentas por Cobrar	(3.158.567)	(4.961.098)
Intangible Software	(903)	(2.225)
Total de impuestos diferidos, Pasivos	(417.943.666)	(399.308.435)
Saldo neto en el estado de situación financiera	(181.889.012)	(154.329.492)

NOTA 20 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

A continuación se presenta el movimiento del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025:

Variación del Impuesto Diferido	Pérdidas Tributarias M\$	Deuda infraestructura MOP M\$	Obra tributaria neta M\$	Propiedad, Planta y Equipos M\$	Activos en Leasing M\$	Provisiones M\$	Activo financiero M\$	Deuda neta M\$	Cuentas por Cobrar M\$	Intangible Software M\$	Total M\$
Saldo al 01 de enero de 2025	159.315.460	59.548.131	25.593.131	171.717	13.865	336.639	(389.954.330)	(4.390.782)	(4.961.098)	(2.225)	(154.329.492)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	(4.491.111)	(1.595.682)	(2.866.830)	(126.488)	4.280	151.542	(21.554.315)	1.115.231	1.802.531	1.322	(27.559.520)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	154.824.349	57.952.449	22.726.301	45.229	18.145	488.181	(411.508.645)	(3.275.551)	(3.158.567)	(903)	(181.889.012)

A continuación se presenta el movimiento del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024:

Variación del Impuesto Diferido	Pérdidas Tributarias M\$	Deuda infraestructura MOP M\$	Obra tributaria neta M\$	Propiedad, Planta y Equipos M\$	Activos en Leasing M\$	Provisiones M\$	Activo financiero M\$	Deuda neta M\$	Cuentas por Cobrar M\$	Otros Pasivos M\$	Total M\$
Saldo al 01 de enero de 2024	174.322.294	59.809.816	28.911.552	193.615	1.042.608	1.241.003	(387.641.490)	(6.194.042)	0	(872.522)	(129.187.166)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	(15.006.834)	(261.685)	(3.318.421)	(21.898)	(1.028.743)	(904.364)	(2.312.840)	1.803.260	(4.961.098)	870.297	(25.142.326)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	159.315.460	59.548.131	25.593.131	171.717	13.865	336.639	(389.954.330)	(4.390.782)	(4.961.098)	(2.225)	(154.329.492)

NOTA 20 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

B) Ingreso/Gasto por impuesto reconocido en resultados.

La composición del gasto / ingreso por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto reconocido en resultados	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	(27.559.520)	(25.142.326)
Total ingresos (gastos) por impuestos	(27.559.520)	(25.142.326)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene pérdidas tributarias acumuladas, las cuales ascienden a M\$ 573.423.515 y M\$ 590.057.261, respectivamente.

De acuerdo con lo indicado en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la Administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

C) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos a tasa efectiva.

Conciliación Ingresos (gastos) por impuestos	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(32.740.994)	(32.149.835)
Corrección monetaria perdida tributaria	5.408.205	7.308.994
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(226.731)	(301.485)
Total Ingresos (gastos) por impuesto a tasa efectiva	(27.559.520)	(25.142.326)

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones por los ejercicios 2025 y 2024 corresponden a las tasas de impuesto de primera categoría aplicables a las sociedades de 27%, que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada ejercicio pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada ejercicio presentado.

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Tasa impositiva legal	(27,00%)	(27,00%)
Corrección monetaria perdida tributaria	4,46%	6,14%
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(0,19%)	(0,25%)
Total Ingresos (gastos) por impuestos utilizando tasa efectiva	(22,73%)	(21,11%)

NOTA 21 - PATRIMONIO

A) Capital

El capital social de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, asciende a M\$ 85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

B) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

C) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los movimientos de distribución de dividendos que afecten patrimonios son:

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2025, la Sociedad consignó el reparto de un dividendo con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2024, ascendente a UF 800.000. El 16 de junio de 2025, se realizó la distribución de dividendos por M\$ 31.386.472.

Conceptos	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Resultado del periodo	93.703.421	93.931.135
Distribución de dividendos	(31.386.472)	-
Total Incremento (disminución) en el patrimonio	62.316.949	93.931.135

NOTA 22 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo con la descripción en la Nota 3.14 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la normativa CINIIF 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios). Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo con el costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas a través del costo incurrido más un margen. Los ingresos se reconocen a través del tiempo según normativa NIIF 15.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ingresos por servicios de operación	75.012.629	52.116.775
Ingresos por servicios de construcción	32.011.675	31.200.753
Ingresos de cobranza y arriendo Tag	3.659.166	3.796.283
Total Ingresos por actividades ordinarias	110.683.470	87.113.811

NOTA 23 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Remuneraciones y bonos	(5.629.316)	(5.152.089)
Otros beneficios del personal	(716.866)	(613.789)
Total gastos por beneficio a los empleados	(6.346.182)	(5.765.878)

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

B) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo

Compensación personal ejecutivo	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(882.896)	(842.592)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(332.626)	(359.025)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(1.215.522)	(1.201.617)

C) Detalle de la dotación de empleados:

Dotación de empleados	01/01/2025 31/12/2025	01/01/2024 31/12/2024
Ejecutivos (1)	13	13
Personal técnico	14	15
Personal Administrativo	99	107
Operarios	22	24
Total de dotación de empleados	148	159

(1) No incluye al Gerente General, el cual es provisto por la empresa Intervial Chile S.A. El costo de la Concesionaria se refleja como un Fee de servicios (Nota 16 c).

NOTA 24 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Conservación y Mantenimiento (***)	(34.994.553)	(14.553.165)
Costos de construcción (*)	(27.094.192)	(26.226.023)
Servicios de terceros (**)	(14.672.334)	(14.667.328)
Gastos de mantenimiento, aseo y seguridad	(6.904.640)	(6.922.271)
Servicio recaudos de peaje	(5.576.170)	(5.479.055)
Seguros	(1.474.412)	(1.552.880)
Pagos al Estado	(230.306)	(220.398)
Total otros gastos por naturaleza	(90.946.607)	(69.621.120)

(*) Durante el periodo aumentaron los costos de construcción por el inicio de obras del CAR10 y futuro CAR 11.

(**) Corresponde en su mayoría a servicios con entidades relacionadas, compras de Unidades de comercialización a cliente y servicios de Cobranza Medios de Pago Electrónicos.

(***) Mayor gasto de Conservación y Mantenimiento Mayor por nuevo plan de conservación aprobado en diciembre 2024.

NOTA 25 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ingresos por intereses activo financiero	125.633.948	116.078.526
Ingresos de instrumentos financieros	8.012.581	10.386.903
Otros ingresos financieros	22.696	39.755
Total Ingresos financieros	133.669.225	126.505.184

NOTA 26 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Intereses obligaciones con el público	(21.263.868)	(25.295.168)
Intereses pasivo por Infraestructura	(19.328.051)	(20.705.038)
Otros gastos financieros (*)	(2.358.339)	(499.186)
Total Costos financieros	(42.950.258)	(46.499.392)

(*) Corresponde principalmente a los costos asociados a comisiones bancarias

NOTA 27 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Otros gastos (*)	(1.540.081)	(284.751)
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	(1.540.081)	(284.751)

(*) Al 31 de diciembre de 2025 los otros gastos corresponden principalmente a los costos asociados a la reparación de pasarela Quilvo.

NOTA 28 - PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR (REVERSIONES DE PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR RECONOCIDAS EN EL RESULTADO DEL PERIODO

Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Reversa provisión incobrables periodo anterior	892.699	6.211.091
Gasto por provisión deudores incobrables	(1.432.420)	(892.699)
Total Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	(539.721)	5.318.392

NOTA 29 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos por monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Activos corrientes	CLP	206.812.069	241.786.232
Activos corrientes	UF	238.752.236	227.306.397
Activos corrientes	USD	-	12.399
Activos no corrientes	CLP	2.235.217	1.040.316
Activos no corrientes	UF	1.285.353.858	1.221.995.138
Total activos		1.733.153.380	1.692.140.482
Pasivos corrientes	CLP	57.855.107	22.609.729
Pasivos corrientes	UF	168.884.458	106.169.635
Pasivos no corrientes	CLP	181.889.012	154.329.492
Pasivos no corrientes	UF	630.902.438	749.615.184
Total pasivos		1.039.531.015	1.032.724.040

a) SalDOS por monedas, activos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	145.738.766	103.827.201
Efectivo y equivalentes al efectivo.	USD	-	12.399
Otros activos financieros, corrientes	UF	238.752.236	227.306.397
Otros activos financieros, corrientes	CLP	-	84.949.423
Otros activos no financieros, corrientes	CLP	1.369.791	1.045.850
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	CLP	58.736.799	51.087.782
Inventarios, corrientes	CLP	966.713	875.976
Total activos corrientes		445.564.305	469.105.028

NOTA 29 – SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Otros activos financieros.	UF	1.285.353.858	1.221.995.138
Otros activos no financieros.	CLP	703.317	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	CLP	3.345	8.238
Propiedades, planta y equipo.	CLP	1.528.555	1.032.078
Total activos no corrientes		1.287.589.075	1.223.035.454
TOTAL ACTIVOS		1.733.153.380	1.692.140.482

b) Saldos por monedas, pasivos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Pasivos financieros, corrientes	UF	168.376.800	106.074.079
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CLP	28.400.792	21.279.001
Arrendamiento	UF	507.658	95.556
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	28.896.287	732.776
Otras provisiones	CLP	182.369	243.845
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	CLP	375.659	354.107
Total pasivos corrientes		226.739.565	128.779.364

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Pasivos financieros, no corrientes	UF	629.969.754	748.806.162
Arrendamiento	UF	932.684	809.022
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	CLP	181.889.012	154.329.492
Total pasivos no corrientes		812.791.450	903.944.676
TOTAL PASIVOS		1.039.531.015	1.032.724.040

NOTA 30 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES

Los saldos por Resultados unidades de reajustes se detallan a continuación:

Resultado unidades de reajustes	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Resultado unidades de reajustes UF pasivos financieros	(22.765.369)	(30.993.884)
Resultado unidades reajustes activo financiero concesión	49.581.289	61.357.717
Resultado unidades de reajuste pasivo por Infraestructura	(7.341.034)	(8.049.515)
Resultado unidades de reajuste otros	457.061	531.948
Total Resultado unidades de reajustes	19.931.947	22.846.266

La UF se reajusta a la tasa promedio geométrica correspondiente a la variación experimentada en el Índice de Precios al Consumidor que determina el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) o el organismo que lo reemplace. En diciembre de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anotó una variación mensual de -0,2% y una variación a doce meses de 3,5%. Corresponde al Boletín Estadístico No. 326 del Instituto Nacional de Estadísticas.

NOTA 31 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACIÓN

a) Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo corresponden a las variaciones de saldos de inversiones de corto plazo no incluidos en efectivo y equivalentes al efectivo más intereses respectivos.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Inversiones y rescates, neto	84.949.423	(2.525.940)
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	84.949.423	(2.525.940)

b) Las otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación se detallan a continuación:

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Pago de infraestructura preexistente	(32.579.018)	(29.723.757)
Total otras (salidas) de efectivo de actividades de financiación	(32.579.018)	(29.723.757)

NOTA 32 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve sujeta por las normas ambientales establecidas en las bases de licitación y leyes vigentes en Chile. En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle:

Detalle de desembolsos con respecto a medio ambiente al 31 de diciembre de 2025

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre 2025							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.810	16-01-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	137	01-02-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	106	07-03-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	7.112	01-03-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	10.288	01-01-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	5.483	01-02-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Gesam Consultores	3.781	13-03-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Imeko Spa	100	08-01-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	135	14-01-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	98	01-03-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	SCX. Bolsa de clima de Santiago S.A	3.599	01-02-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	11.723	01-02-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.986	06-03-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	3.511	01-04-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Algoritmos y mediciones ambientales	2.288	02-04-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad comercial Degraf Limitada	548	07-04-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	6.392	14-04-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Fundacion basura	50.103	01-05-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	3.007	01-05-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Corporacion sistema colectivo de gestion de envase	104	06-05-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	10.467	19-05-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	3.239	01-06-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Imeko Spa	100	16-06-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	16.210	17-06-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	3.022	02-07-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Comercial Nuna Kusa Ltda	300	08-07-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Servicios Integrales	291	14-07-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Servicios Integrales	(291)	14-07-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Richard Gonzalez Oporto	837	18-07-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	8.386	25-07-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Servicios Integrales	97	31-07-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	3.012	08-08-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	5.832	28-08-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Imeko Spa	100	28-08-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.963	10-09-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Pauta SPA	3.600	25-09-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	11.660	25-09-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Pauta SPA	3.600	01-10-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	11.660	01-10-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Proyecia Spa	9.082	02-10-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.963	02-10-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Richard Gonzalez Oporto	2	03-10-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Richard Gonzalez Oporto	601	20-10-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Centro de convenciones Santiago SA	25.358	01-11-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Blanco y Negro SA	20.000	01-11-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Gesam Consultores Ltda	3.905	10-11-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.900	01-12-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad comercial Degraf Limitada	1.108	01-12-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.900	10-12-2025
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Imeko Spa	100	15-12-2025
Al 31 de diciembre 2025						268.315	

NOTA 32 – MEDIO AMBIENTE (CONTINUACIÓN)

Detalle de desembolsos con respecto a medio ambiente al 31 de diciembre de 2024

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre 2024							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Imeko Spa	100	01-01-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	7.992	02-01-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.704	03-01-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	10.276	03-01-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Soc. Com. e Ind. Prompt Plast	126	06-01-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.836	08-01-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Reclandes Spa	420	15-01-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Proyecta Spa	7.916	17-01-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.826	01-02-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	17.882	01-02-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	163	13-02-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	152	13-02-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	189	13-02-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	167	13-02-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	163	13-02-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	152	13-02-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	149	13-02-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	149	13-02-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	145	13-02-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	141	13-02-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	149	13-02-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	151	13-02-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	12.575	16-02-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	3.118	02-03-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Mas punto servicios ambientales Ltda	1.549	02-03-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Mas punto servicios ambientales Ltda	5.280	11-03-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Imeko Spa	100	01-04-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Corporación Sistema Colectivo	85	01-04-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	10.312	01-04-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Reclandes Spa	424	11-04-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Comercial Degraf Ltda	394	12-04-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.934	19-04-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	1.063	06-05-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	30	06-05-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.881	01-06-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	SCX. Bolsa de clima de Stgo SA	8.034	01-06-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	6.064	06-06-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.885	10-06-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	11.902	14-06-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	12.495	14-06-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	544	14-06-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	32	19-06-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.891	01-07-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Fundacion Basura	25.927	01-07-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Imeko Spa	100	02-07-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.892	01-08-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	7.460	20-08-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	939	07-08-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	5	07-08-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	6.399	13-08-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.906	01-09-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.841	16-09-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Imeko Spa	100	01-10-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Fundacion Basura	26.163	02-10-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	360	04-10-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	19	04-10-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad comercial Degraf Ltda	258	01-11-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.850	01-11-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	507	05-11-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	10.755	05-11-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	11.042	05-11-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	8.072	05-11-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	374	05-11-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	13.709	07-11-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.871	01-12-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sistema colectivo de gestion envases	7	02-12-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	825	10-12-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	19	10-12-2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	21.422	17-12-2024
Al 31 de diciembre 2024						289.342	

NOTA 33 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2025 existen los siguientes hechos relevantes:

El 17 de enero de 2025 la Dirección General de Concesiones emitió el Ordinario N° 21.368, notificando a Ruta del Maipo la Resolución DGC N° 108 Exenta, de fecha 5 de diciembre de 2024, en la que se contrata el Proyecto de Ingeniería de Detalles (PID), Obras Civiles y Equipamiento del Multi Lane Free Flow (MLFF) Acceso Sur a Santiago. Dicha resolución establece que el Ministerio de Obras Públicas deberá dictar un Decreto Supremo que contenga las modificaciones a las características de las obras y servicios contemplados en un plazo de 30 días.

Con fecha 7 de marzo de 2025, se informó a la CMF que, en sesión ordinaria de directorio celebrada el 17 de febrero de 2025, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el 21 de marzo de 2025. Asimismo, se informó que la referida Junta Ordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- c) Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025.
- d) Designar auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 24 de marzo de 2025, se informó a la CMF que, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2025, se designaron como Directores de la Sociedad para el trienio 2025-2028, a las siguientes personas: Cristóbal Tienken Fernández, Andrés Contreras Herrera, Sergio Andrés López Muñoz, Eduardo Larrabe Lucero, Cristian Herrera Barriga, Pablo Anguita Mackay y Alejandra Carrasco Casanueva. Asimismo se informó sobre la designación de Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditor externo para el ejercicio 2025, y de la aprobación del reparto de un dividendo con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2024, ascendente a UF 800.000, a realizarse hasta el último día hábil del mes de junio. El 16 de junio de 2025, se realizó la distribución de dividendos por M\$ 31.386.472.

Con fecha 12 de septiembre de 2025, se recibe Resolución DGN N° 131, donde se instruye que a partir de las 00:00 horas del 16 de septiembre de 2025 y hasta la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que sancione la presente resolución, la Sociedad Concesionaria deberá habilitar el punto de cobro Troncal Río Maipo bajo la modalidad de flujo libre conocida como Free Flow", con acceso universal y con las mismas tarifas que la Sociedad Concesionaria está autorizada a cobrar en dicha plaza de peaje.

Con fecha 15 de octubre de 2025 se informó a la CMF que, en sesión ordinaria de directorio celebrada en la fecha previamente señalada, se tomó conocimiento de la renuncia voluntaria del director, don Cristobal Tienken Fernández. En el mismo escrito se comunicó sobre la designación de doña Natalia Pineda Betancur, en reemplazo del director renunciado.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen otros hechos relevantes a informar.

NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 02 de febrero de 2026 se tramitó el Decreto Supremo MOP N° 124 del 27 de noviembre de 2025, que establece que las obras denominadas “Calle de Servicio Curicó” deberán ser ejecutadas por la Sociedad Concesionaria.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que se deban informar y que pueda afectar los presentes estados financieros.

Firmado por:

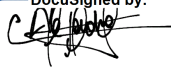


BD1D97EB41D04FA...

Luis Zambrano Rodríguez

Subgerente de Contabilidad

DocuSigned by:



CF55DCAE47DA476...

Alejandra Carrasco Casanueva

Gerenta Corporativa de Finanzas

DocuSigned by:



40B5C07F0006...

Miguel Carrasco Rodríguez

Gerente General